PLAN ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE PUERTO RICO

2025-2030

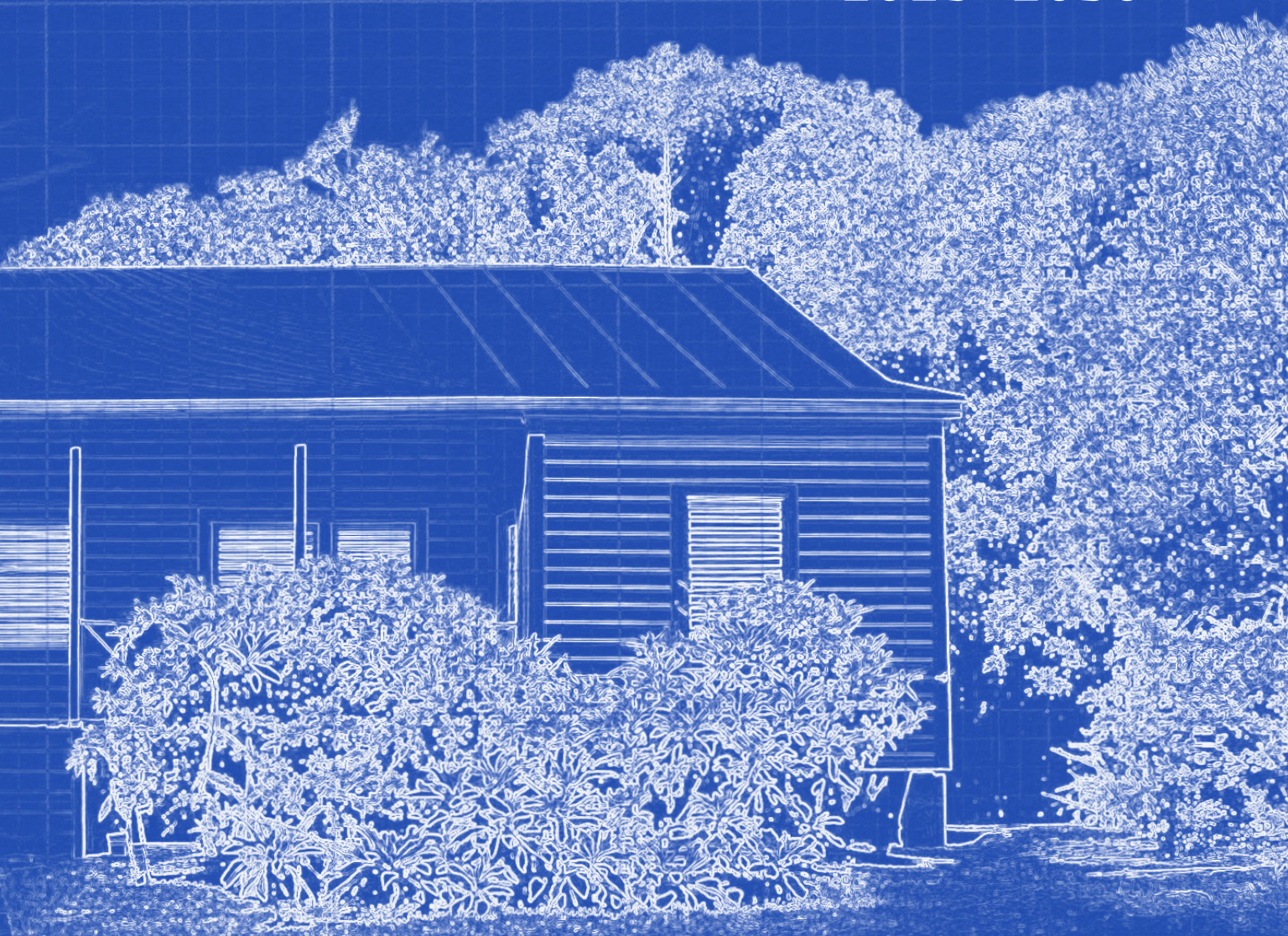

Resiliencia, recuperación y adaptación ante desastres

SHPO
OECH

OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR

STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR

CRÉDITOS:

Dirección
Director ejecutivo
Carlos A. Rubio Cancela
Oficial estatal alterna
Gloria M. Ortiz Lugo

Investigación, narrativa y cuestionarios
Richelle D. Vázquez Rodríguez
Planificadora profesional (2019-2024)

Edición
Yara M. Colón Rodríguez
Especialista en propiedad histórica-historia
José E. Marull del Río
Especialista en propiedad histórica sénior-historia

Corrección de texto
Gloria M. Ortiz Lugo
Oficial estatal alterna
Rosamil Cosme Nazario
Especialista en propiedad histórica-historia (2020-2024)

Coordinación de proyecto
Lillian M. Lara Fonseca
Coordinadora de programa institucional

Producción
Evelyn M. Villalobos Rivera
Especialista en propiedad histórica-arquitectura
Yara M. Colón Rodríguez
Especialista en propiedad histórica-historia
Lillian M. Lara Fonseca
Coordinadora de programa institucional

Colaboradores
Miguel Bonini Lamadrid
Especialista en propiedad histórica sénior-arqueología
Juan Llanes Santos
Especialista en propiedad histórica-historia
Santiago Gala Aguilera
Especialista en propiedad histórica sénior-arquitectura
Marel del Toro Cabrera
Especialista en propiedad histórica-arquitectura
Larissa García Cabrera
Especialista en propiedad histórica-arqueología
(2021-2024)
Imandra Martínez Castañeda
Especialista en propiedad histórica-arqueología
(2021-2023)
Xavier Lind Domenech
Especialista en propiedad histórica-arquitectura
(2020-2024)
Eduardo Cancio González
Gerente de sistemas de información
Agustín B. Graterole Hernández
Especialista de sistemas de información geográfica
(2013-2021)

Diseño gráfico y Diagramación
N Studio | Natalia C. Núñez Torres

Coordinación de impresión
Yarimar Marrero Rodríguez

Impresión
Model Offset Printing (MOP), Humacao, Puerto Rico, 2025

PLAN ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE PUERTO RICO

2025-2030

resiliencia, recuperación
y adaptación ante desastres

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

PLAN ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE PUERTO RICO

2025-2030

Esta publicación ha sido financiada en parte con fondos federales provenientes del Servicio de Parques Nacionales, Departamento del Interior de los EE. UU., a través de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, Oficina de la Gobernadora, Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Sin embargo, el contenido u opinión no necesariamente refleja el punto de vista o la política del Departamento del Interior, así como la mención de marcas o productos comerciales no constituye endoso o recomendación por el Departamento del Interior. La Oficina Estatal de Conservación Histórica, Oficina de la Gobernadora, recibe asistencia económica federal para la identificación y protección de las propiedades históricas. Bajo el artículo VI del Acta de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 del Acta Rehabilitadora de 1973 y la Ley Contra el Discrimen por Razones de Edad de 1975, según enmendadas, el Departamento del Interior de los Estados Unidos prohíbe la discriminación por razones de raza, color, nacionalidad, incapacidad o edad en aquellos de sus programas que reciban ayuda federal. Si usted cree haber sido discriminado en algún programa, actividad de este proyecto, o si desea información adicional, escriba a: Office of Equal Opportunity, National Park Service, 1849 C Street, NW, Washington, DC, 20240.

This publication has been funded in part with federal funds from the National Park Service, US Department of the Interior, through the State Historic Conservation Office, Office of the Governor, Commonwealth of Puerto Rico. However, the content or opinion does not necessarily reflect the point of view or policy of the Department of the Interior, and the mention of brands or commercial products does not constitute an endorsement or recommendation by the Department of the Interior. The State Historic Preservation Office, Office of the Governor, receives Federal financial assistance for identification and protection of historic properties. Under Title VI on the Civil Rights Act of 1964, Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973 and the Age Discrimination Act of 1975, as amended, the US Department of the Interior prohibits discrimination on the basis of race, color, national origin, disability, or age in its federally assisted programs. If you believe you have been discriminated against in any program, activity, or facility as described above, or if you desire more information write to: Office for Equal Opportunity, National Park Service, 1849 C Street, NW, Washington, DC, 20240.

resiliencia, recuperación
y adaptación ante desastres

SHPO
OECH
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR

ÍNDICE

01
pág. 7
Introducción

02
pág. 11
Marco legal sobre conservación histórica en Puerto Rico

03
pág. 25
Justificación del Plan Estatal 2025-2030

04
pág. 29
La conservación del patrimonio histórico y sus desafíos

05
pág. 35
Planificación ante desastres

06
pág. 47
Participación ciudadana

07
pág. 55
Revisión y evaluación de las metas y objetivos del Plan Estatal 2012-2016

08
pág. 123
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

09
pág. 127
Misión y visión de la Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH)

10
pág. 131
Metas, objetivos y ciclo de planificación del Plan Estatal 2025-2030

11
pág. 145
Conclusión

12
pág. 149
Bibliografía

13
pág. 159
Apéndice
¿Qué es el Registro Nacional de Lugares Históricos (RNLH)?

PECH 2025 2030
Resiliencia, Recuperación y adaptación ante desastres.

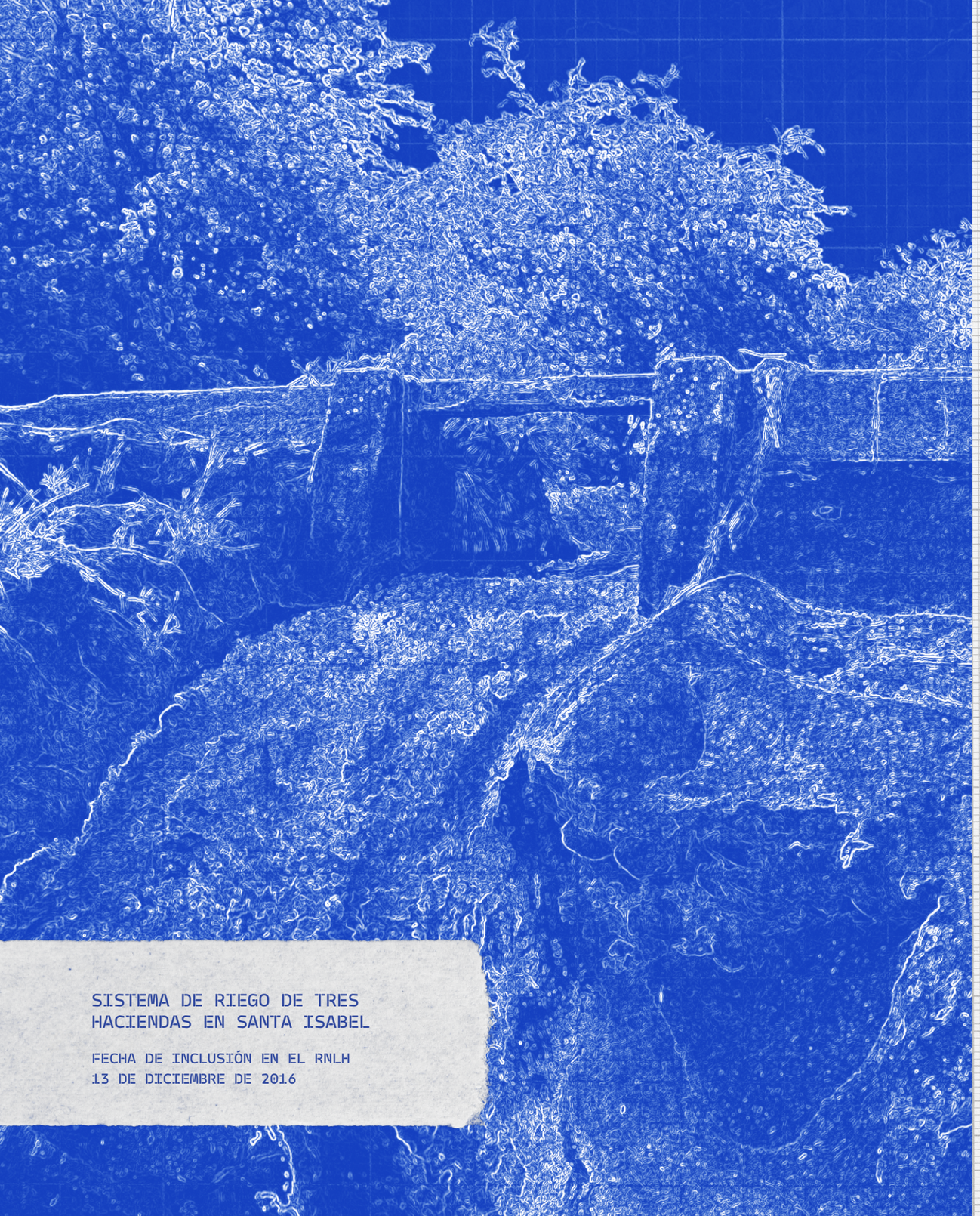

SISTEMA DE RIEGO DE TRES HACIENDAS EN SANTA ISABEL

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH
13 DE DICIEMBRE DE 2016

INTRODUCCIÓN

01

——— La **conservación histórica** es una actividad dirigida a la protección de los recursos patrimoniales e históricos. Un recurso histórico es un bien que tiene un valor por su significado para la historia, arquitectura, arqueología, ingeniería o cultura de un país (Pabón y Crespo, 1995). Llamamos conservación histórica al acto o proceso de aplicar medidas necesarias para mantener la forma y la integridad y salvaguardar los recursos históricos. Esta incluye la identificación, evaluación, registro, documentación, curaduría, adquisición, protección, gestión, rehabilitación, restauración, estabilización, mantenimiento, investigación, interpretación y la conservación general, además de la educación y capacitación respecto a las actividades anteriores (Ley Núm. 102-575, 1966). El estudio de los referentes patrimoniales es un ejercicio esencial para la apreciación de la riqueza y diversidad de nuestra cultura (Hernández, 2012). La documentación y registro de propiedades históricas aporta a la memoria colectiva, a la estabilidad dentro de ambientes de cambios y desarrolla sentido de pertenencia.

La conservación del patrimonio posee elementos reguladores previstos por los principios esbozados internacionalmente en la Carta de Atenas (1931), la Carta de Venecia (1964), las Normas de Quito (1967) o la Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas (1987). No obstante, como se detallará más adelante, las políticas, normas y actividades de conservación en Puerto Rico bajo la Oficina Estatal de Conservación Histórica están regidas además por una amplia legislación federal y estatal.

En este plan, se ha añadido un elemento importante que es la conservación histórica ante los eventos naturales. Por lo tanto, atenderemos la conservación no como un proceso aislado, sino tomando en cuenta nuestro contexto y las acciones antropocéntricas que pueden tanto aminorar los desastres como desencadenarlos. El marco teórico que fundamenta el plan parte de la premisa de que existe un amplio abanico de acciones y políticas públicas que nos pueden ayudar a planificar para proteger nuestros recursos históricos ante eventos desastrosos de diverso origen. Las preguntas que guían este plan son las siguientes: ¿cómo podemos planificar para garantizar la conservación histórica de nuestros recursos teniendo en cuenta nuestro contexto? y ¿cómo las experiencias de los últimos eventos naturales y la pandemia pueden servirnos para mejorar el proceso de conservación histórica? Con esto en mente, recolectaremos información y datos estadísticos pertinentes de múltiples fuentes bibliográficas, y los describiremos, analizaremos e interpretaremos.

Las siguientes tareas resumen la metodología:

Revisión de literatura sobre conservación del patrimonio histórico y manejo de recuperación de desastre

Se consultó una serie de fuentes primarias y secundarias provenientes de Puerto Rico, Estados Unidos, América Latina y España, como planes estatales de conservación, planes de recuperación y desastres, planes de mitigación, documentos sobre riesgos, documentos normativos, revistas, boletines del Servicio de Parques Nacionales, guías y teorías de planificación.

Revisión del PECH 2012-2016 (vigente hasta 2024)

Este examen nos permite observar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos y cuáles debemos transformar.

Consulta de participación ciudadana

La consulta con grupos de interés mediante un cuestionario promueve que los ciudadanos se conviertan en agentes y participen en la toma de decisiones.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

El análisis FODA nos sirve para evaluar visualmente y tener un panorama general de las consecuencias buenas o malas al tomar una decisión. Este consiste en una prueba para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y constituye la base del diagnóstico de un plan. Nos permite saber cómo aprovechar las fortalezas, cómo transformar las debilidades, cómo sacar ventaja de las oportunidades y qué hacer ante las amenazas.

Uso de sistemas de información geográfica para plasmar datos en mapas digitales

Los mapas digitales trabajan con datos georreferenciados y bases de datos integradas, lo que permite, por ejemplo, visualizar y analizar los daños en las propiedades históricas para la toma de decisiones.



TRIBUNAL DE DISTRITO, HUMACAO
Fecha de inclusión en el RNLH: 18 de mayo de 1995

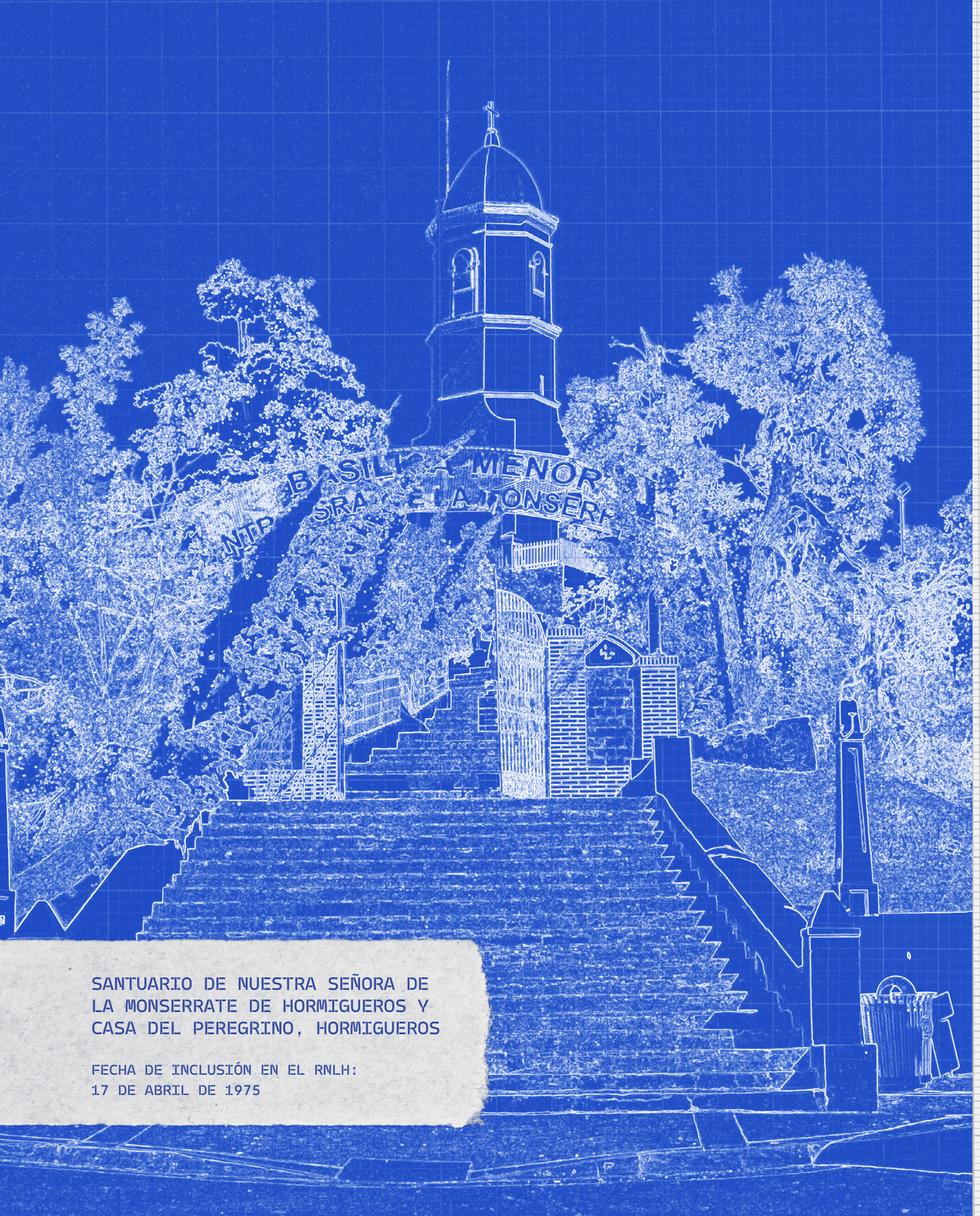

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MONSERRATE DE HORMIGUEROS Y CASA DEL PEREGRINO, HORMIGUEROS

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH:
17 DE ABRIL DE 1975

MARCO LEGAL SOBRE CONSERVACIÓN HISTÓRICA EN PUERTO RICO

02

LEYES, ESTATUTOS Y CÓDIGOS

El Plan Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico 2025-2030 (PECH) se rige por varias normas federales y estatales. Estas disposiciones que se presentan a continuación comprenden leyes y reglamentos, pero también guías, programas, boletines o planes de recuperación. Teniendo en cuenta el alcance de este plan, se incluirán también las principales políticas públicas referentes al manejo de desastres, la mitigación y/o la recuperación ante catástrofes y riesgos.

Estatutos, reglamentos, boletines y guías federales

El Código de los Estados Unidos (USC, por sus siglas en inglés) es el compendio de todas las leyes estatutarias, según enmendadas, y el Código de Regulaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés) es la fuente oficial de los reglamentos que permiten implementar las leyes. Como se observa en la tabla, en el título 54 del primer código (54 USC, secciones 300101-307108) se integran actualmente todos los estatutos referentes a la conservación histórica, si bien los títulos 16 y 42 contienen también información relacionada.[1]

- **TÍTULO 16 DEL CÓDIGO DE ESTADOS UNIDOS** (16 USC, sección 470)
  - **Ley de Protección de Recursos Arqueológicos de 1979**
- **TÍTULO 42 DEL CÓDIGO DE ESTADOS UNIDOS** (42 USC, secciones 4321-4375)
  - **Ley de Política Pública Ambiental Nacional de 1969**
- **TÍTULO 54 DEL CÓDIGO DE ESTADOS UNIDOS** (54 USC)
  - **Subtítulo I** Sistema de Parques Nacionales (Ley Orgánica del Servicio de Parques Nacionales de 1916, Ley de Sitios Históricos de 1935)
  - **Subtítulo III** Programas nacionales de conservación (Ley de Sitios Históricos de 1935)
    - **División A** Conservación histórica (Ley Nacional de Conservación Histórica de 1966)
      - **Subdivisión 2** Programa de Conservación Histórica1966)
        - **Capítulo 3021** Registro Nacional de Lugares Históricos
        - **Capítulo 3023** Programas estatales de conservación histórica (incluye sección 302303, antes Sección 101)
        - **Capítulo 3031:** Fondo de Conservación Histórica.
      - **Subdivisión 3** Consejo Asesor sobre Conservación Histórica
      - **Subdivisión 4** Otras organizaciones y programas
      - **Subdivisión 5** Responsabilidades de las agencias federales de conservación histórica
        - **Capítulo 3061:** Responsabilidades y autoridades del programa (incluye sección 306108 antes Sección 106 y sección 306101 antes Sección 110).
    - **División B** Organizaciones y programas
      - **Subdivisión 3** Administrados por otros aparte del Servicio de Parques Nacionales
        - **Capítulo 3125:** Conservación de datos históricos y arqueológicos e históricos de 1974.
    - **División C** Antigüedades estadounidenses (Ley de Antigüedades de 1906)
- **CÓDIGO DE REGULACIONES FEDERALES** (36 CFR Parte 800)
  - **Establecidas por el Consejo Asesor sobre Conservación Histórica. Se detallan procedimientos a seguir en proyectos de construcción, donde pueda haber injerencia de agencias federales, que puedan afectar propiedades históricas, antigua Sección 106 de la Ley Nacional de Conservación Histórica.**

1 Los estatutos relacionados con la conservación histórica que se encuentran en el título 54 del Código de Estados Unidos son los siguientes, según su nombre histórico: Ley Orgánica del Servicio de Parques Nacionales (1916), Ley de Sitios Históricos (1935), Ley Nacional de Conservación Histórica (1966), Ley de Política Pública Ambiental Nacional (1970), y la Ley de Protección de Recursos Arqueológicos (1979).

La más importante de este conjunto de estatutos y reglamentos federales es la Ley Nacional de Conservación Histórica de 1966 que, entre otras cosas, creó el Programa de Conservación Histórica y el Consejo Asesor sobre Conservación Histórica (ACHP, por sus siglas en inglés). Este último es el que asesora al presidente y al Congreso de Estados Unidos para promover la protección del patrimonio histórico.

Esta ley está precedida por al menos cuatro primeros esfuerzos para desarrollar políticas de conservación histórica en Estados Unidos. El primero se remonta a 1906 con la creación de la Ley de Antigüedades firmada por Theodore Roosevelt y creada por el congresista por el estado de Iowa, John Lacey. La nueva ley le otorgó al presidente la potestad de designar monumentos nacionales en tierras públicas o en tierras donadas para ese propósito. Una vez designadas, las tierras estaban cobijadas bajo una zonificación especial de conservación. Para complementar la anterior, surgió la segunda pieza legislativa referente a la conservación de recursos históricos y que logró la creación en 1916 del Servicio de Parques Nacionales. La tercera pieza legislativa creó el programa Historic American Building Survey en 1933 como respuesta a la Gran Depresión. En el 1935, se determinó como política pública federal la conservación de edificios históricos con la creación de la Ley de Sitios Históricos. Además de estas iniciativas gubernamentales, en 1949 se estableció en Washington D.C., el Fideicomiso Nacional para la Conservación Histórica (NTHP, por sus siglas en inglés) para la conservación de los edificios y recursos históricos. Como resultado de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos tuvo un auge económico en la década de 1950 y 1960 que repercutió en un aumento en construcciones de proyectos que destruyeron y afectaron miles de propiedades históricas. Ante esto, se creó la Ley Nacional de Conservación Histórica del 1966. Para ayudar en el cumplimiento de esta ley, según enmendada, se establecieron programas estatales de conservación histórica en los estados y territorios de los Estados Unidos de América.

Existen tres partes de gran importancia dentro de la Ley Nacional de Conservación Histórica conocidas actualmente como las secciones 54 USC 300101, 54 USC 306108 y 54 USC 306101. El instrumento que se utiliza para implementar la ley es el reglamento federal 36 CFR Parte 60 (sobre el Registro Nacional de Lugares Históricos), el 36 CFR Parte 61 (sobre el Programa de Conservación) y el 36 CFR Parte 800 (sobre la antes denominada Sección 106 de la ley).

Para hacer cumplir las actividades del Programa de Conservación Histórica, en especial con el RNLH, también existen boletines producidos por el Servicio de Parques Nacionales que son cónsonos con el documento de Normas y Guías de la Secretaría del Interior. Por otra parte, un conjunto de leyes protege las colecciones y los sitios arqueológicos en propiedades estatales y federales, aunque tienen un limitado alcance en propiedades privadas.[2]

2 Las leyes en materia de conservación que involucran a la arqueología de los Estados Unidos y sus territorios son las siguientes: Ley de Antigüedades (1906), Ley de Sitios Históricos (1935), Ley Nacional de Conservación Histórica (1966), Ley de Conservación Arqueológica e Histórica (1974), Ley de Protección de Recursos Arqueológicos (1979), Ley de Naufragios Abandonados (1987), Ley de protección y repatriación de tumbas de nativos americanos (1990) y el Reglamento de curaduría de colecciones pertenecientes o administradas por el Gobierno federal, 36 CFR 79 (1990).

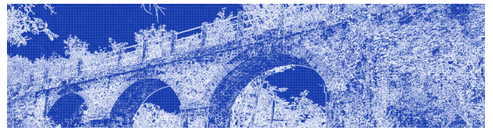

ACUEDUCTO ALFONSO XII, PONCE Fecha de inclusión en el RNLH: 30 de diciembre de 2019

Entre otros estatutos importantes que dirigen a las agencias federales en asuntos de conservación figura la Ley Nacional de Política Pública Ambiental de 1970. Esta ley requiere que las agencias federales sometan un proceso de revisión ambiental cuando una acción federal importante afecta significativamente la calidad del medioambiente, que incluye recursos históricos.

Estatutos y reglamentos estatales de Puerto Rico

Según la Constitución de Puerto Rico en la sección 19 del Artículo VI, se reafirma como política pública la conservación de sitios históricos y recursos arqueológicos que se encuentran en esta jurisdicción para beneficio del pueblo puertorriqueño. En Puerto Rico, existen dos agencias estatales que promueven la conservación del patrimonio histórico y arqueológico. Estas son la Oficina Estatal de Conservación Histórica y el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP):

> **La Ley Núm. 183 del 21 de agosto del 2000 conocida como la Ley Orgánica de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico (OECH) se creó para implementar en Puerto Rico la ley federal del 15 de octubre de 1966, según enmendada, la Ley Nacional de Conservación Histórica.**

> **La Ley Núm. 89 del 21 de junio 1955, según enmendada, es conocida como la Ley del Instituto de Cultura Puertorriqueña. El ICP es el organismo gubernamental responsable de ejecutar las políticas públicas en relación con el desarrollo de las artes, humanidades y cultura en Puerto Rico (Ley Núm. 89, 1955). Por otra parte, asesora a la Junta de Planificación en la reglamentación de planificación en aquellas zonas que se determinan como zonas de valor histórico. El ICP endosa la designación de zonas o sitios históricos sometidos a la Junta de Planificación.**

Otra agencia estatal que regula y reglamenta nuestro patrimonio edificado y uso del suelo es la Junta de Planificación de Puerto Rico.

> **La Ley Orgánica Núm. 374 de 1949, según enmendada, conocida como Ley de Zonas Históricas, Antiguas o de Interés Turístico autoriza a la Junta de Planificación a designar zonas históricas y reglamentos diversos con fines de desarrollo. El Reglamento sobre Áreas Especiales de Peligro a Inundación Núm. 13 es un instrumento que determina las áreas vulnerables a inundación donde podrían estar localizados y amenazados nuestros recursos históricos y culturales.**

Leyes para el manejo de emergencias y desastres (local y federal)

En lo que respecta al manejo de emergencias, en Puerto Rico se activa la Ley Robert T. Stafford (Ley de Asistencia en Desastres y Emergencias o Ley 93-288, según enmendada, 42 USC 5121 del 1988), que da al presidente de Estados Unidos el poder de declarar una emergencia nacional como respuesta a un desastre. Esta declaración le permite acceder a fondos y asistencia de socorro a través del Congreso. Cuando la presidencia de los Estados Unidos emite una declaración de emergencia, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés)[3] automáticamente tiene el poder de coordinar los esfuerzos para asistir al gobierno estatal y local. Esta autoriza tres tipos de asistencia del Gobierno federal: asistencia individual, asistencia pública y asistencia para mitigar el peligro. A través de FEMA, esta ley les otorga fondos a las agencias estatales en materia de conservación histórica para reparación o estudio del patrimonio construido y arqueológico. Por otra parte, a nivel local se ha generado legislación luego de los eventos catastróficos de los huracanes Irma y María en 2017 para mitigar los desastres.

3 La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias es una agencia del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos desde 1979 creada mediante una orden ejecutiva bajo la administración del presidente Jimmy Carter. Su propósito es coordinar la respuesta a los desastres que ocurran en los Estados Unidos o sus territorios y que superen los recursos de la autoridades locales y estatales. Cuando se genera este escenario, la persona a cargo de la gobernación del estado o territorio en el que ocurre el desastre debe declarar el estado de emergencia y solicitar formalmente al presidente de Estados Unidos que FEMA y el Gobierno federal respondan al desastre.

La Oficina Estatal de Conservación Histórica: entre la ley federal y la estatal

En Puerto Rico, como se ha mencionado antes, en materia de protección del patrimonio inmueble, durante el siglo XX se aprobaron dos medidas de vital importancia: la Ley Núm. 374 del 14 de mayo del 1949 creada para establecer zonas históricas, antiguas o de interés turístico por la Junta de Planificación, y la Ley Núm. 89 del 21 de junio de 1955, para la creación del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Esta agencia sería la encargada de conservar, promover y divulgar los valores culturales del pueblo de Puerto Rico luego de que, en 1951, el gobernador Luis Muñoz Marín reconociera la importancia de contar con un mecanismo más amplio que ayudara a la conservación del patrimonio puertorriqueño.

Más adelante, la Ley Nacional de Conservación Histórica de 1966 entró en vigor en la isla. Durante la década del 1970, de acuerdo con la Ley de Conservación Histórica y a través del Servicio de Parques Nacionales se nombró a un oficial de enlace de conservación histórica en Puerto Rico. El primer oficial fue el arqueólogo Ricardo Alegría Gallardo. Para entonces, la OECH era conocida como la Oficina Estatal de Preservación Histórica. Entre los años 1980-1983, a nivel estatal, el Programa de Preservación Histórica estuvo adscrito a la Oficina del Gobernador. Aunque el programa se implementó a finales de la década del 1960, no fue hasta el 21 de agosto del 2000, bajo la incumbencia del gobernador Pedro Roselló González, que se aprobó la Ley Núm. 183, con la cual se estableció como administrador individual la Oficina Estatal de Conservación Histórica.

La Oficina Estatal de Conservación Histórica brinda asesoramiento a la Oficina del Gobernador de Puerto Rico en áreas de cultura, planificación y urbanismo. Además, hace nominaciones al Registro Nacional de Lugares Históricos, y evalúa y emite opinión sobre los proyectos de infraestructura que requieran fondos, permisos, garantías y licencias federales. Igualmente, coordina las mejoras permanentes del Palacio de Santa Catalina (La Fortaleza) y administra el mantenimiento y la rehabilitación del Cuartel de Ballajá y algunas de sus plazas circundantes. La OECH es la agencia del gobierno de Puerto Rico creada para instituir un programa de conservación de propiedades históricas y arqueológicas acorde con el requerimiento de la Ley Nacional de Conservación Histórica de Estados Unidos. La agencia opera el Programa Estatal de Conservación Histórica en Puerto Rico a través de asignaciones de fondos anuales provenientes de la Legislatura de Puerto Rico y del Servicio de Parques Nacionales (Departamento del Interior de Estados Unidos).

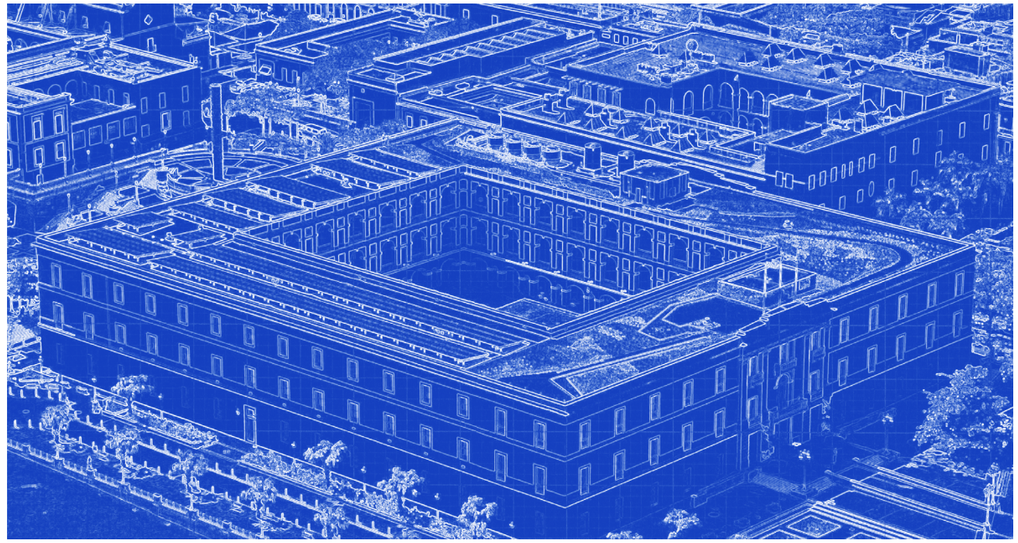

CUARTEL DE INFANTERÍA DE BALLAJÁ, SAN JUAN (DISTRITO HISTÓRICO DEL VIEJO SAN JUAN)
Fecha de inclusión en el RNLH: 30 de julio de 2012

Estructura organizacional y funciones de la OECH

La Oficina Estatal de Conservación Histórica se compone de un director ejecutivo (designado por la gobernación), personal administrativo y de finanzas y un equipo multidisciplinario de profesionales especializados en las áreas de historia, arqueología y arquitectura que conforman la unidad de conservación histórica. Como parte de su funcionamiento, la OECH administra una subvención anual federal conocida como los Fondos de Conservación Histórica (HPF, por sus siglas en inglés).

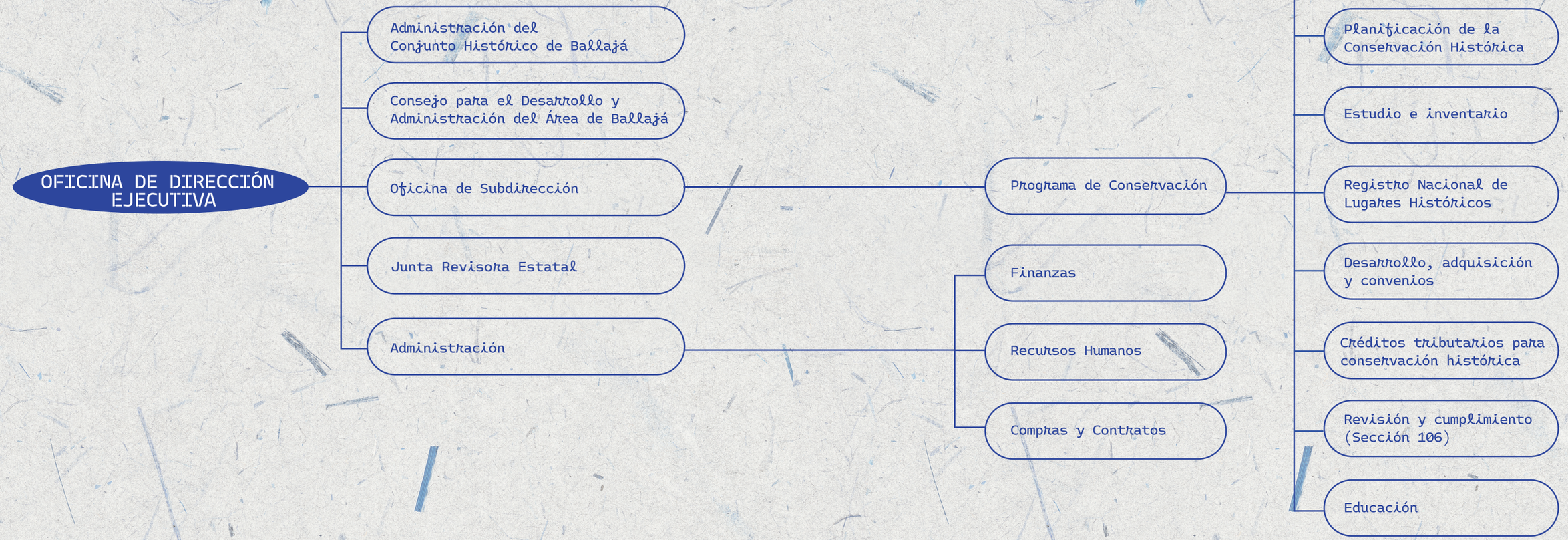

Organigrama general de la Oficina Estatal de Conservación Histórica. 2023. OECH-PR

Entre las responsabilidades ministeriales de la OECH para implementar su programa en conservación se destacan las siguientes en el contexto de Puerto Rico, al amparo de la Ley Nacional de Conservación Histórica, según enmendada (54 USC §§ 300101-320303):

1. dirigir y realizar un reconocimiento o estudio estatal integral de la propiedad histórica y mantener los inventarios de esta en cooperación con agencias federales y estatales, gobiernos locales y organizaciones privadas e individuos;
2. identificar y nominar propiedades elegibles para el Registro Nacional y administrar las solicitudes para incluir propiedades históricas en el Registro Nacional;
3. preparar e implementar un plan integral de conservación histórica para todo Puerto Rico;
4. administrar el programa estatal de asistencia federal para la conservación histórica en Puerto Rico;
5. asesorar y asistir a las agencias federales y estatales y a los gobiernos locales en el desempeño de sus responsabilidades de conservación histórica;
6. cooperar con la Secretaría del Interior, el Consejo Asesor de Conservación Histórica, otras agencias federales y estatales, gobiernos locales y organizaciones privadas e individuos para garantizar que la propiedad histórica se tenga en cuenta en todos los niveles de planificación y desarrollo;
7. proporcionar información pública, educación y capacitación y asistencia técnica sobre la conservación histórica;
8. consultar con las agencias federales correspondientes de acuerdo con esta división sobre: proyectos federales que puedan afectar la propiedad histórica; y el contenido y la suficiencia de cualquier plan desarrollado para proteger, administrar o reducir o mitigar el daño a esa propiedad;
9. asesorar y ayudar en la evaluación de propuestas de proyectos de rehabilitación que puedan cualificar para asistencia federal.

Para poder llevar a cabo todas las responsabilidades ministeriales, la OECH cuenta con ocho áreas programáticas que se entrelazan para orientar la valorización de nuestros recursos históricos. Estas son las siguientes: [4]

Administración: Esta área reúne las actividades pertinentes a la formulación e inversión del presupuesto, gestión del personal, finanzas, gestión de la propiedad, igualdad de oportunidades y otras funciones generales. Por ejemplo, gestiona el Fondo de Conservación Histórica, asignado anualmente a los programas de las oficinas estatales de conservación histórica. La OECH utiliza parte de este fondo para llevar a cabo estudios o proyectos dirigidos a la identificación, evaluación, nominación y conservación de las propiedades históricas en Puerto Rico.

4 En el caso de otras oficinas estatales, existe otra área programática: los Gobiernos Locales Certificados. Estos sirven para facilitar la cooperación de los gobiernos estatales y locales para promover la conservación. A través del proceso de certificación, las comunidades locales se comprometen con los estándares de conservación histórica. En el contexto de Puerto Rico, el Servicio de Parques Nacionales nos exime de implementar esta área.

Planificación de la conservación histórica: La OECH tiene la encomienda de preparar el Plan Estatal de Conservación Histórica (PECH), un documento que recoge las metas y objetivos que reflejen el programa de conservación y que deben orientar los esfuerzos para la conservación de nuestro patrimonio histórico. La participación ciudadana es fundamental en la selección de las prioridades programáticas. El Plan está diseñado para que pueda ser utilizado por cualquier individuo, entidad gubernamental o grupo en Puerto Rico. El PECH debe ser aprobado por el Servicio de Parques Nacionales (SPN) del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

Estudios e inventarios: Estos comprenden el proceso mediante el cual se identifican, localizan y se documentan propiedades históricas significativas, asociadas a diversos contextos históricos para determinar cuáles de estas serían elegibles para inclusión al RNLH.

Registro Nacional de Lugares Históricos: Es un programa por el cual se nominan propiedades históricas al registro, una lista federal de propiedades con rango especial de reconocimiento y protección. Para ser incluidas, las propiedades deben cumplir con al menos uno de los siguientes criterios: a. estar relacionadas a un evento significativo, b. estar relacionadas a una persona importante, c. tener un diseño/construcción con características distintivas de un tipo o periodo y d. tener el potencial de brindar información de la prehistoria y la historia.

Desarrollo, adquisición y convenios: Es el área que asiste en la conservación y la protección de las propiedades incluidas en el RNLH. Las actividades incluyen la adquisición, preservación, estabilización, rehabilitación, restauración y reconstrucción de los recursos históricos. El área además incluye otras actividades, como la asistencia técnica y el monitoreo de acuerdos existentes. Por ejemplo, esta área monitorea los fondos federales cuando el Servicio de Parques Nacionales los ha provisto para la rehabilitación de propiedades históricas.

Crédito Tributario para Conservación Histórica: Es el área programática que interviene en la otorgación de créditos contributivos federales de 20 % del costo total de la rehabilitación a propietarios e inversionistas privados al rehabilitar propiedades incluidas o elegibles al RNLH. El crédito debe ser aprobado por el Servicio de Parques Nacionales y el Servicio de Rentas Internas. La OECH sirve como primer punto de contacto con el sector privado y le ofrece asistencia para que los proyectos propuestos cumplan con las Normas y Guías de la Secretaría del Interior para la rehabilitación de propiedades históricas. Una vez la OECH los evalúa, los refiere al Servicio de Parques Nacionales para aprobación final. Posteriormente, Rentas Internas otorga los créditos tributarios federales. Es un área que recientemente ha adquirido mayor aplicabilidad.

Revisión y cumplimiento (Sección 106): Esta área se refiere a las actividades estatales que proveen recomendaciones y asisten a las agencias públicas (federales, estatales y locales) en el cumplimiento de las secciones anteriormente conocidas como la Sección 106 y Sección 110 de la Ley Nacional de Conservación Histórica. El reglamento 36 CFR 60, 61, 63 y 800 y otras normativas establecen el proceso por el cual las agencias federales toman en consideración los efectos de sus proyectos sobre las propiedades históricas cuando estos cuentan con fondos, permisos, licencias, garantías o asesorías de agencias federales. La OECH utiliza como herramienta los inventarios, la lista del RNLH y los criterios de inclusión para asistir a las agencias en el cumplimiento de sus responsabilidades ante el patrimonio comentando los proyectos que identifican propiedades históricas durante su etapa de planificación.

Educación: Si bien no es un área programática que se defina en los instrumentos federales para la implementación de la ley federal, la OECH ha asumido la Educación en esos términos. Reconociendo que la educación permea todos los esfuerzos de la OECH, a través de una coordinación institucional se fomenta la concientización de la comunidad sobre recursos históricos que han sido reconocidos y deberían conservarse. Estos objetivos se logran mediante la asistencia técnica, charlas, orientaciones, visitas a escuelas, asesoría a investigadores y creación de publicaciones, tanto impresas como digitales. Nuestro acervo se compone de informes arqueológicos, planos, nominaciones al registro nacional, inventarios arqueológicos, reconocimientos arquitectónicos, colección fotográfica, libros y proyectos realizados con el Fondo de Conservación Histórica. De esta manera, se da a conocer la información que reside en nuestros archivos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS DE LA OECH

Administración
¿Cómo se dirige, implementa y sufraga el programa de conservación?

Planificación de la conservación histórica
¿Qué visión y cuáles metas guían los procesos de la OECH?

Estudio e inventarios
¿Qué recursos históricos tenemos, dónde están y en qué contexto histórico?

Registro Nacional de Lugares Históricos
¿Qué propiedades reúnen las características o criterios para ser incluidas?

Desarrollo, adquisición y convenios
¿Cómo se desarrollan proyectos de conservación para propiedades históricas y se establecen convenios para su protección?

Créditos tributarios federales
¿Qué beneficios económicos tiene el rehabilitar propiedades incluidas en el RNLH?

Revisión y cumplimiento (Sección 106)
¿Cómo asistimos a las agencias federales en la protección de las propiedades históricas?

Educación
¿Cómo divulgamos la información sobre nuestros recursos y promovemos su conservación?

Áreas programáticas de la OECH. Fuente: OECH-PR



PATIO INTERIOR RICARDO ALEGRÍA, CUARTEL DE BALLAJÁ, SAN JUAN.

Por último, como parte del área de Educación, la Oficina Estatal de Conservación Histórica también asiste a investigadores en la consulta de los acervos documentales que se custodian en el archivo de la agencia. Es un repositorio del que se benefician diversos sectores profesionales, incluyendo profesionales de la arqueología y la historia, estudiantes universitarios y empleados de instituciones gubernamentales para la realización de informes arqueológicos, documentar investigaciones históricas y la realización de propuestas arquitectónicas. Muchas investigaciones y asistencias técnicas que ofrecen nuestros especialistas en propiedad histórica se nutren de nuestro archivo institucional, consultado por 2,001 personas a lo largo del ciclo de planificación 2014-2024.



ACUEDUCTO ALFONSO XII, PONCE

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH:
30 DE DICIEMBRE DE 2019

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN ESTATAL 2025-2030

03

——— Como se ha señalado anteriormente, el Plan Estatal se enmarca en los principios filosóficos incluidos en la Ley de Conservación Histórica de 1966, según enmendada. Estos principios consisten en reconocer el valor de la cultura y la historia, además de identificar los modos en que tanto los individuos como los gobiernos deben actuar para garantizar el conocimiento y conservación de los recursos históricos. El Plan Estatal de Conservación 2025-2030 sirve para definir las metas y objetivos a lograr en los próximos cinco años; evaluar las metas y objetivos del anterior plan para conservar nuestro patrimonio histórico; y ofrecer guías prácticas para las actividades que contribuirán a la conservación de nuestros recursos históricos. El anterior PECH 2012-2016 extendió su vigencia hasta 2024.

El Plan Estatal 2025-2030 viene así justificado por el cumplimiento con la Ley Nacional de Conservación Histórica de 1966, según enmendada, y por dos factores adicionales que le otorgan en este periodo su pertinencia y su carácter: la existencia del Fondo Suplementario de Emergencia para la Conservación Histórica - Harvey, Irma y María (ESHPF-HIM, por sus siglas en inglés) y la disponibilidad de otros fondos de emergencia para realizar planes de recuperación ante desastres. Planificar la protección del patrimonio histórico ante desastres es una política pública inteligente y sensata. La falta de preparación ante estos conduce a la pérdida involuntaria o a la aparición de daños en los recursos históricos edificados y arqueológicos, sea por las condiciones climáticas o geológicas sobre respuestas tardías o por la toma de decisiones apresuradas por parte de las instituciones. Esto constituye una gran amenaza a la protección y conservación del patrimonio histórico a nivel estatal.

En 2017, por ejemplo, la vulnerabilidad ante eventos climáticos se incrementó por falta de respuestas preventivas de planes que integraran la planificación ante desastres. Al considerar los desastres provocados por eventos climáticos, la disponibilidad de información y los fondos federales para mitigación es necesario desarrollar estrategias acertadas. Por esta razón este documento es un **plan comprensivo**, en el que no solo incluimos elementos de planes institucionales, sino también de planes ante desastres, de mitigación y de recuperación. El Plan Estatal 2025-2030 atiende, identifica, evalúa y analiza las nuevas amenazas, vulnerabilidades y riesgos surgidos como consecuencia del paso de los huracanes Irma y María en Puerto Rico, entre otros escenarios.

La OECH administra el Fondo Suplementario de Emergencia para la Conservación Histórica - Harvey, Irma y María, otorgados por el Servicio de Parques Nacionales en el 2019. Con este financiamiento, se trabaja en la creación de nominaciones al Registro Nacional de Lugares Históricos, y se otorgan fondos para reparaciones a propiedades privadas, proyectos de divulgación y la creación de inventarios de centros urbanos, además de este plan, que desarrollará metas y objetivos enfocados en la protección de nuestros recursos ante desastres y eventos de vulnerabilidad. El PECH es una herramienta de planificación para la conservación del patrimonio edificado/arqueológico, que desde este nuevo ciclo integra elementos de recuperación y resiliencia.

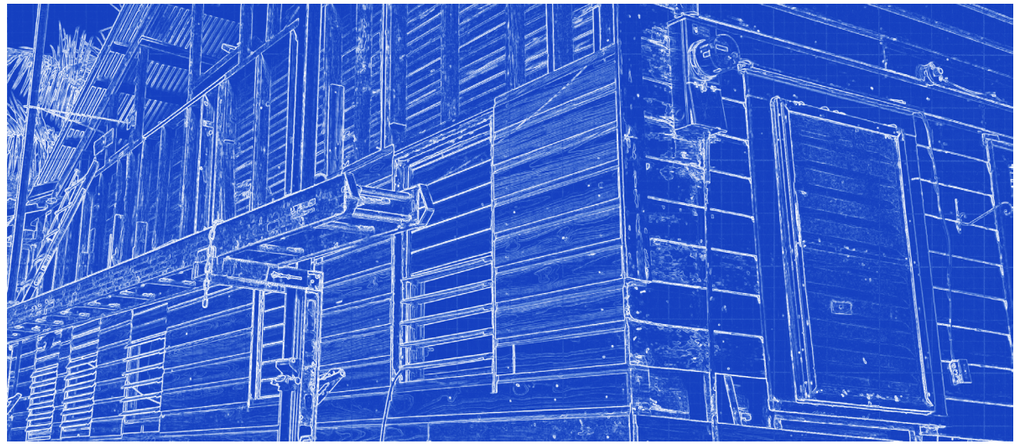

Estado de la propiedad de Aguirre núm. 51 en Salinas, luego del huracán María.

Fondo Suplementario de Emergencia para la Conservación - Histórica Harvey, Irma y María (Emergency Supplemental Historic Preservation Fund - Harvey, Irma and Maria, ESHPF-HIM)

A raíz de los sucesos ocurridos en el 2017, cuando tres eventos ciclónicos azotaron a los estados de Texas y Florida y a territorios como Puerto Rico e Islas Vírgenes, el congreso de EE. UU. redactó leyes y asignó fondos para atender los desastres y eventos de vulnerabilidad. Para asegurar que la planificación contra desastres se integrara a los procesos del Plan Estatal 2025-2030, el Servicio de Parques Nacionales creó fondos subvencionados de emergencia, tanto para propietarios privados como para las oficinas gubernamentales que atienden la conservación de los recursos históricos. Algunos de estos fondos fueron otorgados para ser manejados por el Programa de Conservación Histórica dirigido por las oficinas estatales de conservación histórica.

Las consideraciones sobre amenazas, vulnerabilidad, riesgo, recuperación y mitigación, que son requisitos para esbozar dichos planes ante desastres, se utilizarán como importantes puntos de referencia en nuestro plan estatal comprensivo. En lo que respecta al asunto de conservación de nuestros recursos históricos y arqueológicos, este fondo fue asignado a través de fórmulas hechas por las oficinas estatales para permitir que los subsidios se utilicen para proyectos de conservación y brinden alivio en áreas que han experimentado desastres en conformidad con la Ley Stafford.[5]

5 El personal del Servicio de Parques Nacionales y de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico e Islas Vírgenes se reunieron en marzo de 2019 para la otorgación de los fondos ESHPF-HIM. Este financiamiento respalda el cumplimiento de la Sección 106 de la Ley Nacional de Conservación Histórica. Entre otras actividades a ser realizadas con dichos fines, se encuentra el Proyecto de Reconocimiento e Inventario de Propiedades Históricas en los Centros Urbanos de los 78 Municipios de Puerto Rico y la confección del presente Plan Estatal de Conservación Histórica 2025-2030.

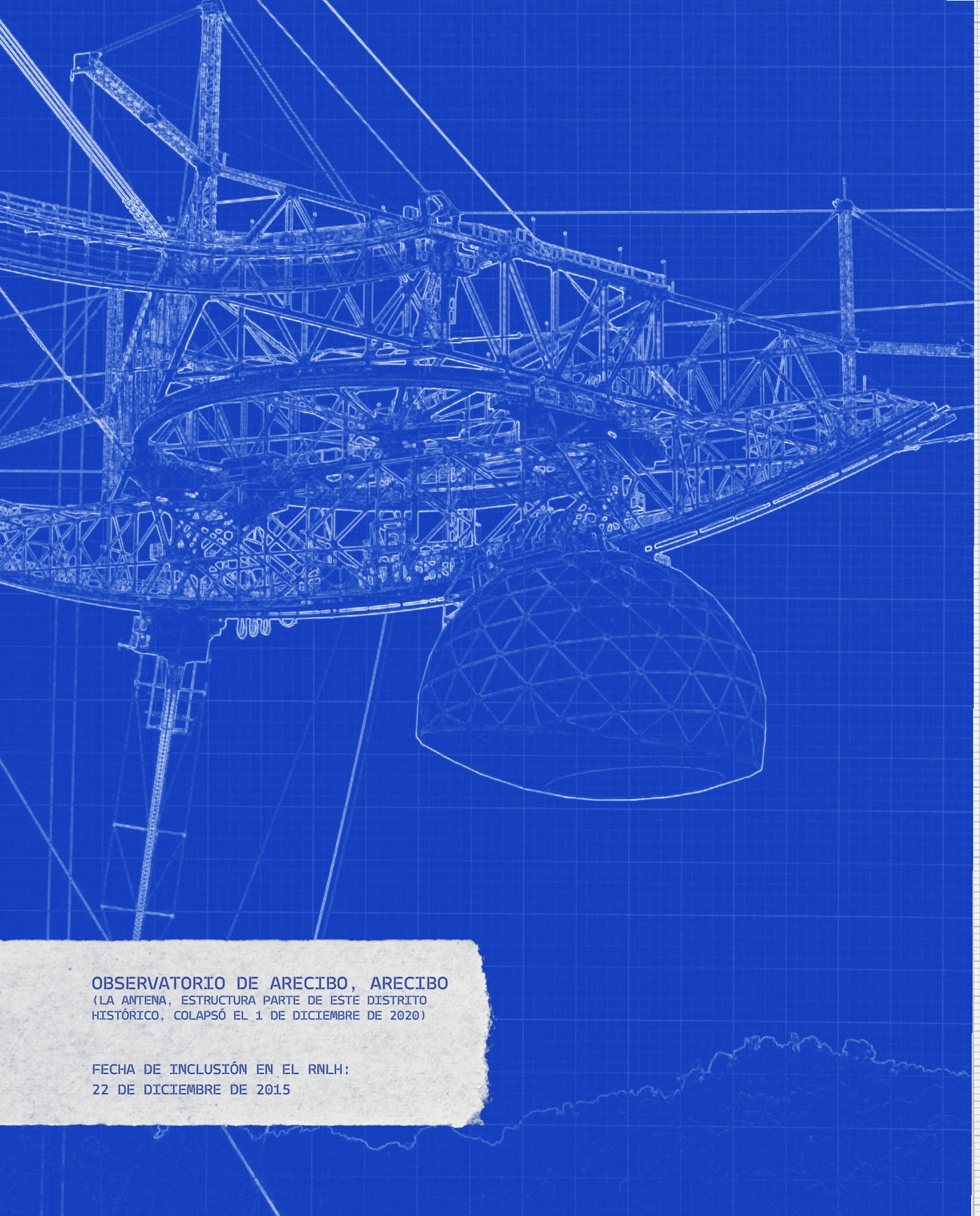

OBSERVATORIO DE ARECIBO, ARECIBO
(LA ANTENA, ESTRUCTURA PARTE DE ESTE DISTRITO HISTÓRICO, COLAPSÓ EL 1 DE DICIEMBRE DE 2020)

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH:
22 DE DICIEMBRE DE 2015

LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y SUS DESAFÍOS

04

——— En cada país, la conservación del patrimonio afronta diversos desafíos, producto de las condiciones socioeconómicas o la situación geográfica. En Puerto Rico, los principales desafíos son socioeconómicos, con la recesión que ha afectado al país por 15 años, y climáticos, con el fenómeno recurrente de los huracanes, aunque se suman otros escenarios en los últimos años. A continuación, se detallan algunos de los desafíos que han incidido con más fuerza en el ciclo de planificación más reciente.

Recesión económica en Puerto Rico: acontecimientos recientes

Puerto Rico se encuentra en una recesión económica desde el 2008 según estimados de la Encuesta sobre la Comunidad del Censo de Estados Unidos de América y sus territorios, hasta 2021 existió un 41.5 % de personas viviendo bajo el nivel de pobreza. Por otro lado, la Isla posee una deuda pública actual de alrededor de $72,000 millones. Además, en el 2016, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA, por sus siglas en inglés), que creó una Junta de Control Fiscal para Puerto Rico.[6]

En mayo 2017, la isla se declaraba en quiebra para reestructurar la deuda. A esto se añade que, en septiembre de ese año, Puerto Rico fue afectado por los huracanes Irma y María. Según el informe de la Junta de Planificación de Puerto Rico, el impacto económico de estos huracanes se estimó en daños o pérdidas de $42,318.5 millones. La amenaza de una recuperación lenta promovió una emigración masiva a los Estados Unidos de América reduciendo la población a 3,221,789 en 2022. El costo del paso de Irma y María en Puerto Rico podría ascender a al menos un 10 % de su Producto Interno Bruto (*El Tiempo,* 2020). Por otro lado, se estima que, a raíz de estos eventos, así como de los terremotos y la pandemia por el COVID-19, el Producto Nacional Bruto en Puerto Rico ha disminuido desde 2006 al 2022 (*Resumen Económico,* 2020). Los eventos catastróficos agudizaron la crisis económica en la que ya estaba sumergido el país hace décadas. La contracción económica ha conllevado despidos de empleados y carencia de los servicios esenciales a la ciudadanía, tales como cierre de hospitales, escuelas y consolidación de agencias (García López, 2018). Por ejemplo, Puerto Rico posee una tasa de desempleo de 8.5 %, y su participación laboral es de 40.7 % (*Resumen Económico*, 2021).

Recesión económica y crisis fiscal: efectos en la conservación del patrimonio histórico

La crisis económica no solo ha impactado a la población puertorriqueña, sino que también ha puesto en riesgo el patrimonio cultural. La crisis de deuda y recesión económica que provoca el recorte de fondos públicos y privados trastoca las partidas dirigidas a mantenimiento, reparación y restauración del patrimonio histórico y cultural de la isla. Por esta razón, en todo el archipiélago puertorriqueño, los edificios históricos y sitios arqueológicos se han deteriorado más a través de los años. En algunos casos, las autoridades han recurrido, como medida preventiva, a cerrar edificios históricos y museos por seguridad, ya que debido a su mal estado podrían considerarse como un peligro a la seguridad pública (*Caribbean Business,* 2017). Según el informe *Hilando voluntades: cultura para la equidad, la diversidad y el emprendimiento* (2015) existe una preocupación significativa debido a la falta de recursos para atender el patrimonio edificado y arqueológico. La ausencia de talleres de restauración resulta también en un problema grave para el mantenimiento de nuestro patrimonio.

Este escenario afecta a la Oficina Estatal de Conservación Histórica. Nuestra oficina recibe fondos de tres partidas. En primer lugar, los presupuestos designados por un Fondo General de parte de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. En segundo lugar, otra partida monetaria proviene de fondos federales recurrentes. Por último, la tercera partida surge de los recaudos de la propia OECH. Si bien el Servicio de Parques Nacionales asigna fondos anualmente a los programas de las oficinas estatales de conservación histórica para implementar la Ley Nacional de Conservación Histórica de 1966, según enmendada, el presupuesto de la Oficina designado por la Asamblea Legislativa hace unos años ha mermado. Así, existe un panorama precario para atender asuntos de conservación del patrimonio histórico desde al menos 2016, con la imposición de los recortes de la Junta de Control Fiscal.

En este contexto, es imprescindible fomentar la conservación de nuestros recursos históricos y los repositorios asociados, como los museos y archivos, como una inversión en el desarrollo sostenible del turismo y de otras actividades relacionadas con la cultura del país. Otras agencias gubernamentales como la Junta de Planificación, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, al igual que los municipios pasan por el proceso de recortes presupuestarios y esto hace que la tarea de cumplir con las metas y objetivos de los planes sea más ardua. Eliminar partidas al gobierno de Puerto Rico repercute en la reducción de personal capacitado y en la falta de recursos necesarios para preservar los activos patrimoniales y culturales.

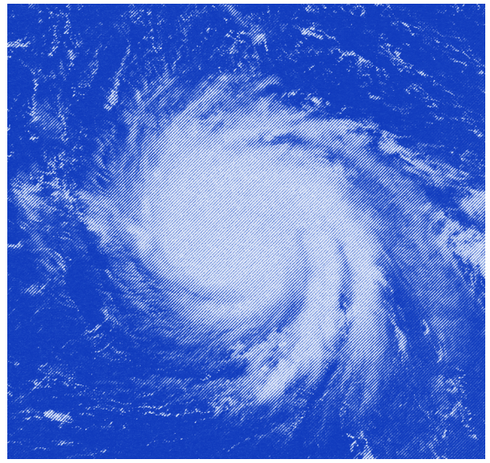

Huracán María

6 En principio, el objetivo de este organismo es garantizar el desarrollo de presupuestos balanceados, negociar el pago de la deuda y procedimiento de quiebra, entre otros. La Junta tiene control total sobre las leyes territoriales y estatales de Puerto Rico e impone limitaciones económicas.

Efectos del paso de los huracanes en 2017

Por su ubicación geográfica, las islas del Caribe y Puerto Rico se enfrentan todos los años a una activa temporada de huracanes. En 2017, los huracanes Irma y María embistieron al archipiélago de Puerto Rico, parte de la península de Florida y demás Antillas del Caribe. Como efecto del cambio climático, se anticipa que estos eventos y su intensidad aumentarán.

Por un lado, el 6 de septiembre del 2017 el huracán Irma alcanzó una intensidad máxima de vientos de 155 mph convirtiéndose en un ciclón de categoría 4. El huracán Irma no azotó directamente a Puerto Rico, no obstante, la lluvia provocó inundaciones de hasta 2 pies sobre el nivel de la tierra a lo largo de la costa norte de Puerto Rico y hasta 15 pulgadas de lluvia en la parte central de la Isla. Se estimó que los daños provocados tras el paso del huracán Irma por el litoral noreste superaron los $600 millones en áreas de infraestructura.

Dos semanas después del paso de Irma, el huracán María entró a Puerto Rico el 20 de septiembre del 2017 cruzando la Isla de sureste a noroeste, con un impacto de 30 pulgadas de lluvia que provocaron que varios ríos se salieran de su cauce ocasionando grandes inundaciones. El efecto combinado de oleaje y marejadas ciclónicas produjo inundaciones de entre 6 a 9 pies a lo largo de la costa norte. Según datos de la Junta de Planificación, unos 30,000 edificios pudieron haber experimentado daño sustancial por las inundaciones tras el paso de Irma y María

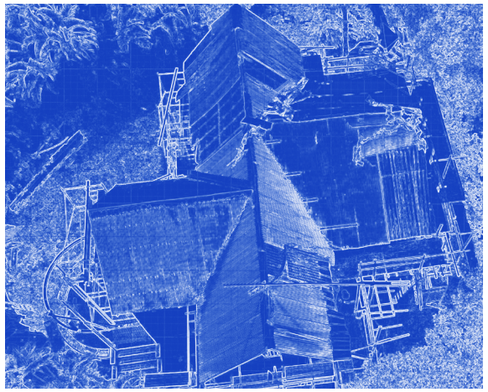

QUINTA VENDRELL, ADJUNTAS
Fecha de inclusión en el RNLH: 9 de febrero de 2006

(*Resumen Económico*, 2018).[7] Este evento además dejó a 900,000 abonados sin servicio eléctrico y 500,000 sin servicio de agua.

A este efecto se suman $780,000 millones en daños al sector agrícola, cifras que no incluyen los daños a carreteras (Kenner *et al.*, 2023). Estos eventos intensificaron la crisis económica amenazando con el continuo éxodo de puertorriqueños a los Estados Unidos de América. Al escenario se añade el hecho de que la red eléctrica del país, que se encontraba en condiciones vulnerables, también se vio afectada. Debido a la falta de electricidad y la inestabilidad del sistema eléctrico, los archivos y museos que custodiaban documentos, colecciones y artefactos históricos tuvieron un aumento de niveles en humedad, lo que propició el deterioro de sus bienes.

7 La Junta de Planificación de Puerto Rico informó que unas 200,000 propiedades (privadas y públicas) están ubicadas dentro de zonas inundables. Al momento no se tienen datos específicos sobre cuántas propiedades históricas y sitios arqueológicos están localizados en zonas inundables.

Efectos de la secuencia sísmica en el sur de la Isla en 2020

Puerto Rico se encuentra localizado en un área sísmica muy activa, ya que está rodeado de gran cantidad de fallas geológicas. Las mismas surgen por la interacción de la placa tectónica del Caribe con la placa de Norteamérica debajo de nuestra tierra. Puerto Rico y las Islas Vírgenes se ubican en una microplaca que está continuamente deformándose por las mismas interacciones de las placas mayores.

El terremoto ocurrido el 7 de enero de 2020 ha expuesto a Puerto Rico a una situación que no se había vivido en los últimos 102 años. Hasta el momento, ha sido el tercer terremoto más fuerte en la historia del archipiélago con una magnitud de 6.4 en la escala Richter. El sismo y las constantes réplicas durante los meses subsiguientes afectaron estructuras históricas y espacios culturales. En cada uno de los municipios afectados (Yauco, Guánica y Guayanilla) colapsaron más de 300 casas; se derrumbaron varias escuelas en el suroeste del país, la mayoría de ellas en Guánica y Yauco; y en Guayanilla colapsó una iglesia histórica. Se estimó que “los daños a la infraestructura unido[s] a la merma de producción, ingreso y empleo [alcanzaron] alrededor de $200 millones en un solo día” (Vera Rosado, 2020).

Estos sismos afectaron la Isla en un momento donde aún los puertorriqueños se recuperaban del impacto del huracán María, por lo que el efecto psicológico se agravó. A pesar de que, desde 1988, la Red Sísmica de Puerto Rico había advertido acerca de la posibilidad de terremotos dañinos en la isla, los efectos indican que no había suficiente preparación.

Efectos de la pandemia por COVID-19

La situación de la pandemia con el virus COVID-19 ha afectado los procesos de agencias federales y estatales para atender los esfuerzos en asuntos de conservación histórica. Al haberse establecido protocolos para evitar visitas, reuniones y aglomeraciones, los trabajos administrativos no se pudieron desarrollar con normalidad durante casi un año. El trabajo de campo, por otra parte, se hacía difícil debido a la organización y coordinación que se tenía que añadir para integrar las medidas de seguridad e higiene.

Por último, estos desafíos revelan áreas que requieren de mayor atención. Por ejemplo, necesitamos inventarios actualizados, como los que realiza actualmente la OECH. Además, necesitamos mayor colaboración interagencial para poder generar y utilizar una base de datos donde se pueda compartir e intercambiar valiosa información georreferenciada sobre nuestros recursos históricos. Esto aumentaría la capacidad de los municipios para atender riesgos ante desastres.

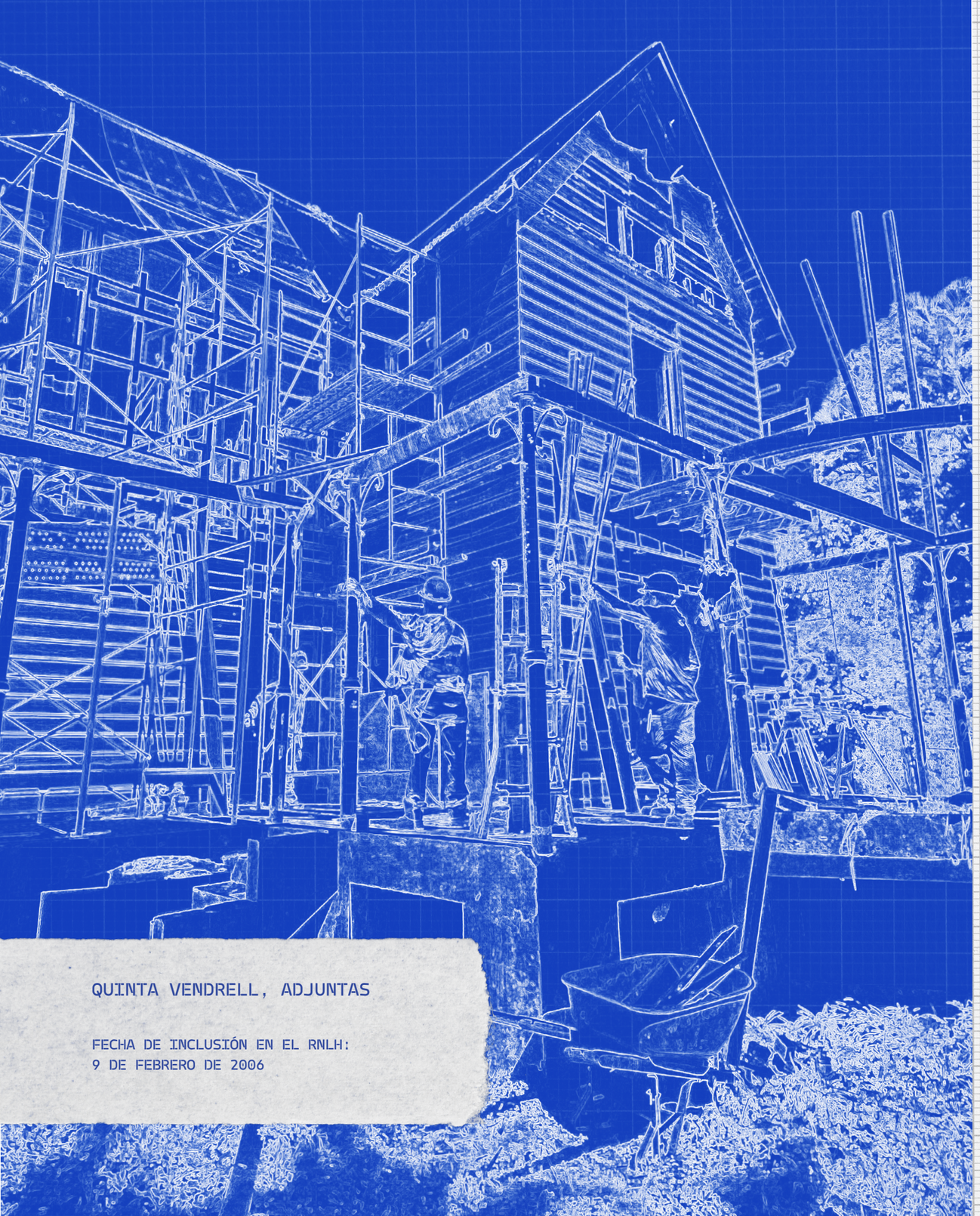

QUINTA VENDRELL, ADJUNTAS

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH:
9 DE FEBRERO DE 2006

PLANIFICACIÓN ANTE DESASTRES

05

Gestión de riesgos para proteger las propiedades históricas

La planificación ante desastres consiste en el análisis de los riesgos a los que se exponen los recursos que se pretenden proteger y las acciones que se pueden tomar para disminuirlos o eliminarlos. Esta planificación es parte vital de la conservación de nuestras propiedades históricas. Conocer y evaluar los riesgos, su origen y desarrollo, así como las vulnerabilidades y amenazas asociadas a estos es importante para establecer estrategias de conservación eficaces.

El patrimonio histórico: entre vulnerabilidades, amenazas y riesgos

Llamamos **vulnerabilidad** a "las características de una persona o grupo y su situación, que influencian su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza" (Wisner *et al.*, 2003)[8]. Como hemos visto, los efectos de la recesión y los más recientes eventos han producido o ampliado el grado de vulnerabilidad en Puerto Rico. La crisis económica, una débil infraestructura eléctrica, los efectos del cambio climático y la falta de integración de estrategias de sustentabilidad son factores que a su vez reducen la capacidad de responder a eventos catastróficos. El manejo de nuestros recursos históricos debe adaptarse a todas estas condiciones y así mejorar la calidad de vida de las personas.

La vulnerabilidad se produce por factores que solemos anticipar en algún grado, sean de origen humano o de la naturaleza. Las actividades antropocéntricas son responsables de haber acelerado el cambio climático debido a las emisiones de gases de efecto invernadero como el CO2. Con el calentamiento global, aumenta la temperatura de los océanos, lo que a su vez hace que los eventos meteorológicos se hagan más intensos y recurrentes, como las olas de calor, las lluvias intensas, la sequía y la formación de tormentas y huracanes de la magnitud de Irma y María. Otros fenómenos resultantes de esa actividad humana, como la desertificación, el deshielo de los polos, la deforestación, el aumento del nivel del mar, entre otros, ayudan a poner en riesgo el patrimonio histórico. En el caso de Puerto Rico, como se ha visto en parte, entre los factores de vulnerabilidad que ya existían antes de los huracanes Irma y María se encuentran: las condiciones socioeconómicas, la débil infraestructura, aspectos geográficos y ambientales, la cantidad de viviendas construidas en zonas inundables y los terrenos susceptibles a deslizamiento.

8 Traducción propia del original.

Por otro lado, conocemos como "**amenaza**" al peligro o factor de riesgo externo al que estamos expuestos (Cardona, 2020). Tal y como recoge el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, por sus siglas en inglés), las principales amenazas que pueden causar desastres sobre nuestro patrimonio histórico directa o indirectamente son de varios tipos (UNESCO *et al.*, 2014):

- **Meteorológicas:** huracanes, tornados, olas de calor, rayos eléctricos, incendios.
- **Hidrológicas:** inundaciones, crecidas repentinas, tsunamis.
- **Geológicas:** volcanes, terremotos, movimientos de masas (desprendimientos, deslizamientos).
- **Astrofísicas:** meteoritos.
- **Biológicas:** epidemias, plagas.
- **Derivadas de la actividad humana:** conflictos armados, incendios, contaminación, derrumbe o fallas en las infraestructuras, disturbios civiles y terrorismo.
- **Cambio climático:** aumento de la frecuencia e intensidad de las tormentas, desbordamiento repentino de lagos glaciares.

Si bien existen amenazas temporeras, es importante entender, vigilar y abordar la amenaza global del cambio climático porque esta dibuja un desalentador panorama para nuestros recursos culturales e históricos. Este escenario nos hace pensar que en un futuro no muy lejano quizás vivamos permanentemente en un estado de reconstrucción, enfocados en los llamados desastres naturales (Valencia, 2019). Por lo tanto, se debe repensar la mitigación, la resiliencia y la proactividad desde la perspectiva del Estado. Alcanzar los objetivos del Acuerdo de París (12 de diciembre del 2015) de limitar el aumento global de la temperatura es, en efecto, fundamental para la protección de los bienes históricos y su pertenencia para actuales y futuras generaciones (UNESCO, 2020).

La interacción entre la **vulnerabilidad** y la **amenaza** genera condiciones de **riesgo**, el cual puede ser catastrófico o crónico de acuerdo con la temporalidad que se genera y desencadena (Pelling, 2021). Unida a nuestras vulnerabilidades, por ejemplo, la amenaza del calentamiento global está exponiendo los bienes del patrimonio histórico al riesgo de su destrucción por que, por ejemplo, el aumento en la humedad del suelo puede impactar negativamente los restos arqueológicos y edificios históricos. El archipiélago puertorriqueño sufre las peores consecuencias de los efectos adversos del cambio climático: contaminación del aire; mayor exposición al polvo del Sahara; incremento de fuegos forestales; merma en la precipitación (y, por ende, periodos prolongados de sequía); impacto a los arrecifes de coral; incremento en la intrusión de agua salada

a los acuíferos; mayor sedimentación de los embalses; mayor turbidez en el agua; y el incremento en la exposición a eventos extremos, tales como huracanes, inundaciones o deslizamientos. Por esta razón, los recursos históricos en general pueden ser afectados al considerarse, por ejemplo, su ubicación en áreas costeras, con la subida del nivel del mar y la erosión de la costa. Por otra parte, los sitios arqueológicos pueden verse afectados por derrumbes a consecuencia de inundaciones o sismos. Asimismo, se perjudicarían los edificios que custodian bienes muebles que estén en áreas inundables o cuya estructura no sea lo suficientemente robusta y estable para afrontar los cambios del clima (Ezcurra, 2007).

La pérdida progresiva de nuestros recursos históricos debido a inundaciones, aludes o deslizamientos de tierra, incendios, terremotos y huracanes se ha convertido en motivo de preocupación debido al importante papel que el patrimonio desempeña en el desarrollo sostenible (UNESCO *et al.*, 2014). El término de **sostenibilidad** se refiere a aquello que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar daño al medioambiente natural. Así, el **desarrollo sostenible** incide en la importancia de satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras (Brundtland, 1987). Los criterios de sostenibilidad pueden aplicarse al patrimonio histórico.[9]

9 Ver: Department of the Interior, *The Secretary of the Interior's Standards for Rehabilitation and Illustrated Guidelines on Sustainability for Rehabilitation Historic Buildings* (Washington D.C.: National Park Service, 2011). https://www.nps.gov/tps/standards/rehabilitation/sustainability-guidelines.pdf.

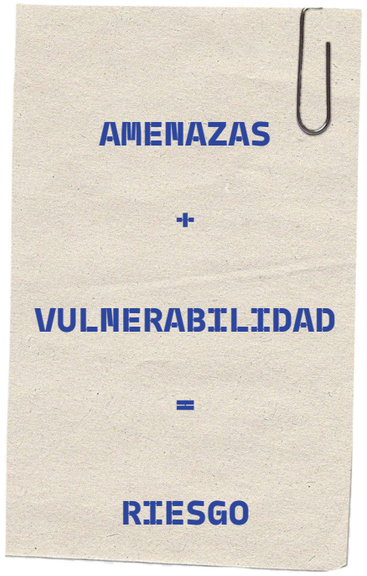

La relación entre amenazas, vulnerabilidades, riesgos y desastres. (Prado Salmón, 2009).

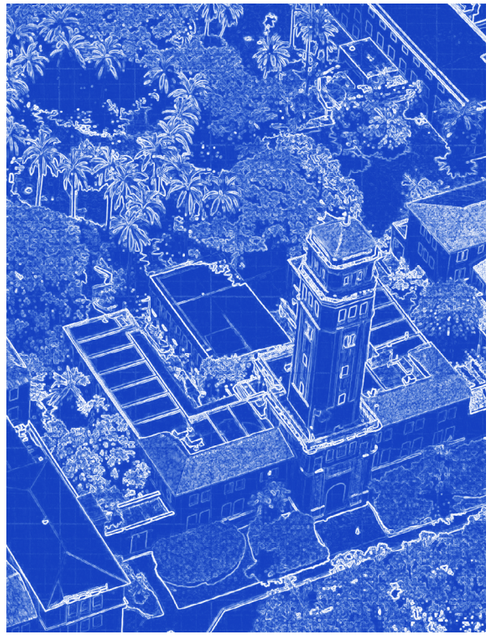

Torre y Cuadrángulo de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras 17 de mayo de 1948.

Muchas de las amenazas y vulnerabilidades existentes pueden ser prevenidas por los seres humanos. Por consiguiente, es posible anticipar o como mínimo reducir sus efectos reforzando la resiliencia de los bienes que deben conservarse (UNESCO *et al.*, 2014). La **resiliencia** es "la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas" (UNISDR, 2009). Por lo tanto, la discusión sobre las acciones o medidas que se puedan tomar ante riesgos existentes y predecibles debe ser una de las tareas principales de quienes administran el patrimonio histórico. De no atender riesgos como los eventos catastróficos, estos podrían, por ejemplo, producir más vulnerabilidad, lo que a su vez podría viabilizar el surgimiento de más desastres en un ciclo de gran inseguridad. Un peligro combinado con vulnerabilidad e incapacidad para reducir sus potenciales consecuencias negativas da lugar a una catástrofe (Vélez Ruiz, 2016).

Vulnerabilidad global y pobreza: consideraciones conceptuales. (Foschiatti, 2004)



Los desastres en el patrimonio histórico pueden tener graves consecuencias financieras, por lo que resulta mucho más económico invertir en la planificación preventiva ante un desastre que gastar grandes sumas en recuperación y rehabilitación después de estos. El **riesgo** es el efecto de incertidumbre sobre los objetivos y la posibilidad de una pérdida de valor para el activo patrimonial (UNESCO, 2014).

Algunos desastres, como aquellos que son **producto de la gestión humana**, son evitables, pero otros no lo son y por ello conviene prepararse para hacer frente con políticas que puedan contribuir a reducir los efectos de los eventos de diversas formas. Por ejemplo, deben integrarse los conocimientos tradicionales en la construcción y la planificación del territorio. Los sistemas de gestión locales pueden no solo prevenir o mitigar las repercusiones de los desastres, sino también ofrecer mecanismos que sirvan para hacer frente a las situaciones posteriores. Por tal razón, es imprescindible la recuperación de los sistemas de conocimientos tradicionales en la planificación y la gestión de reducción del riesgo y zonas históricas (UNESCO *et al.*, 2014). La coherencia entre las políticas relativas al patrimonio, los cambios climáticos y la gestión de los desastres debe garantizarse desde niveles federales, nacionales y locales.

Gestión de riesgos

La vulnerabilidad, las amenazas y los riesgos son asuntos que todos debemos entender para realizar acciones que permitan mitigarlos o prevenirlos. La gestión de los riesgos ante desastres pasa por una serie de cuatro etapas que podríamos denominar del siguiente modo, basándonos en instrumentos de planificación nacionales e internacionales y el orden de implementación (PNUD, 2010 y *Plan Nacional...*, 2010): análisis, prevención, respuesta y recuperación. Antes del fenómeno natural, en la **fase de análisis**, se identifican los eventos por causas naturales o humanas y los recursos materiales y humanos con los que se cuenta para hacerles frente. Por ejemplo, identificar especialistas en el manejo de propiedades y documentos históricos, líderes comunitarios y administraciones municipales, además de organizaciones no gubernamentales. Igualmente, se evalúa el nivel del riesgo según la naturaleza del evento y el grado de protección con el que cuentan o no algunos recursos patrimoniales.

En la **fase de prevención**, se formulan medidas destinadas a **mitigar** los efectos de los posibles riesgos, como las siguientes:

- Realizar un inventario de bienes.
- Desarrollar protocolos de acción y evacuación.
- Establecer prioridades para brindar atención.
- Generar o actualizar mapas de amenazas y georreferenciar los recursos históricos/patrimoniales.
- Evaluar y comparar los riesgos tanto para las propiedades históricas, los documentos y las colecciones, como para las personas (visitantes, comunidades y personal vinculado).
- Adaptarse a los fenómenos o eventos.

Las medidas de mitigación son las más importantes y deben introducirse en las actividades de conservación porque, mediante la recopilación y el análisis de datos, se reducen la vulnerabilidad y los daños. Por ejemplo, las medidas de mitigación pueden reducir los daños por inundación a las propiedades históricas sin afectar su valor histórico. En el caso de ese fenómeno, las orientaciones de *Guidelines on Flood Adaptation for Rehabilitating Historic Buildings* de los Estándares de Rehabilitación de la Secretaría del Interior, incluyen la adaptación a las inundaciones como una medida de mitigación. Esta adaptación puede lograrse mediante diversas estrategias: desde simples mejoras de bajo costo, como la elevación de los equipos mecánicos y de la estructura, la implementación de protección en seco contra inundaciones, la impermeabilización de paredes o la reubicación de edificios a un sitio fuera del área de peligro de inundaciones. En el caso de eventos como el aumento del nivel del mar, la adaptación implica cuatro estrategias que se detallarán más adelante: protección, acomodación, reubicación y retiro y abandono.

Después de ocurrido el evento, en la fase de respuesta, se ponen en marcha los protocolos de acción y evacuación de las medidas de urgencia para salvaguardar las propiedades históricas y demás bienes culturales. Además, se debe analizar y evaluar preliminarmente el conjunto de daños producidos por el evento.

En la fase de recuperación, se analizan y evalúan los daños y necesidades detalladamente para atenderlos según las prioridades, y se diseña un plan de recuperación a corto, mediano y largo plazo. En esta etapa, se debe decidir e implementar un tratamiento adecuado para la conservación, reparación, rehabilitación o reconstrucción de las propiedades históricas.

Los objetivos de largo plazo de una recuperación deben ser lo más específicos posible. Por ejemplo, podrían ser: una mejor capacidad de resiliencia ante futuros desastres, una mejor calidad de vida o una economía fortalecida. Los planes de recuperación crean robustez institucional. Las preocupaciones sobre la conservación histórica deben tomar en cuenta planificar el futuro de las comunidades costeras y caribeñas. Tener un inventario preciso y actualizado de recursos históricos y sitios arqueológicos en áreas vulnerables es clave para una respuesta rápida cuando ocurran desastres, siendo además una base para la planificación de la resiliencia a largo plazo. Ingresar en él los datos georreferenciados que contengan información variada sobre temas ambientales y sociales es una herramienta de la recuperación ante escenarios futuros. En los Estados Unidos y sus territorios, los Estándares de la Secretaría del Interior brindan orientación sobre la protección del patrimonio y el tratamiento de distritos y edificios históricos. La aplicación de los estándares puede ser un desafío en la urgencia de la respuesta ante desastres, la recuperación y planificación a largo plazo. No obstante, poder lograrlo brindará muchos beneficios para una conservación histórica resiliente. En el caso de Puerto Rico, al momento de poner en acción los planes de mitigación contra peligros naturales de cada municipio, se debe integrar el Plan Estatal de Conservación Histórica para proteger los bienes patrimoniales y de interés cultural de cada pueblo ante las situaciones de riesgo que afronten.

Efectos, respuestas y lecciones aprendidas ante los eventos de 2017-2022

Como parte de los requerimientos del presente plan comprensivo, que amplía su ámbito de acción habitual para atender los escenarios de desastre, se incluye un resumen de los efectos o daños y las respuestas ante 3 eventos: los huracanes Irma y María, la secuencia sísmica del 7 de enero de 2020 y la pandemia del COVID-19. Junto a estos, también se exponen las respuestas que ofreció en cada caso la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico, además de otras agencias municipales, estatales y federales. Igualmente, se suma una lista de lecciones aprendidas ante cada uno de los eventos. Estas lecciones, como se apreciará más adelante, tienen un efecto contundente en la elaboración del plan y sus metas y objetivos nuevos. En lo que respecta a la evaluación de daños por el huracán María, los informes completos sobre desastres se realizaron en dos fases, dedicadas respectivamente a los daños en edificios, estructuras, sitios del RNLH, y a los distritos enlistados.[10]

10 Ver: Report: Damage assessment of National Register properties in Puerto Rico following hurricane María (Phase I) (San Juan: FEMA, NPS y Oficina Estatal de Conservación Histórica, 2023).

EVENTOS	EFECTOS O DAÑOS	RESPUESTAS	APRENDIZAJES
Huracanes Irma y María del 6 y 20 de septiembre de 2017 (en todo Puerto Rico)	• **Daños por viento:** rotura de puertas y ventanas; desprendimiento de techos de metal, madera y tejas; colapso de techos de ladrillo y hormigón; aperturas al interior y daños a elementos interiores por agua; impacto de elementos exteriores por proyectiles; caída de árboles y rocas; y pérdida de vegetación que provocó la proliferación de insectos como termitas. • **Daños por agua** (precipitaciones, crecidas de cuerpos de agua, marejadas ciclónicas y fuerte oleaje): erosión y desprendimiento de capa superficial en piedra; manchas en estructuras de ladrillo; oxidación y corrosión de metales; aparición de hongos en textiles; inundaciones de aljibes; inundaciones de sitios arqueológicos; erosión costera; deslizamiento de terrenos; filtración en los techos y ventanas.	• En una primera fase, la OECH y SPN (como parte de una tarea encargada o "mission assignment") visitaron edificios, estructuras y sitios incluidos en el RNLH y realizaron recomendaciones: monitorear estado de paredes; reparar techos; atender infestaciones; reparar superficies de cal; y pintar con cal. • En una segunda fase, el SPN y la OECH visitaron los distritos históricos incluidos en el RNLH (San Juan, San Germán y Aguirre). • El Congreso otorgó el Fondo Suplementario de Emergencia para la Conservación Histórica - Harvey, Irma y María (Fondos ESHPF-HIM) para crear talleres, hacer reparaciones y realizar inventarios. • El World Monuments Fund colaboró en desarrollar una propuesta para la capacitación de personal para reparaciones en madera en el distrito histórico de la Central Aguirre.	• Atender los recursos históricos con premura evita efectos negativos en la moral colectiva, en su cotidianidad y en el funcionamiento de los centros urbanos. • Debe haber mayor capacidad de respuesta coordinada entre la ciudadanía y los gobiernos locales y estatales. • Es vital el mantenimiento de inventarios actualizados de todas las propiedades consideradas históricas, elegibles o contribuyentes. • Hay que educar sobre la construcción, mantenimiento y materiales constructivos de los recursos históricos. • Debemos delinear planes estratégicos que guíen las intervenciones de conservación. • Ofrecer más orientación a la ciudadanía y agencias sobre las regulaciones existentes y su cumplimiento es importante en el proceso de recuperación.
Secuencia sísmica del 7 de enero de 2020 (en municipios del sur y centro oeste)	• Colapso total o parcial de estructuras. • Desprendimiento de elementos constructivos y decorativos. • Aparición de grietas en elementos estructurales. • Desconchamiento o pérdida de revestimiento. • Exposición de obra o elementos estructurales. • Rotura o deformación en elementos de fachada (pretiles, balcones, cornisas). • Ruptura de elementos estructurales (arcos, columnas, cúpulas y linternas). • Cambios en la dinámica urbana (alteración de circulación peatonal y vehicular; y negocios afectados económicamente).	• El municipio de Ponce colocó elementos de refuerzo. • Gestiones de estabilización en Ponce, Guayanilla y Guánica.	• Debemos contar con planes de mitigación para la protección de recursos arqueológicos ante eventos naturales. • Debemos desarrollar documentación de salvamento o excavación sobre sitios arqueológicos ante el peligro de destrucción. • Es importante contar con información georreferenciada. • Para una recuperación justa, la vulnerabilidad socioeconómica de los residentes, por un lado, y la localización de sus propiedades, por otro, deben ser consideradas para brindar los primeros auxilios y la asistencia técnica luego de la emergencia.
Pandemia del COVID-19 Declaración de pandemia el 11 de marzo de 2020 (en todo Puerto Rico)	• Interrupción del mantenimiento de edificios por cierres. • Enajenación de la ciudadanía del disfrute de los recursos históricos. • Reducción de capacidad de trabajo de las agencias. • Limitación del alcance y la divulgación de los programas educativos. • Reducción y postergación de las actividades de reconstrucción y recuperación post-María. • La desinfección y limpieza podía afectar negativamente a los recursos históricos.	• La OECH implementó el trabajo remoto y dividió la asistencia a la oficina entre el personal. • Se implementaron medidas de seguridad personal en el trabajo de campo.	• Se debe anticipar la posibilidad de saqueos y tráfico de recursos históricos cuando no hay vigilancia constante. • Adoptar políticas sostenibles de desarrollo permite adaptarnos mejor ante los retos. • Hacer cumplir los planes de recuperación o poscrisis reduce la vulnerabilidad. • Promover el sentido de pertenencia de las comunidades respecto al patrimonio garantiza su mejor protección y conservación.

Uno de los resultados de llevar a cabo esta evaluación es que la Oficina Estatal de Conservación Histórica ha podido establecer estrategias para prever escenarios similares en el futuro. Por ejemplo, actualmente la OECH lleva a cabo un ambicioso inventario de los centros urbanos de todo el país para proteger los recursos que los componen, además de haber dado comienzo a la digitalización de la información recopilada para poder compartirla con otras agencias y dependencias de gobierno. Igualmente, proyecta la georreferenciación de todos los datos obtenidos en el proceso de inventario con el fin de visualizar y compartir esta información.



ARCHIVO GENERAL Y BIBLIOTECA NACIONAL Fecha de inclusión en el RNLH: 11 de agosto de 1976

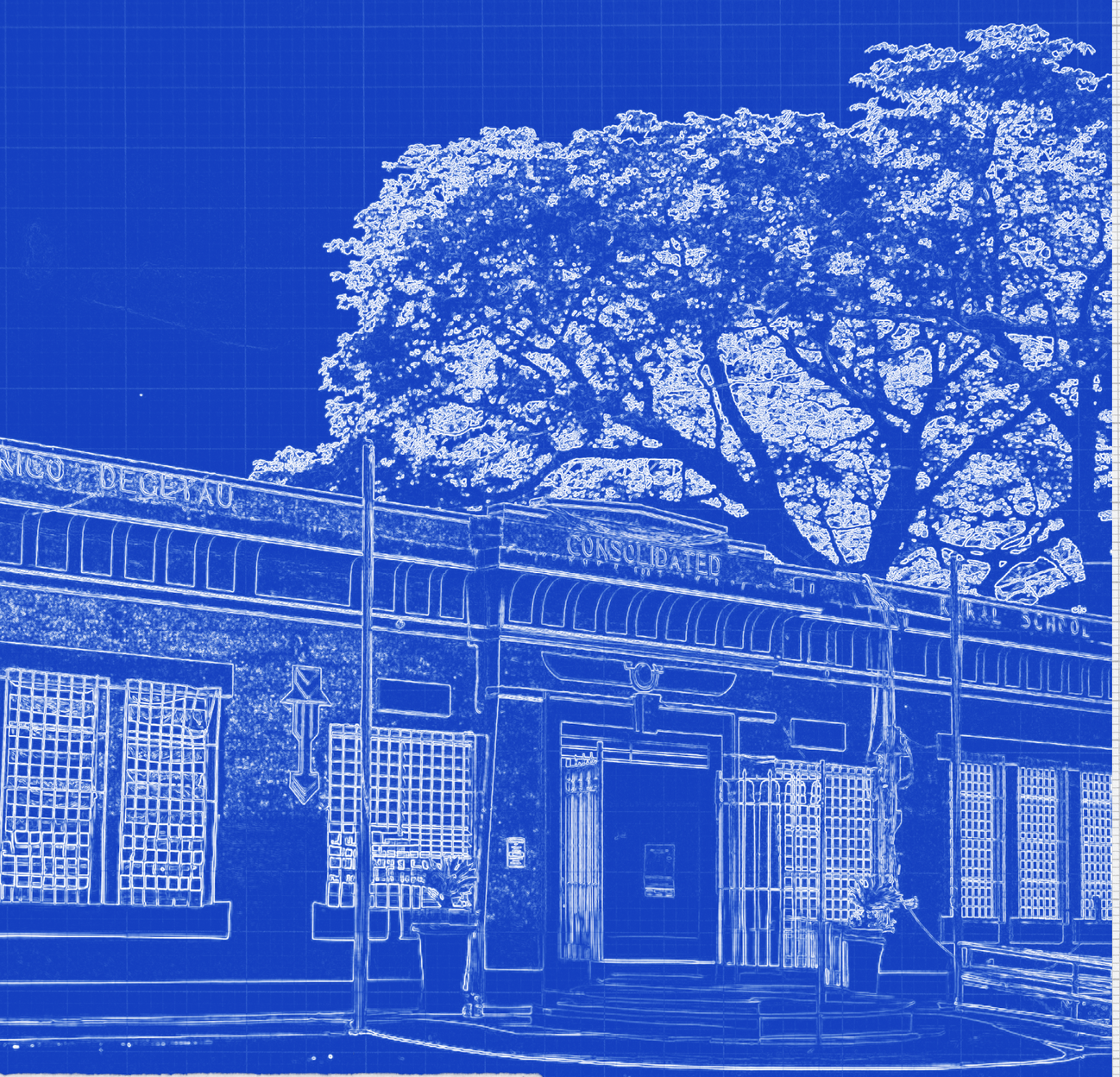

ESCUELA S.U. FEDERICO DEGETAU, ARECIBO

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH:
26 DE MAYO DE 2020

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

06

La participación ciudadana es un elemento importante para interactuar y exponer preocupaciones y necesidades locales integrando el desarrollo del territorio y la comunidad (Sánchez, 2009). Sumar a la ciudadanía en la toma de decisiones durante la planificación del entorno, incluyendo el patrimonio histórico, es vital para conservar y restaurar el valor histórico de la ciudad.

El aumentar el conocimiento de la población sobre la importancia del valor histórico de su entorno desarrolla un sentido de pertenencia que promueve la protección y conservación de los recursos históricos (Merchán Tello, 2017). En los procesos participativos entre el Estado y la comunidad involucrada en la protección del patrimonio histórico, existe una visión pluridisciplinaria atemperada a las realidades sociales y locales (Merchán Tello, 2017). Cuando se desarrollan mecanismos de conservación del patrimonio, es importante que estos sean accesibles para todos y que se inserten en el sistema educativo y la comunidad inmediata. Así se garantizará que la ciudadanía valore los recursos históricos y se involucre en su protección. La planificación participativa reconoce que la ciudadanía tiene la capacidad de aprender y colaborar en la transformación de un espacio, y promueve el diálogo entre diversos sectores para definir una visión conjunta que tenga como resultado soluciones efectivas y eficientes en la protección y conservación del patrimonio histórico (Sánchez, 2009).

Otras ventajas de la participación ciudadana son las siguientes (Merchán Tello, 2017):

- Mejora la percepción de la ciudadanía respecto a los procesos de planificación para planes, programas y proyectos.
- Se crea un proceso de aprendizaje donde la ciudadanía sabe cómo, en qué y para qué participa.
- Se llega a un consenso para la solución a problemas que aquejan su territorio.
- Aumenta la transparencia en el proceso de toma de decisiones.

Para la creación de este plan, captar la opinión ciudadana mediante el uso de un cuestionario nos permitió medir la opinión pública de los diversos sectores (comunitario, académico, cultural, ambiental, social y económico del país) sobre el asunto de la conservación de los recursos históricos. Con este instrumento de medición, y de manera anónima, a las nuevas metas y objetivos se les incorporaron diversos puntos de vista y recomendaciones sobre nuestro patrimonio histórico.

Se impartieron 500 cuestionarios digitales vía correo electrónico bajo la plataforma de Google Form y se proveyeron 30 días para contestarlo. Se obtuvieron 222 respuestas durante ese lapso. Utilizar esa plataforma nos permitió la tabulación, creación de gráficas y los porcentajes de las respuestas de forma sencilla y concisa. Las preguntas redactadas se consultaron con especialistas en conservación que laboran en nuestra oficina en las áreas de historia, arquitectura y arqueología. Además, se destacó el perfil de las personas encuestadas, con preguntas sobre las variables sociodemográficas.

Las primeras preguntas estaban dirigidas a definir la percepción de la ciudadanía sobre varios asuntos: la OECH, la conservación del patrimonio histórico, las posibles amenazas, la arquitectura resiliente, la protección de nuestros recursos arqueológicos y, por último, las medidas de mitigación ante eventos de desastre que afectan nuestros recursos históricos.

Resultados

LUGAR DE PROCEDENCIA DE ENCUESTADOS

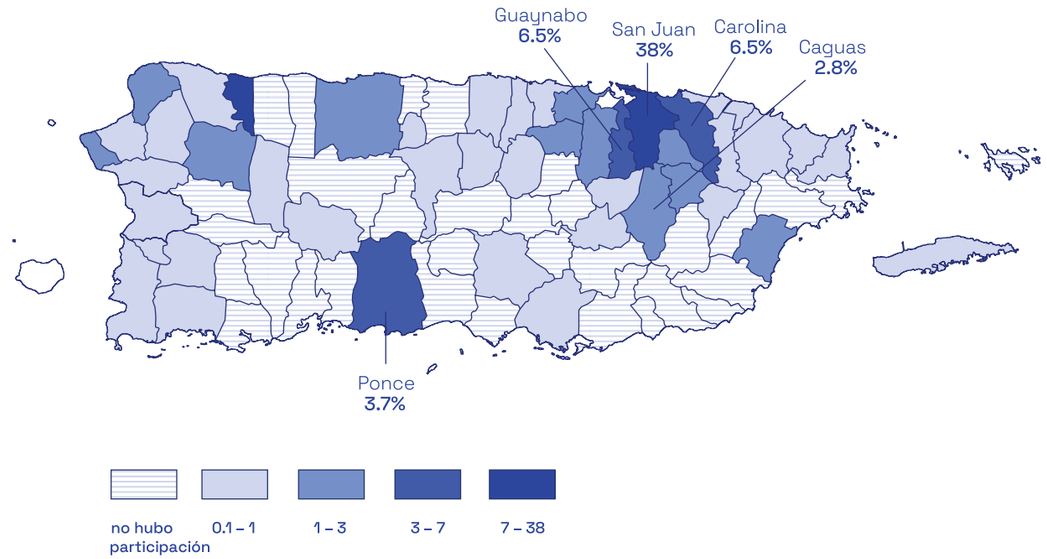

* En este mapa se destacan los cinco municipios con mayor participación de los encuestados, sumando un total de 124 que representan el 57.5% de la muestra. El resto de los municipios donde hubo participación no superó el 3% de los encuestados. Lo pueblos donde no hubo participación se ilustran con líneas horizontales.

* El 3.7% de las personas encuestadas residen fuera de Puerto Rico.

Lugar de procedencia de los encuestados. 2021. Fuente: Agustín Graterole. OECH-PR

La mayor participación, representando un 57 % de la muestra, provino de los ciudadanos que residen en cinco municipios: San Juan, Carolina, Guaynabo, Ponce y Caguas. El resto de los pueblos donde hubo participación no superó el 3 % de los participantes. Hubo 32 municipios que no participaron en la encuesta y el 3.7 % de las personas encuestadas viven fuera de Puerto Rico. En los datos obtenidos, solo el 9.3 % de los participantes eran dueños de alguna propiedad histórica.

Según los resultados de los cuestionarios, el 91.4 % comentó que tiene conocimiento sobre la OECH y más de la mitad de la comunidad encuestada está al tanto de las funciones y áreas programáticas. A las personas encuestadas se les preguntó por qué razón se deberían conservar y proteger las propiedades históricas del país. El 36 % entendió que se deberían proteger los recursos para conservar la historia del país; el 29.5 %, para mantener la cultura e identidad; 14.7 %, para la protección de la arquitectura histórica; el 10.6 %, por tener gran potencial turístico, el 9 %, por ser un legado a futuras generaciones; y el 2.4 %, por preservar los recursos arqueológicos.

¿Entiende usted que se deben conservar las propiedades históricas?

Si contestó "sí" en la pregunta anterior, por favor explique por qué entiende que se deben conservar las propiedades históricas.

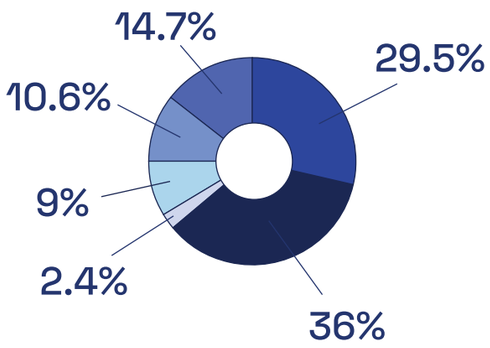

Resultados de cuestionarios del PECH. OECH-PR, 2021.

También se le preguntó a la ciudadanía cuáles entendía que eran las principales amenazas a las propiedades históricas. Los resultados muestran lo siguiente: el 81 % entiende que es la falta de fondos para la reparación; el 79.2 %, la falta de acción gubernamental; el 79 %, el abandono de propiedades; el 68.5 %, los nuevos desarrollos urbanos; el 66.2 %, las catástrofes naturales; y el 42 %, la falta de mano de obra diestra.

El PECH 2025-2030 está enfatizando la conservación, protección y mitigación de nuestros recursos históricos ante desastres, por lo que preguntamos si sería útil para su comunidad el acceso a una evaluación de la propiedad histórica por profesionales en conservación para abordar el tratamiento de las propiedades antes y/o después de un evento catastrófico. El 51.4 % de la muestra respondió afirmativamente. Por otro lado, el 51.9 % de la muestra hizo recomendaciones a la OECH para que la oficina fuera un apoyo para las comunidades al ofrecer talleres de técnicas especializadas en el proceso de reparaciones.

El 90.7 % de la comunidad encuestada entiende que el patrimonio histórico se encuentra en mal estado de conservación y el 75.5 % recomienda desarrollar y difundir información sobre el valor cultural y económico que conlleva el conservar y proteger nuestros recursos. Por otro lado, el 99.1 % de la comunidad expresó que la OECH debería adiestrar y orientar más al país sobre las normas y guías federales de conservación. De este grupo, el 31.9 % considera que la forma efectiva de educar sobre el asunto es a través de charlas y conferencias; el 29.6 %, ofrecer talleres presenciales especiales en técnicas de conservación sustentables; el 22.2 % opina que se pueden ofrecer cursos de educación continua; y el 16.2 %, concientizando a la población a través de páginas de internet y portales.

La arquitectura resiliente y sostenible consiste en una tecnología para adaptar y complementar edificios e infraestructura que sean más eficientes y para enfrentar las inundaciones, tormentas y calor extremo. Sobre este asunto, se brindaron a la comunidad varios ejemplos de diversas técnicas sostenibles para las propiedades históricas. Las cinco alternativas más escogidas fueron la utilización de energía solar (84.3 %), darles mantenimiento preventivo y constante (80.6 %), permitir la ventilación natural para evitar humedad (76.9 %), recuperar almacenamiento de agua con cisterna (70.4 %) y la instalación de techos verdes (67.5 %).

¿Qué actividad considera más efectiva para educar a la ciudadanía sobre la conservación sostenible de propiedades históricas ante eventos naturales?

Seleccione 1.

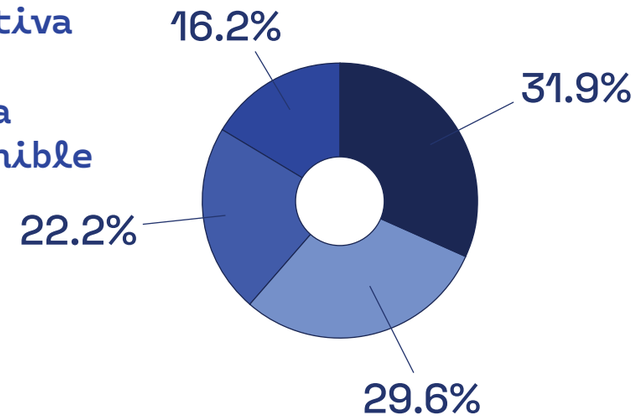

Resultados de cuestionarios del PECH. OECH-PR, 2021.

¿Qué actividades cree usted que están relacionadas con la arquitectura resiliente?

Seleccione las que apliquen.

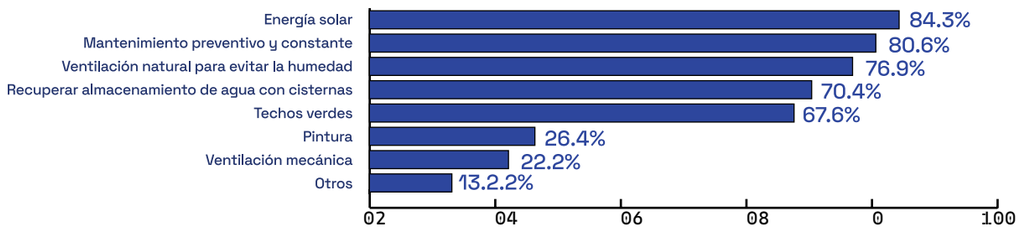

Resultados de cuestionarios del PECH. OECH-PR, 2021.

A través del cuestionario, se hicieron algunas sugerencias sobre medidas de mitigación para amortiguar daños a los recursos históricos ante eventos de inundaciones. Las primeras cuatro alternativas fueron la no obstrucción de canales de drenaje ante desarrollos urbanos, con un 81.5 %; la implementación de estrategias que consideren el cambio climático, con un 67.6 %; el control efectivo del uso de tierra, con un 60.4 %; y los sistemas de control de inundación, con un 51.4 %.

Ante un evento de inundación, ¿qué medidas de mitigación sugiere utilizar para amortiguar daños a recursos históricos?

Seleccione tres.

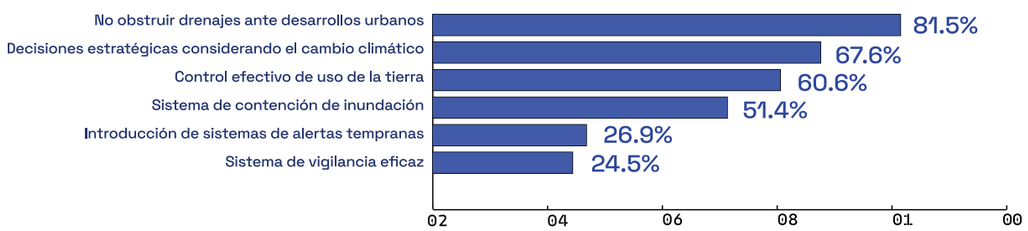

Resultados de cuestionarios del PECH. OECH-PR, 2021.

En asuntos de conservación y sitios arqueológicos, preguntamos al público qué entendía por arqueología. El 83.3 % seleccionó que es el estudio del ser humano a través de sus restos materiales; el 11.1 % escogió la búsqueda de reliquias del pasado del ser humano; y el 7.3 %, la búsqueda de fósiles.



Taller para la reparación de la Quinta Vendrell.

La percepción que tiene la muestra de participantes sobre los beneficios de la protección y otorgación de más incentivos económicos para la conservación es positiva, ya que más del 90% estuvo de acuerdo con esta práctica. Se podría concluir que la gente favorece que el Estado otorgue incentivos para nuestro patrimonio.

Para la OECH, la opinión ciudadana es de gran relevancia sobre el asunto del patrimonio histórico. En el cuestionario, dimos la oportunidad a preguntas abiertas para que la comunidad sugiriera qué recursos históricos se deberían añadir en la lista federal del RNLH. Muchas de las sugerencias ya estaban incluidas, lo que sugiere indirectamente que hay un desconocimiento del patrimonio incluido en el RNLH. Otras no se encuentran en la lista federal, por ejemplo: Distrito de la Estación Experimental de Gurabo, Sistema de canales de riego en Isabela, Casa Eugenio María de Hostos en Mayagüez, Sede en Puerto Rico de Masones en Santurce, Casa Grande en sector Castañer en Lares, Antiguo Cementerio Municipal de San Sebastián, entre otros.

Este instrumento es solo una pequeña muestra de todo nuestro universo, que es la población total de la isla. En general, podemos concluir que esas 222 personas encuestadas conocen sobre la conservación de recursos históricos y tienen sentido de pertenencia respecto a nuestro patrimonio. Además, están al tanto sobre las medidas de mitigación resiliente y sostenible para proteger las propiedades históricas y hacen énfasis en la falta de recursos económicos y voluntad para atender nuestro patrimonio. En términos generales, entendemos que los resultados son positivos, si bien los ciudadanos solicitan más integración de las comunidades en aspectos de conservación histórica.

El uso de la metodología participativa, no obstante, no se limita a este ejercicio de aplicación del cuestionario antes descrito. En cumplimiento con el plan del periodo anterior (2012-2016, extendido al 2024), la participación ciudadana también se ha dado a través de otras acciones como el ofrecimiento de talleres, orientaciones y conferencias en la oficina y fuera de esta. En dichas actividades, ante nuestras preguntas o de manera espontánea, la población formula recomendaciones y comparte inquietudes respecto a la conservación histórica. Estas sugerencias, juntamente con los instrumentos cuantitativos, aportan a la creación de nuevas metas y objetivos.



EDIFICIO TELÉGRAFO Y TELÉFONO, GUAYNABO

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH:
3 DE JULIO DE 2012

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL 2012-2016

07

——— La evaluación del PECH 2012-2016, cuya vigencia se extendió hasta el 2024, es un ejercicio esencial para la creación del nuevo Plan Estatal 2025-2030 como lo establece la Ley Nacional de Conservación Histórica del 1966, según enmendada. La revisión y evaluación forman parte del ciclo de planificación y son necesarias para determinar cuán exitoso ha sido el plan vigente y hasta qué grado se han alcanzado los objetivos. La evaluación consiste en la comparación de los resultados obtenidos con las metas establecidas. El proceso puede darse durante el periodo de ejecución o al final de este. A continuación, se presentarán las actividades realizadas, correspondientes a las metas y objetivos durante el periodo del 2012 al 2023, acompañada del análisis, revisión y evaluación de estos.

Revisión y evaluación
(Meta A: Objetivos: 1, 2, 3)

Desde 2012 hasta 2024, la OECH ha dado a conocer la importancia de las propiedades históricas del país y del RNLH y ha ofrecido adiestramiento sobre los estándares y guías federales sobre conservación. La Oficina pudo impactar en esos años a escuelas primarias y secundarias, universidades y comunidad en general sobre mantener el sentido de pertenencia y protección por nuestro patrimonio cultural e histórico. Asimismo, por medio de la prensa y plataformas sociales se han expuesto las actividades que realiza. El incremento de actividades es más notable respecto al ciclo anterior.

Revisión y evaluación
(Meta B: Objetivos 1, 2, 3)

Cabe señalar que existen tareas y actividades similares que responden a varias metas distintas planteadas en el Plan Anterior 2012-2016, con vigencia hasta el 2024. La Meta B sobre ampliar la participación ciudadana en el proceso de identificación y evaluación de propiedades históricas tiene elementos de la Meta A. El proceso de educar sobre la importancia de las propiedades históricas en la Meta A es una actividad que va de la mano con la participación ciudadana. En el caso de la Meta B se incorpora el elemento de identificación y evaluación. Algunas de estas actividades fueron posibles a través del Fondo de Conservación Histórica para subvencionar varios estudios sobre reconocimientos arqueológicos, e inventarios arquitectónicos. En el 2017, como parte de la evaluación e identificación de propiedades históricas, se hizo un inventario con el Servicio de Parques Nacionales y personal de la OECH sobre los daños a las propiedades históricas incluidas en el RNLH en los 74 municipios luego del paso del huracán María.

Por otro lado, la OECH avanza en este tipo de esfuerzo de implementar el Proyecto de Inventarios de los Centros Urbanos de los 78 Municipios de la Isla, subvencionado con el Fondo Suplementario de Emergencia para la Conservación Histórica - Huracanes Harvey, Irma y María, asignado en el año 2019 y administrado por la agencia. A través de estos proyectos educativos y asignaciones de fondos, la OECH se ha dado a la encomienda de desarrollar nominaciones, inventarios y reconocimientos generales e intensivos de propiedades históricas al RNLH.

Revisión y evaluación
(Meta C: Objetivos 1, 2, 3, 4, 5)

Incrementar las inclusiones en 17 pueblos que no tienen propiedades en el RNLH, fue una de las principales tareas que cumplió la OECH entre el 2012 al 2024. A través de la subvención del Fondo de Conservación Histórica se nominó un total de 76 propiedades que fueron incluidas en el RNLH. Es un logro valioso porque, entre otras cosas, permitió visibilizar que, en cada pueblo, al menos tenemos una propiedad designada como histórica. Por otro lado, en el objetivo 2, a pesar de que se trabajaron varios inventarios generales e intensivos, no se logró a cabalidad una cantidad deseada de proyectos para cumplir con este objetivo.

No obstante, la OECH cumplirá con este objetivo en los próximos años, al completarse el Proyecto de Reconocimiento e Inventario de Propiedades Históricas en los Centros Urbanos de los 78 Municipios de Puerto Rico, subvencionados bajo el Fondo Suplementario de Emergencia para la Conservación Histórica - Huracanes Harvey, Irma y María. Este permitirá que se actualice la recopilación de información sobre el estado actual de las propiedades que podrían nominarse al RNLH. Por otro lado, el objetivo 3, sobre completar 10 nominaciones bajo el criterio B, debe revisarse ya que hay que replantearse si esa cantidad es factible o realizable.

La OECH en el objetivo 4 plantea desarrollar e identificar 2 nominaciones temáticas bajo los criterios A y B, sin embargo, sobrepasó la encomienda desarrollando 10 nominaciones temáticas.

El último objetivo de la Meta C, sobre el desarrollo de nominaciones de distritos dando prioridad a los pueblos que no tienen propiedades incluidas en el RNLH, fue una actividad que no se cumplió a cabalidad. Existe una urgencia de que se reconozcan centros urbanos y sitios arqueológicos debido a que gran parte de los recursos aportan al valor del conjunto histórico. De esta manera, entendimos que este objetivo se debe considerar y por tal motivo se debe incluir en el nuevo plan.

Revisión y evaluación
(Meta D: Objetivos 1, 2, 3, 4, 5)

En el objetivo 1 pudimos constatar que, fuera de la revisión y cumplimiento de la Sección 106, la oficina no contaba con el personal especializado en planificación para atender, revisar y opinar sobre reglamentos, planes, estatutos o leyes que pudieran afectar la viabilidad de la conservación histórica. Es necesario considerar e incluir este objetivo en las nuevas metas para tener más interacción con los municipios en sus planes y reglamentos de ordenamiento territorial, con la Junta de Planificación en su plan de uso de terrenos, y mapas de riesgos de inundación de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias. El profesional de la planificación debe ser el enlace para actualizar esa tarea. La Oficina puede ser más proactiva en la participación de vistas públicas y planes que proponen las agencias estatales y municipales.

El segundo objetivo es ampliar los incentivos contributivos y alternativas de financiamiento, como el crédito contributivo para los propietarios de

propiedades históricas. Lejos de haber realizado 14 asistencias técnicas sobre incentivos a propiedades incluidas o eligibles a inclusión en el RNLH, la Oficina podría atender la falta de orientación sobre el tema que afecta a los ciudadanos propietarios. Luego del huracán María, hay muchas dudas e interrogantes de la población sobre qué ayudas financieras podrían tener los propietarios, no solo por incentivos contributivos, sino para la rehabilitación y mejoras de la propiedad histórica.

En el tercer objetivo, que aborda la integración de la conservación histórica en los esfuerzos de planificación, llama la atención inmediata que, dentro de 8 años de vigencia del plan, solo en tres instancias se trabajó en su revisión. El proceso de planificación debe ser de continuidad, revisión y monitoreo anual para obtener los logros esperados. La OECH no posee planes de continuidad de operación ante desastres y riesgos para salvaguardar los recursos históricos, no ha preparado iniciativas de política pública que incluyan planes de manejo, preparación ante el riesgo o planes de desarrollo urbano y económico. Debe existir una intersección entre la planificación en conservación, la planificación de recuperación y las políticas de desarrollo económico para atender nuestro patrimonio. Por dichas razones, se debe incluir esta meta en el actual plan.

Por otra parte, respecto al objetivo 4, además de las charlas ofrecidas sobre tratamientos generales de materiales históricos, en los pasados años, no se han desarrollado suficientes talleres sobre técnicas sostenibles y resilientes para las comunidades con el objetivo de su conservación. La OECH cumplirá con esta tarea en los próximos años al completarse la realización de los proyectos internos de talleres en madera (bajo los Estándares de la Secretaría del Departamento del Interior). Estos se ofrecerán a la comunidad del Distrito de la Central Aguirre. Esta iniciativa se subvencionó con el fondo ESHPF-HIM. Este y otros proyectos se llevarán a cabo para capacitar a las comunidades sobre el tratamiento para la conservación de propiedades o distritos históricos que fueron afectados por los huracanes Irma y María.

En el último objetivo de aumentar el conocimiento sobre las guías federales para realizar estudios para el manejo de medidas de protección de los recursos, fuera de algunos simposios y charlas sobre talleres generales de regulaciones federales, la Oficina debe ser más proactiva en el proceso de divulgación de dichas guías para que los ciudadanos puedan aplicarlas. Este objetivo debe mantenerse en el nuevo plan.

A continuación, se incluye una cronología con un resumen de las estrategias y actividades que sirvieron para alcanzar y cumplir la gran mayoría de las metas antes analizadas.

Meta A. Objetivo 1. 2012 / 2024

Aumentar el conocimiento y valoración de las propiedades históricas

DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DE LAS PROPIEDADES HISTÓRICAS INCLUIDAS EN EL REGISTRO NACIONAL EN LAS REGIONES Y LOS PUEBLOS CORRESPONDIENTES

2012

Proyecto del Jardín Mirador Ballajá



Exposición permanente
sobre la historia y restauración del Cuartel de Ballajá en la OECH (3.er nivel)



Visitas guiadas a propiedades incluidas en el RNLH

2013

Reconocimiento general Patios interiores domésticos en el Distrito Histórico de San Juan (fase 1)



2014

Mes de la Conservación-Construyendo y conservando mi comunidad: *Reflexionando sobre mi comunidad*



Estudio intensivo *Patios interiores domésticos en el Distrito Histórico de San Juan* (fase 2)

Ciclo de conferencias de la OECH (16 charlas)

Catalogación de la colección fotográfica de la OECH

2015

Taller a maestros en Editorial Santillana *Un encuentro para crecer en Estudios Sociales: integración de contenido sobre RNLH en textos escolares*

Mes de la Conservación-Construyendo y conservando mi comunidad: *Propiedades históricas en el casco de Bayamón*

Proyecto de divulgación sobre el RNLH en una escuela de cada municipio (2 pueblos visitados)

Orientación a alcaldes sobre proyecto de digitalización y divulgación de recursos culturales (23 pueblos participaron)

Ciclo de conferencias sobre propiedades incluidas en el RNLH y proyectos HPF (14 charlas)

Charla a maestros de nivel intermedio de colegios privados Registro Nacional de Lugares Históricos: el patrimonio edificado y su integración al currículo escolar de Historia

Orientación sobre recursos del RNLH en la Convención de la Asociación de Escuelas Privadas



Diseño gráfico de los afiches conmemorativos del 50 aniversario de la Ley Nacional de Conservación Histórica (1966)

Exposición permanente para visitantes en Cuartel de Ballajá (1.er nivel)

2016

Proyecto de divulgación sobre el RNLH en una escuela de cada municipio (9 pueblos visitados)

Ciclo de conferencias de la OECH sobre propiedades del RNLH y proyectos HPF (11 charlas)

Proyecto de divulgación sobre el RNLH Recorrido a grupos escolares en el Cuartel de Ballajá

Proyecto de digitalización de informes arqueológicos (en 10 municipios)

Diseño y montaje de la Exhibición del 50 aniversario de la Ley Nacional de Preservación Histórica

Mes de la Conservación-Construyendo y conservando mi comunidad: *Propiedades históricas en el casco urbano de Bayamón*



2017

Mes de la Conservación:

Charla *Importancia de los puentes históricos y su conservación: caso del Puente Ferroviario de San Antonio de San Juan* y **proyecto** con estudiantes de la Escuela Central de Artes Visuales



Ciclo de conferencias sobre propiedades incluidas en el RNLH y proyectos HPF (15 charlas)

Charla *Casa Vives en Ponce en la Universidad Politécnica*

Reconocimiento a custodios de propiedades incluidas en el RNLH 2009-2016

Proyecto de divulgación sobre el RNLH en una escuela de cada municipio (12 pueblos visitados)

Charla a la comunidad sobre Proyecto de HPF: *Nominación al Registro Nacional de Lugares Históricos de la Residencia Secundino Lozana* (El Cortijo), *Barranquitas*

2018

Proyecto en alianza con el DEPR para talleres a docentes *El RNLH en la planificación curricular de 6to a 12mo grado y la metodología de enseñanza PBL en:* Observatorio de Arecibo, Museo de Arte de Ponce, Museo La Botica (San Germán), Escuela Washington Irving (Adjuntas) y Cuartel de Ballajá (San Juan)



Mes de la Conservación-Conferencia *El Registro Nacional de Lugares Históricos: reconociendo el patrimonio cultural*

Proyecto de divulgación sobre el RNLH en una escuela de cada municipio (7 pueblos visitados)

Ciclo de conferencias de la OECH (3 charlas)

2019

Proyecto en alianza con el DEPR para talleres a docentes *El RNLH en la planificación curricular de 6to a 12mo grado y la metodología de enseñanza PBL* en el Observatorio de Arecibo, Museo de Arte de Ponce, Museo La Botica (San Germán), Escuela Washington Irving (Adjuntas) y Cuartel de Ballajá (San Juan)

Proyecto de divulgación sobre el RNLH en una escuela de cada municipio (10 pueblos visitados)

Ciclo de conferencias de la OECH sobre propiedades del RNLH y proyectos HPF (5 charlas)

Conferencia sobre la Puerto Rico Reconstruction Administration a estudiantes de arquitectura de la Washington University en Saint Louis

Publicación y presentación del libro *Protegiendo la capital: desarrollo de las obras defensivas en Puerta de Tierra* (José Marull del Río)



2020

Proyecto en alianza con el DEPR para talleres a docentes *El RNLH en la planificación curricular de 6to a 12mo grado y la metodología de enseñanza PBL* en Teatro Ideal en Yauco y Casa Ulanga en Arecibo



Proyecto de divulgación sobre el RMLH en una escuela de cada municipio (2 pueblos visitados)



Ciclo de conferencias de la OECH (2 charlas)

2021

Participación en conversatorio *Detente, rescate y gobernanza de nuestro patrimonio cultural y natural*



Participación en foro *La importancia de las fuentes documentales en la arquitectura*

Ciclo de conferencias de la OECH (3 charlas)

2022

Ciclo de conferencias *Puerto Rico '92, Arte e identidad durante el 5to centenario: encuentro de dos mundos*

Ciclo de conferencias de la OECH (5 charlas)

Participación en el ciclo de conferencias *Borimax Tertulia, San Juan: a city on both sides of the walls del Centro de Estudios Puertorriqueños,* Hunter Collage, NY

Presentación del libro *La vida en Puerto Rico en el siglo XVII* (Dr. Luis Burset Flores)

Conferencia *El estado del patrimonio histórico de Puerto Rico: acciones de conservación y educación del patrimonio en la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico,* SOS Monuments, Barcelona (Evelyn M. Villalobos Rivera)

Publicación y presentación del juego de cartas ¡REGISTRO! (OECH)



2023

Ciclo de conferencias de la OECH (7 charlas)

Distribución del juego de cartas ¡Registro! a 13 bibliotecas municipales por el Archivo General de Puerto Rico (ICP)

Capacitación a facilitadores del Programa de estudios Sociales del DEPR para la implementación de la guía *Enseñar y construir en historia de Puerto Rico a través del RNLH: manual para docentes de Estudios Sociales-Historia*

Conferencia en la Semana de Patrimonio del Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico

Participación en Parking Day (CAAPPR)



2024



Capacitaciones de docentes en las siete regiones educativas para la implementación de la guía curricular *Enseñar y construir la historia de Puerto Rico a través del Registro Nacional de Lugares Históricos: manual para docentes de Estudios Sociales-Historia* en Cuartel de Ballajá en San Juan, Casa Ulanga en Arecibo, Museo de la Historia de San Germán, Alcadía de Caguas, Tribunal de Distrito de Humacao, Plaza del Mercado de Manatí y Fundacion Rafael Hernández Colón de Ponce

Charla *Ellas fueron su ruta: las mujeres y el patrimonio histórico* en la Casa Rosa Luisa en Ponce

Participación en conversatorio de la Central High School por motivo de su centenario

Meta A. Objetivo 2. **2012 / 2024**

Aumentar el conocimiento y valoración de las propiedades históricas

PUBLICAR INFORMACIÓN PERIÓDICA, SIMPLIFICADA Y ACTUALIZADA SOBRE LA VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS PROPIEDADES HISTÓRICAS DIRIGIDA A DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDADANÍA

2012

Publicación del Plan Estatal de Conservación Histórica 2012-2016

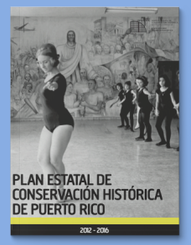

Acuerdo de colaboración con Editorial Santillana para generar y diseminar un catálogo de fichas digitales de propiedades históricas del RNLH

Exhibición *Ricardo Alegría: una mirada íntima*

Publicación de *Patrimonio (revista oficial de la OECH)*, **vol. 4** *(Obras de infraestructura)* **y vol. 5** *(Entre la vida y la muerte)*

2013

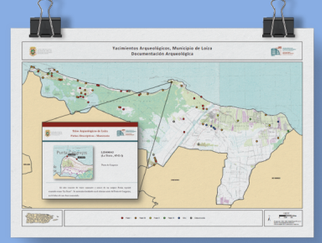

Divulgación de los recursos arqueológicos e históricos, planificación y educación: plan piloto

2014

Publicación y presentación de *Patrimonio* (revista oficial de la OECH), vol. 6 (Arqueología industrial)

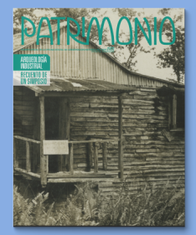

Investigación para publicación del libro *De SHPO a OECH* (fase 2)

Divulgación de los recursos arqueológicos e históricos, planificación y educación: fase I

2015

Divulgación pública sobre propiedades arqueológicas e históricas

Divulgación de los recursos arqueológicos e históricos, planificación y educación: fase II

Presentación de investigación para publicación del libro

De SHPO a la OECH (fase 3)



2016

Publicación y presentación de dos libros: *Desde el barrio al alambique y la gallera* por Juan Llanes Santos y *De State Historic Preservation Office a Oficina Estatal de Conservación Histórica: una Historia* por Aida Belén Rivera

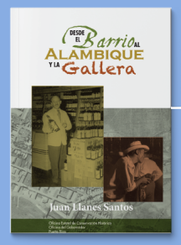

Proyecto piloto: Inventario de Edificios Institucionales 1900-1953

Celebración del 50 aniversario de la NHPA

2017

Entrevista televisiva en el programa
¡Sí a la cultura! (Sistema TV)



Entrevista radial en el programa Bandera Cultural en Directo (WIPR)

Divulgación sobre propiedades que cumplen 30, 25, 20, 15 o 10 años de inclusión en el RHLH con ficha del recurso (en página de Facebook)

2018

Divulgación sobre propiedades que cumplen 30, 25, 20, 15 o 10 años de inclusión en el RHLH con ficha del recurso (en página de Facebook)

Reconocimiento de propiedades incluidas en cada municipio de la Isla (en página de Facebook)

Entrevista radial para presentar proyectos educativos de la OECH
en el programa Artefusión



2019

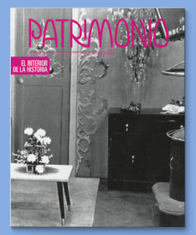



Publicación y presentación de *Patrimonio* (revista oficial de la OECH), vol. 7 (El interior de la historia) y vol. 8 (Ventana al paisaje)

2020



Publicación y presentación del libro *La ciudad en el tiempo: cinco siglos de representación artísticas de San Juan*
(OECH)

2021

Auspicio para publicación del libro *La vida en Puerto Rico en el siglo XVI* (Dr. Luis Burset Flores)



2022

Préstamo de instalaciones para Ciclo de conferencias *Puerto Rico '92. Arte e identidad durante el 5to centenario. Encuentro de dos mundos*

Participación en Arqui Bazar del CAAPPR: distribución de publicaciones de la OECH

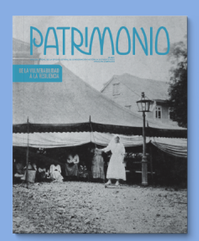



Publicación y presentación de *Patrimonio* (revista oficial de la OECH), vol. 9 (De la vulnerabilidad a la resiliencia) y vol. 10 (Aquí ha de ser la ciudad)

Distribución de 1,500 libros y revistas gratis en la Feria de Arte y Muestra de Arte de Ponce

Auspicio titular para la publicación de *La vida en Puerto Rico en el siglo XVII* (Dr. Luis Burset Flores)

Distribución de libros en la 1ª Feria Internacional del Libro en Río Piedras, Escuela Ramón Vilá Mayo

Presentación de *Patrimonio*, **vol. 7 en la 46a Convención Anual y Expo Construcción AGCPR**

Distribución de libros en la Fiesta de las Humanidades

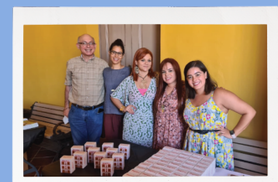

2023

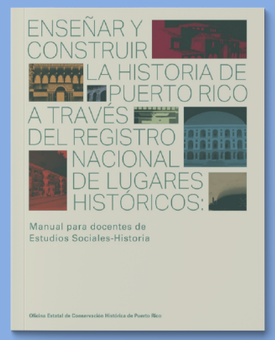

Redacción, edición, diseño gráfico e impresión de la publicación

Enseñar y construir la historia de Puerto Rico a través del Registro Nacional de Lugares Históricos: manual para docentes de Estudios Sociales-Historia (OECH)

Publicación y presentación de *Patrimonio* (revista oficial de la OECH), vol. 11 (Ellas fueron su ruta)



Diseño gráfico de sala de exposición: Museo Histórico Escuela Federico Degetau (Arecibo)

2024

Apertura de sala de exposición: Museo Histórico Escuela Federico Degetau (Arecibo)



Presentación de la serie Activamente Sociales, sección Sigo las pistas de mi patrimonio en la Fundación Luis Muñoz Marín

Fiesta de las Humanidades

Participación en Arqui Bazar Feria de Libros

Charla en el Seminario de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico auspiciado por el Programa de Historia del Arte de la UPR, Río Piedras

Participación en el Simposio de Historia del Asedio Británico a San Juan, 1797: Tras las huellas de San Juan Antiguo

Presentación del libro, *La vida en Puerto Rico en el siglo XVII* (2022) (Dr. Luis R. Burset Flores)

Publicación y presentación del libro *Amurallados: arquitectura y devenir social en el Viejo San Juan (1508-1898)*

(Dra. María de los Ángeles Castro)

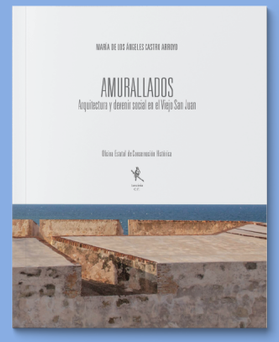



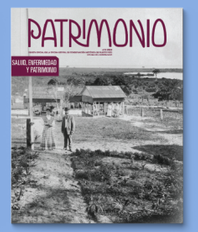

Publicación y presentación de *Patrimonio* (revista oficial de la OECH), vol. 12 (Arqueología reciente en P.R.) y vol. 13 (Salud, enfermedad y patrimonio)

Meta A. Objetivo 3. **2012 / 2024**

Aumentar el conocimiento y valoración de las propiedades

AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE ADIESTRAMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN A LAS PROPIEDADES HISTÓRICAS EN PUERTO RICO DE LOS ESTÁNDARES Y GUÍAS DEL SECRETARIO DEL INTERIOR PARA ARQUEOLOGÍA Y CONSERVACIÓN HISTÓRICA

(Se destaca la cantidad de casos evaluados bajo la Sección 106)

2012

Casos evaluados bajo Sección 106:

856

2013

Sección 106: charlas a municipios de la Isla sobre los fondos CDBG

Casos evaluados bajo Sección 106:

638

2014

Revisión y cumplimiento: 689 evaluaciones de proyectos de construcción que requieran permisos, fondos y servicios federales

Casos evaluados bajo Sección 106:

1,189

2015

Taller a estudiantes universitarios:
Ley del National Historic Preservation Act y el Archivo de la OECH

Revisión y cumplimiento: 961 evaluaciones de proyectos de construcción que requieran permisos, fondos y servicios federales

Seminario de cumplimiento de la Sección 106 NHPA

Casos evaluados bajo Sección 106:

1,197



2016



Reconocimiento a propietarios de recursos incluidos en el RNLH 2009-2016

Revisión y cumplimiento: evaluaciones de proyectos de construcción que requieran permisos, fondos y servicios federales

Casos evaluados bajo Sección 106:

1,383

2017

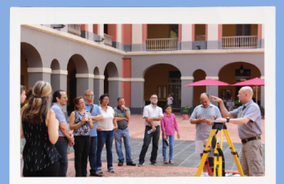

Mes de la Conservación-Conferencia *The Historic American Building Survey:About the oldest Preservation Program and Multiple Methods of Measuring to Document the Nation's Historic Sites (NPS)*

Celebración del 50 aniversario del National Historic Preservation Act: *Trayectoria: Programa de Conservación Histórica en Puerto Rico 1979-2016*

Revisión y cumplimiento: 323 evaluaciones de proyectos de construcción que requieran permisos, fondos y servicios federales

Sección 106: charla del Servicio de Parques Nacionales (Castillo San Cristóbal, San Juan)

Casos evaluados bajo Sección 106: **323**

2018

Revisión y cumplimiento: 366 evaluaciones de proyectos de construcción que requieran permisos, fondos y servicios federales

Casos evaluados bajo Sección 106: **366**

2019

Presentación de la OECH de proyecto de sostenibilidad en el Cuartel de Ballajá implementado entre 2009 y 2012 y sus nuevas propuestas después del huracán María

Entrenamiento bajo la Sección 106 a la Autoridad de Carreteras de Puerto Rico

Casos evaluados bajo Sección 106: **398**

Charla *Federal Agency Programs del Advisory Council on Historic Preservation: New Section 106 (ACHP)*

Revisión y cumplimiento: 398 evaluaciones de proyectos de construcción que requieran permisos, fondos y servicios federales

Seminarios sobre Sección 106

2020

Casos evaluados bajo Sección 106: **817**

2021

Casos evaluados bajo Sección 106: **5,790**

2022

Coordinación y auspicio del evento: Manejo de Recursos Históricos en la Zona de Viejo San Juan: el proceso de recuperación posterior al impacto de los huracanes Irma y María en Puerto Rico (personal de Asuntos Externos de FEMA)

Talleres sobre cambio climático, vulnerabilidad de los recursos históricos y nuevas tecnologías aplicadas por el Servicio de Parques Nacionales

Casos evaluados bajo Sección 106: **5,857**

2023

Casos evaluados bajo Sección 106: **5,040**

2024

Casos evaluados bajo Sección 106: **10,798**

Meta B. Objetivo 1. **2012 / 2024**

Ampliar la participación en el proceso de identificación y evaluación de propiedades históricas

CREAR ALIANZAS DE COLABORACIÓN PARA ADELANTAR EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPIEDADES HISTÓRICAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

2012

Reconocimientos generales:

Sitios arqueológicos en los llanos costeros de Salinas

Sector de Puerta de Tierra 1519-1910 (fase 1)



2013

Reconocimientos generales:

Patios interiores domésticos en el Distrito Histórico de San Juan (fase 1)

Edificios de la YMCA

Las salas de cine de San Juan



Área residencial de Santa Rita, San Juan

Puerta de Tierra 1910-1939 (fase 2)

2014

Conferencia *La ocupación temprana del interior montañoso de PR: los casos de Cueva Ventana y Salto Arriba*



2015

Seminario de cumplimiento de la Sección 106 NHPA

Conferencia del National Historic Presevation Advocacy

2016

Inventario: Cronología de la pictografía arte en piedra en Puerto Rico precolombino



Reconocimiento general: Área de la sede del Refugio de Vida Silvestre (arqueología), Cabo Rojo

2017

Acuerdo de colaboración entre ICP, Fundación de la Humanidades y la OECH
para el Proyecto de predesarrollo (fase 2) de la Casa de los Dos Zaguanes



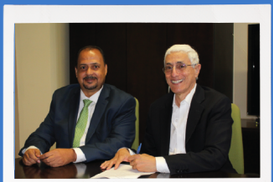

Acuerdo de colaboración con Foundation for Puerto Rico, Inc.: apoyo en implementación y desarrollo del proyecto Visitor Information and Experience Warehouse of Puerto Rico VIEWPR, incluyendo información de propiedades históricas públicas del RNLH

2018

Acuerdo de colaboración con el Departamento de Educación de Puerto Rico para realizar uno de tres proyectos en la comunidad escolar (Reconocimiento general, temático o intensivo)

Evaluación de daños a las propiedades históricas del RNLH en los 78 municipios de la Isla
luego del paso de huracán María (fases 1 y 2)

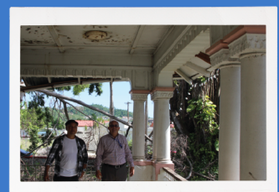

2019

Entrenamiento bajo la Sección 106 a la Autoridad de Carreteras de Puerto Rico

2021

2020

2022

Acuerdo de colaboración con Editorial Santillana Puerto Rico para la Serie Activamente, sección Sigo las pistas de mi patrimonio en los capítulos impares de los textos de 1° a 9° grado.



2023

Acuerdo de colaboración de 5 años con el Departamento de Educación de Puerto Rico
para la diseminación de manual para docentes de Estudios Sociales-Historia



2024

Lanzamiento de SHPO Online para someter documentos correspondientes a proyectos bajo la Sección 106, créditos tributarios para conservación histórica y búsquedas, entre otros.

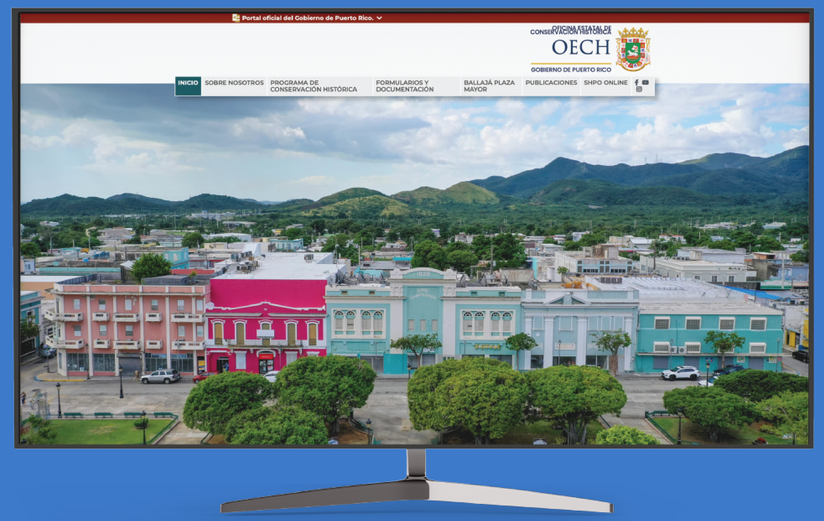

Meta B. Objetivo 2. **2012 / 2024**

Ampliar la participación en el proceso de identificación y evaluación de propiedades históricas

ORGANIZAR GRUPOS DE TRABAJO PARA REALIZAR INVENTARIOS GENERALES E INTENSIVOS, PREFERIBLEMENTE EN LOS QUE NO SE HA REALIZADO INVENTARIO ALGUNO Y AQUELLOS QUE NO TIENEN PROPIEDADES INCLUIDAS EN EL REGISTRO NACIONAL

2012

Reconocimientos generales:

Puerta de Tierra 1519-1910 (fase 1)

Sitios arqueológicos en los llanos costeros de Salinas



2013

Reconocimientos generales:

Área residencial de Santa Rita, Río Piedras, San Juan

Las salas de cine de San Juan: estudio e inventario

Asentamiento temprano de la región central de la montaña: dos sitios, Cueva Ventana y Salto Arriba

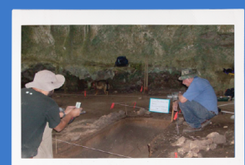



2014

Patios interiores domésticos en el Distrito Histórico de San Juan (fase 2)

Reconocimientos generales:

Sistema de canales del sur

Área residencial de Santa Rita, San Juan

2015

Sitios arqueológicos en los llanos de Santa Isabel



2016

Reconocimiento general: Arquitectura pública insular en Puerto Rico, 1900-1953 (fase 1)



2017

Formularios de documentación de múltiples propiedades: **Del Movimiento Moderno a la modernidad tardía:** arquitectura de la década del 60 en Puerto Rico

La arquitectura de la Puerto Rico Reconstruction Administration (PRRA) 1935-1943

2018

2019

Estudio intensivo:

Segmento de la Carretera PR-15, Cayey-Guayama-Arroyo

2020

2021 — 2022 — 2023 — 2024

PROYECTO DE RECONOCIMIENTO E INVENTARIO DE PROPIEDADES HISTÓRICAS EN LOS CENTROS URBANOS DE LOS 78 MUNICIPIOS DE PUERTO RICO: MMUNICIPIOS Y COMUNIDADES INVENTARIADOS (2021-2024)

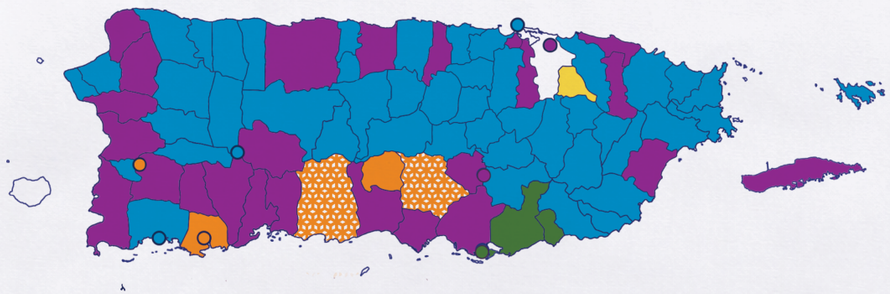

OECH (proyecto piloto):

Trujillo Alto	2021

El Nodo:

Coamo	2023
Guánica	2023
Ponce	2023
Villalba	2022
Com. Ensenada	2023
Com. Rosario	2022

Diana Luna Serbiá:

Arroyo	2023
Guayama	2023
Com. Aguirre	2023

EAS & Associates:

Aguada	2024
Aguas Buenas	2023
Barceloneta	2023
Barranquitas	2023
Bayamón	2024
Caguas	2024
Camuy	2024
Carolina	2023
Cayey	2024
Ceiba	2024
Ciales	2024
Cidra	2024
Comerío	2023
Corozal	2023
Culebra	2024
Dorado	2024
Fajardo	2024
Florida	2023
Gurabo	2023
Hatillo	2024
Hormigueros	2024
Isabela	2024
Jayuya	2024
Juncos	2024
Lajas	2024
Lares	2024
Las Marías	2024
Las Piedras	2024
Luquillo	2024
Maricao	2024
Maunabo	2024
Morovis	2024
Naguabo	2024
Naranjito	2024
Orocovis	2024
Patillas	2024
Quebradillas	2024
Rincón	2024
Río Grande	2023
San Lorenzo	2024
San Sebastián	2024
Toa Alta	2023
Toa Baja	2023
Utuado	2024
Vega Baja	2024
Yabucoa	2024
Com. Castañer, Lares	2024
Com. Palo Seco, Toa Baja	2024
Com. La Parguera, Lajas	2024

CENCOR:

Adjuntas	2024
Aguadilla	2024
Aibonito	2024
Añasco	2024
Arecibo	2024
Cabo Rojo	2024
Canóvanas	2024
Cataño	2023
Guayanilla	2024
Guaynabo	2023
Humacao	2023
Juana Díaz	2024
Loíza	2023
Manatí	2023
Mayagüez	2024
Moca	2024
Peñuelas	2024
Sabana Grande	2024
Salinas	2024
San Germán	2024
Santa Isabel	2024
Vega Alta	2024
Vieques	2024
Yauco	2024
Com. La Plata	2024
Com. Río Piedras	2023

Meta B. Objetivo 3. **2012 / 2024**

Ampliar la participación en el proceso de identificación y evaluación de propiedades históricas

DESARROLLAR LAS DESTREZAS PARA REALIZAR RECONOCIMIENTOS GENERALES, RECONOCIMIENTOS INTENSIVOS Y NOMINACIONES AL REGISTRO NACIONAL, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS REGULARES, TALES COMO ADIESTRAMIENTO ANUAL O UN CURSO RECURRENTE

2012

2013

Actividad Mes de la Arqueología-Detectives del pasado: arqueología en Ballajá (Participaron 3 escuelas elementales de San Juan)



2014

Actividad Mes de la Arqueología-Detectives del pasado: arqueología en Ballajá
(Participó SER de PR)



2015

Actividad Mes de la Arqueología-Detectives del pasado: arqueología en Ballajá
(Participó la Escuela Especializada en Ciencias y Matemática Brígida Álvarez de Vega Baja)



2016



Actividad Mes de la Arqueología-Detectives del pasado: arqueología en Ballajá
(Participó el Instituto de Investigación y Desarrollo de Estudiantes Dotados)

2017

2018

Orientación para proyectos PBL
desarrollados por grupos escolares bajo proyecto en alianza con el DEPR



2019

Orientación a estudiantes sobre el proceso de nominación al RNLH del Estadio Paquito Montaner en Ponce

Orientación para proyectos PBL desarrollados por grupos escolares bajo proyecto en alianza con el DEPR

Orientación a estudiantes sobre el proceso de nominación al RMLH
de la Escuela Federico Degetau de Arecibo



Ciclo de conferencias de la OECH, charlas:

- *Los estándares de puesta en valor del Departamento del Interior*
- *El Registro Nacional de Lugares Históricos y la legislación federal aplicable en la Isla*

2020 **2021** **2022**

2023

Charlas a estudiantes (Fiesta de la Puertorriqueñidad del Departamento de Educación) **por las especialistas en propiedad histórica de la sección de arqueología**



2024



Capacitaciones de docentes en las siete regiones educativas para la implementación de la guía curricular *Enseñar y construir la historia de Puerto Rico a través del Registro Nacional de Lugares Históricos: manual para docentes de Estudios Sociales-Historia*

Meta C. Objetivo 1. 2012 / 2024

Aumentar y diversificar las inclusiones al Registro Nacional

INCREMENTAR LAS INCLUSIONES PREFERIBLEMENTE EN LOS PUEBLOS QUE NO TIENEN PROPIEDADES INCLUIDAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE LUGARES HISTÓRICOS

2012

Inclusiones al RMLH:

- Escuela José Fontán, Morovis
- Edificio del YMCA, Ponce
- Distrito Histórico del Viejo San Juan
- Escuela Rafael Balceiro Maceira, Cidra
- Planta La Bolero, Cidra
- **Oficina de Telégrafo y Teléfono, Guaynabo**



2013

Inclusiones al RMLH:

- Estación de Bomberos Maximiliano Merced, Aguas Buenas
- La Deluxe, Florida
- Escuela Padre Nazario Guayanilla
- Escuela José Miguel Gallardo, Juncos
- La Williams, Luquillo
- Escuela María Dávila Semidey, Patillas
- Escuela Daniel Webster, Peñuelas
- Escuela Luis Muñoz Rivera, Lajas
- Escuela Eugenio María de Hostos, Las Marías
- Escuela Guillermo Esteves, Naranjito
- Estación de Bomberos, Río Grande
- Escuela Walter Mc Kown Jones, Villalba
- Estación de Bomberos, Ceiba
- Casa Vives, Ponce
- Cementerio Masónico, Sabana Grande
- Estación de bomberos, Yabucoa
- Edificio Empresas Ferré, Ponce
- Edificio Municipal de la Playa de Ponce, Ponce

2014

Inclusiones al RNLH:

- **Estadio Hiram Bithorn, San Juan**



2015



Inclusiones al RNLH:

- Puente Río Portugués, Ponce
- Villa Victoria, San Juan
- Escuela Washington Irving, Adjuntas
- Escuelas James Garfield, Guánica
- Escuela James Fenimore Cooper, Sabana Grande
- **Casa Márquez, Hormigueros**
- Ermita Nuestra Señora de la Candelaria del Plantaje, Toa Baja

2016

Inclusiones al RNLH:

- Icacos Petroglyph Group, Naguabo
- **Observatorio de Arecibo, Arecibo**
- Templo del Maestro, San Juan
- Torre de Observación, San Germán
- Edificio Comunidad de Orgullo Gay de Puerto Rico, San Juan

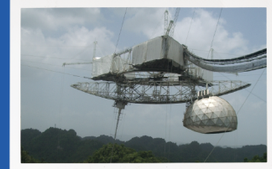

2017

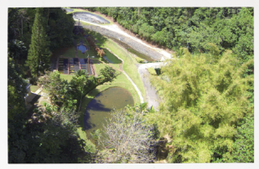

Inclusiones al RNLH:

- Escuela Oliver Hazard Perry, Lajas
- Sistema de riego de tres haciendas, Santa Isabel
- Santuario San Martín de Porres, Cataño
- **Vivero de Peces de Maricao, Maricao**
- Baño Grande, Río Grande

2018

Inclusiones al RNLH:

- Mural "La Familia", San Juan
- Distrito escolar Hostos-Ramírez de Arellano, Añasco
- Casa Vigil, San Juan
- **Residencia de las Señoritas, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, San Juan**
- El Cortijo, Barranquitas



2019



Inclusiones al RNLH:

- Distrito histórico Instituto Loaíza Cordero para Niños Ciegos, San Juan
- **Carretera Central (Aibonito, Caguas, Cayey, Cidra, Coamo y Juana Díaz)**

2020

Inclusiones al RNLH:

- Distrito histórico de Puerta de Tierra, San Juan
- Acueducto Alfonso XII, Ponce
- Escuela James L. M. Curry, Cabo Rojo
- Baño de Oro, Río Grande
- **Escuela Federico Degetau, Arecibo**



2021

Inclusiones al RNLH:

- Carretera Núm. 4 (Guayama y Cayey)
- Escuela Rafael Cordero, San Juan
- Carretera Núm. 6 (Adjuntas, Arecibo, Ponce y Utuado)
- **Teatro La Perla, Ponce**



2022

Charlas dirigidas a personal de 40 centros culturales para impulsar nominaciones al RNLH

Inclusiones al RNLH:

- Centro Comunal La Plata, Aibonito
- Unidad de Salud Pública de Yauco, Yauco
- Casa Foreman, Adjuntas
- Casa Alcaldía de Maunabo, Maunabo
- Ponce Public School, Ponce
- **Sitio del accidente aéreo de Roberto Clemente Walker, Loíza**



2023



Inclusiones al RNLH:

- **Teatro Iberia, Cidra**

2024

Inclusiones al RNLH:

- Casa González Cuyar, San Juan
- Iglesia Cristiana, Santa Isabel
- Casa Ricardo Ruiz Mari, Ponce
- Hacienda Enriqueta, Moca
- Puente Inabón, Ponce
- Torre de Monte Britton
- **Sitio de petrogliƒos Jiménez, Río Grande**

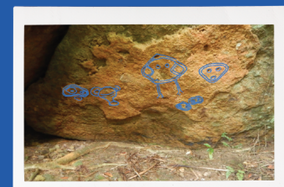

Meta C. Objetivo 2. 2012 / 2024

Aumentar y diversificar las inclusiones al Registro Nacional

REALIZAR INVENTARIOS GENERALES E INTENSIVOS PREFERIBLEMENTE EN LOS PUEBLOS QUE NO TIENEN PROPIEDADES INCLUIDAS EN EL REGISTRO NACIONAL O EN LOS PUEBLOS EN QUE NO SE HA REALIZADO INVENTARIO ALGUNO

2012

Reconocimientos generales:

- Sector de Puerta de Tierra 1519-1910 (fase 1)
- **Sitios arqueológicos en los llanos costeros de Salinas**



2013

Reconocimientos generales:

- Sector de Puerta de Tierra 1910-1939 (fase 2)
- Las salas de cine de San Juan
- **Área residencial de Santa Rita, San Juan**

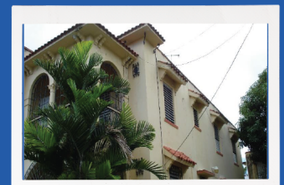

2014

Reconocimientos generales:

- Área residencial de Santa Rita, San Juan
- Sector de Puerta de Tierra 1939-2014 (fase 3)
- **Sitios arqueológicos en los llanos de Santa Isabel**

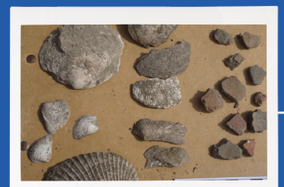

2015

Identificación y evaluación de propiedades históricas de Puerta de Tierra (fase 1)



2016

Estudio de los sistemas de riego en el siglo XIX en Puerto Rico



2017

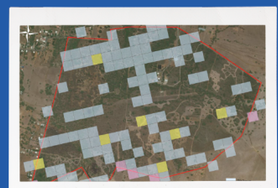

Reconocimiento general:

- Área de la sede del Refugio de Vida Silvestre (arqueología), Cabo Rojo

2018

Reconocimiento intensivo:

- Acueducto Alfonso XII, Ponce

Formulario de documentación de múltiples propiedades: *Del Movimiento Moderno a la modernidad tardía: arquitectura de la década del 60 en Puerto Rico*



2019

Reconocimientos intensivos:

- Segmento de la Carretera PR-123, Arecibo-Adjuntas-Ponce
- **Segmento de la Carretera PR-15, Cayey -Guayama-Arroyo**



2020

Reconocimiento general:

- Llanos costeros de Juana Díaz



2021

Inicia la documentación del *Proyecto de Reconocimiento e Inventario de Propiedades Históricas en los Centros Urbanos de los 78 Municipios de Puerto Rico.*

La OECH realiza el Proyecto Piloto del inventario con el municipio de Trujillo Alto.

La Fundación para la Conservación Adaptativa (El Nodo) comienza a documentar 4 municipios y 2 comunidades.



La Arq. Diana Luna Serbiá inicia el inventario de 2 municipios y una comunidad.

2022

La firma EAS & Associates empieza el inventario de 46 municipios y 3 comunidades.

2023

El Centro de Conservación y Restauración de Puerto Rico (CENCOR) comienza el inventario de 13 municipios y 1 comunidad

Los siguientes equipos finalizan el inventario de las propiedades asignadas:

- El Nodo: **3,612** propiedades
- Diana Luna Serbiá: **2,465** propiedades



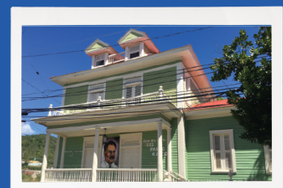



2024



Se extiende invitación a CENCOR para culminar el inventario de los municipios de Ponce y Coamo en 2025.

Se crea el Proyecto de Procesamiento y Evaluación de los datos del inventario con 3 contratistas a cargo de las revisiones de los documentos.

Los siguientes equipos finalizan el inventario de las propiedades asignadas:

- CENCOR: **20,121** propiedades
- EAS & Associates: **17,921** propiedades

Meta C. Objetivo 3. 2012 / 2024

Aumentar y diversificar las inclusiones al Registro Nacional

COMPLETAR DIEZ NOMINACIONES BAJO CRITERIO B DURANTE LOS CINCO AÑOS DE LA VIGENCIA DEL PLAN

2012 — 2013 — 2014

2017 — 2016 — 2015

2018

Inclusiones al RNLH bajo el Criterio B:

- Distrito Histórico Instituto Loaíza Cordero para Niños Ciegos, San Juan



2020 — 2019

2021

2022

Inclusiones al RNLH bajo el Criterio B:

- Casa del Dr. Bailey Ashford, San Juan



2024

2023

Aumentar y diversificar las inclusiones al Registro Nacional

IDENTIFICAR Y DESARROLLAR DOS (2) NOMINACIONES TEMÁTICAS DIRIGIDAS PREFERIBLEMENTE, A AUMENTAR LAS INCLUSIONES BAJO CRITERIO A Y BAJO EL CRITERIO B DURANTE LOS CINCO AÑOS DE VIGENCIA DEL PLAN

2012

Formulario de documentación de múltiples propiedades:

- Escuelas de comienzos de siglo XX en Puerto Rico
- Estaciones de bomberos en Puerto Rico
- Prototipos tempranos de plantas de manufactura en Puerto Rico
- **Rafael Ríos Rey: muralista puertorriqueño, 1911-1980**



2013

2014

Formulario de doc. de múltiples propiedades:

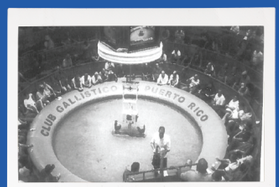

- Picos y espuelas: las galleras en Puerto Rico

2015

2016

Formulario de doc. de múltiples propiedades:

- Construcción en reservas forestales de Puerto Rico durante la era del New Deal (1933-1942) Reserva Forestal de Maricao

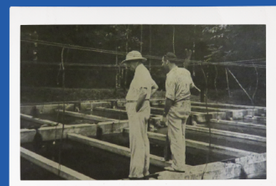

2017

Formulario de doc.de múltiples propiedades:

- Siguiendo la corriente: obras hidráulicas en Puerto Rico (1840-1898)



2018

Formulario de doc. de múltiples propiedades:

- Arquitectura de la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico en Puerto Rico



2019

Formulario de doc. de múltiples propiedades:

- Del Movimiento Moderno a la modernidad tardía: arquitectura de la década del 60 en Puerto Rico



2020

2021

2022

Formulario de doc. de múltiples propiedades:

- Desarrollo del Barrio Playa de Ponce



2024

2023

Meta C. Objetivo 5. **2012 / 2024**

Aumentar y diversificar las inclusiones al Registro Nacional

DESARROLLAR LA NOMINACIÓN DE UN DISTRITO, YA SEA ARQUEOLÓGICO O UN CENTRO URBANO, DANDO PRIORIDAD A LOS PUEBLOS QUE NO TIENEN PROPIEDADES INCLUIDAS EN EL RNLH

2012

INCLUSIONES DE DISTRITO EN EL RNLH:

- Distrito histórico del Viejo San Juan (Registro Nacional de Lugares Históricos)



2013

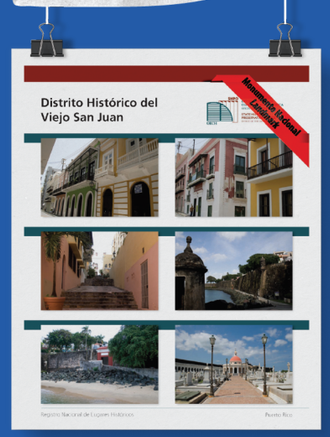

INCLUSIONES DE DISTRITO EN EL RNLH:

- Distrito histórico del Viejo San Juan como Monumento Histórico Nacional (National Historic Landmark)

2014

2015

2016

2017

INCLUSIONES DE DISTRITO EN EL RNLH:

- Vivero de Peces de Maricao, Maricao
- Sistema de riego de tres haciendas, Santa Isabel

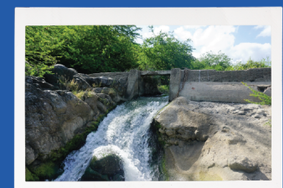

2018

INCLUSIONES DE DISTRITO EN EL RNLH:

- El Cortijo, Barranquitas
- Distrito escolar Hostos-Ramírez de Arellano, Añasco

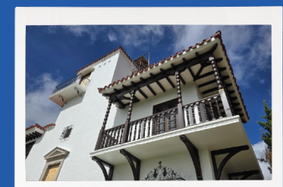

2019

INCLUSIONES DE DISTRITO EN EL RNLH:

- Carretera Central
- Instituto Loaíza Cordero para Niños Ciegos, San Juan



2020

INCLUSIONES DE DISTRITO EN EL RNLH:

- Distrito histórico de Puerta de Tierra, San Juan



2021

INCLUSIONES DE DISTRITO EN EL RNLH:

- Carretera Núm. 4, Cayey y Guayama
- **Carretera Núm. 6, Adjuntas, Arecibo, Ponce y Utuado**



2022

INCLUSIONES DE DISTRITO EN EL RNLH:

- **Comerío Hydroelectric Development, Comerío**
- Sitio Histórico Nacional de San Juan (enmienda)



2024

2023

Meta D. Objetivo 1. **2012 / 2024**

Viabilizar la conservación de las propiedades históricas

CONOCER, REVISAR Y ACTUALIZAR SEGÚN SEA REQUERIDO, LAS LEYES, REGLAMENTOS Y PROCESOS DE PERMISOLOGÍA QUE AFECTAN LA VIABILIDAD DE LA CONSERVACIÓN DE LAS PROPIEDADES HISTÓRICAS
(Se destaca un proyecto por año)

2012

Proyectos de ley comentados por la OECH (1 ponencia)

R. del S. 2496 – Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación abarcadora en torno a la demolición de la torre de la antigua Central Victoria ubicada en el pueblo de Carolina.

2013

Proyectos de ley comentados por la OECH (8 proyectos)

P. del S. 702 – Para establecer la "Ley de Zona Histórica de Ensenada", designar la misma como zona histórica de Puerto Rico, disponer en cuanto a las consecuencias de tal designación, sobre las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, respeto a normas especiales y mapas de ordenamiento sobre enmiendas a la zona designada e inclusión de propiedades y/o estructuras, establecer objetos adicionales de política pública y otros fines.

2014

Proyectos de ley comentados por la OECH
(10 proyectos)

P. de la C. 1447 – Para enmendar los artículos 1.5, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 6.1 [et al] ; y derogar los Capítulos VI, X, XI y XII de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como la "Ley para Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico", a los fines de estructurar el modelo de concesión de permisos.

2015

Proyectos de ley comentados por la OECH
(13 proyectos)

P. de la C. 225 – Para establecer la Política Pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico respecto a la protección del patrimonio arqueológico; crear el Consejo Nacional de Arqueología; establecer sus funciones, deberes y facultades; asignar fondos; establecer penalidades; establecer responsabilidades del Instituto de Cultura Puertorriqueña; derogar la Ley Núm. 10 de 7 de agosto de 1987 y la Ley 112 de 20 de julio de 1988, entre otras cosas.

2016

Proyectos de ley comentados por la OECH
(8 proyectos)

P. de la C. 2689 – Para enmendar y reenumerar los Artículos 1, 2, 5,6,8, 9, 10,11, 13, 15, 16 y 17; eliminar los Artículos 3 y 7; de la Ley 75-1995, según enmendada, conocida como la "Ley Especial para Rehabilitación de Río Piedras"; afín de extender la vigencia de incentivos especiales; crear el Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras, y para otros fines relacionados.

2017

Proyectos de ley comentados por la OECH
(2 proyectos)

P. de la C. 228 – Para ordenar a la Comisión de Educación, Arte y Cultura de la Cámara de Representantes realizar un estudio sobre el estado del Puente General Norzagaray, también conocidocomo Los Frailes, localizado en la Carretera Estatal PR-873, kilómetro 0.8 Barrio Tortugo, Río Piedras en el termino municipal de San Juan, que incluya una elevación de su estado actual, posibles obras de conservación y su potencial como recurso histórico, turístico, comunitario y cultural.

2018

Proyectos de ley comentados por la OECH
(3 proyectos)

RC de la C. 75 – Para ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico realizar un inventario, por región, de todos los atractivos turísticos patrimoniales que operan en Puerto Rico.

2019

Proyectos de ley comentados por la OECH
(9 proyectos)

P. de la C. 1693 – Para añadir Artículos 3 y 4, y enmendar el actual Artículo 3, como 5, en la Ley 70-2001, mediante la cual se dispuso para que el Instituto de Cultura Puertorriqueña identificara las estructuras enclavadas en la zona urbana del Municipio de Aibonito, que daten de años anteriores al 1920 y que por sus características arquitectónicas, históricas, artísticas y/o culturales, ameriten ser preservadas como legado histórico para futuras generaciones, con el propósito de ordenarle a la antes mencionada entidad gubernamental, a remitirle informes anuales a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico sobre el progreso de la implantación de esta Ley; encomendarle la responsabilidad de someter propuestas antes la Oficina Estatal de Conservación Histórica para obtener fondos que promuevan su cumplimiento; y para otros fines relacionados.

2020

Proyectos de ley comentados por la OECH
(1 proyecto)

P. de la C. 2522 – Para crear la "Ley de Circuito Histórico-Cultural 'Orgullo Llanero' de Toa Baja, a los fines de declarar como monumento históricos diversos lugares que ubican en la jurisdicción geográfica del Pueblo de Toa Baja, con el propósito de que puedan ser preservados por su significado e importancia; disponer para que sean incluidos en el Registro de Sitios y Zonas Históricas en la Junta de Planificación, establecido al el amparo del "Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos relacionados al Desarrollo, Usos de Terrenos y Operación de Negocios" de 2019, conforme a los poderes conferidos a la Asamblea Legislativa, mediante la sección 19 del Artículo VI de la Constitución de Puerto Rico; derogar la Ley 47-2010; y para otros fines relacionados.

2021

2022

Proyectos de ley comentados por la OECH
(5 proyectos)

P. de la C. 1052 – Para declarar monumento histórico el "Túnel Oscuro" o "Túnel Negro", localizado en el barrio Terranova del Municipio de Quebradillas, con el fin de preservar el mismo; incluir el mismo en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico; realizar todos los trámites conducentes a la calificación del área e identificarlo en los mapas correspondientes como tal; y para otros fines.

2023

Proyectos de ley comentados por la OECH
(1 proyecto)

R. de la C. 624 – Para ordenar a la Comisión para el Desarrollo y Fiscalización de Fondos Públicos de la Ciudad Capital, Aguas Buenas, Bayamón, Cataño y Guaynabo de la Cámara de Representantes del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado actual del histórico puente Norzagaray, localizado en la carretera número 873 en el Barrio Tortugo, sector Los Frailes de San Juan y para otros fines.

2024

Viabilizar la conservación de las propiedades históricas

AMPLIAR LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS, LAS ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO Y DE SEGUROS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS PROPIEDADES HISTÓRICAS

2012

2013

Asistencia técnica por los especialistas en conservación
(4 casos)

2014

Asistencia técnica por los especialistas en conservación
(4 casos)

2015

Asistencia técnica por los especialistas en conservación
(5 casos)

2016

2017

2018

2019

Asistencia técnica por los especialistas en conservación *(1 caso)*

2020

2021

Disponibilidad de Fondos Suplementarios de Emergencia de Conservación Histórica: Harvey, Irma y María (ESHPF-HIM) para varios proyectos (2021-2024):

- Nominaciones al RNLH
- Proyecto de inventario en los centros urbanos de los 78 municipios
- Desarrollo de bases de datos y portal web
- Digitalización de estudios arqueológicos de 68 municipios
- Proyecto de digitalización de archivos
- Taller de técnicas históricas de construcción en madera
- Documentación fotográfica con drones de las plazas principales de los 78 municipios
- Reparaciones y estabilización de propiedades históricas dañadas por los huracanes Irma y María: (2) dibujos de construcción, (1) subsidio y (8) construcciones.

2022

Proyecto de nominaciones al RNLH (8 inclusiones)

- Casa Alcaldía de Maunabo



2023

Proyecto de inventario en los centros urbanos de los 78 municipios

- Iglesia Bautista, Adjuntas





Desarrollo de bases de datos y portal web

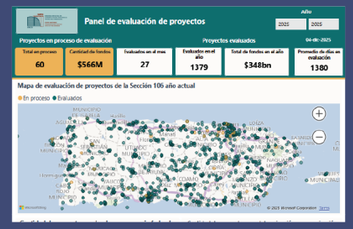

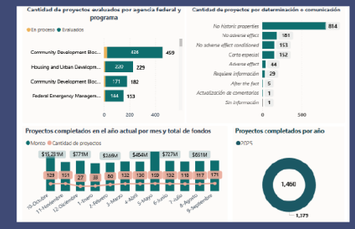

Digitalización de estudios arqueológicos de 68 municipios



Proyecto de digitalización de archivos



2024

Taller de técnicas históricas de construcción en madera en el distrito histórico Central Aguirre



Documentación fotográfica con drones de las plazas principales de los 78 municipios



Reparaciones y estabilización de propiedades históricas dañadas por los huracanes Irma y María: (2) dibujos de construcción, (1) subsidio y (8) construcciones



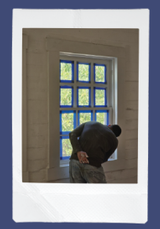



Meta D. Objetivo 3. **2012 / 2024**

Viabilizar la conservación de las propiedades históricas

INTEGRAR LA CONSERVACIÓN DE LAS PROPIEDADES HISTÓRICAS COMO POLÍTICA PÚBLICA Y EN LOS ESFUERZOS DE PLANIFICACIÓN, INCLUYENDO PLANES DE MANEJO, DE PREPARACIÓN AL RIESGO, DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO, ENTRE OTROS

2012

Firma de convenios con agencias federales y estatales y municipios:

2 Memorandums of Agreement (MOA): HUD, ICV, FHWA, PRHTA

2 Programmatic Agreements (PA): USACE, PREPA, FHWA, PRHTA

2013

Firma de convenios con agencias federales y estatales y municipios:

4 Memorandums of Agreement (MOA): PRHFA, FHWA, PRHTA, Mun. Mayagüez

2014

Firma de convenios con agencias federales y estatales y municipios:

3 Memorandums of Agreement (MOA): Mun. Carolina, EPA

2015

Firma de convenios con agencias federales y estatales y municipios:

4 Memorandums of Agreement (MOA): Mun. San Juan, PRHFA, EPA, PREQB, Mun. Arecibo, NGB, PRANG, USARMY

2016

Firma de convenios con agencias federales y estatales y municipios:

1 Memorandum of Agreement (MOA): FHWA, PRHTA

1 Programmatic Agreement (PA): FEMA, PREMA



Ciclo de conferencias de la OECH:

Tradición y técnica en la Iglesia San José: tres años de hallazgos, restauración y diseño

Revisión del Plan Estatal de Conservación Histórica 2012-2016

2017



Taller de documentación en 3D láser-escáner a empleados de la OECH, NPS y el ICP en el Cuartel de Ballajá

(personal del NPS Documentation Program)

Ciclo de conferencias de la OECH:

La restauración de la Escalera de Estado del Palacio de Santa Catalina, La Fortaleza (Arq. Pablo Ojeda O'Neill)



Firma de convenios con agencias federales y estatales y municipios:

2 Memorandums of Agreement (MOA): FAA, USFS

1 Programmatic Agreement (PA): USACE, CLEAN OCEAN

Proyecto de predesarrollo (fase 2) **de la Casa de los Dos Zaguanes: diseño y planificación**

Preservation Tax Credit: Fase II: 2 proyectos

2018

Preservation Tax Credit: Fase I: 1 proyecto, **Fase II:** 1 proyecto

2019

Firma de convenios con agencias federales y estatales y municipios:

2 Memorandums of Agreement (MOA): USACE

Seminarios sobre Sección 106

Preservation Tax Credit: Fase II: 2 proyectos

2020

Firma de convenios con agencias federales y estatales y municipios:

2 Memoandums of Agreement (MOA): USACE, FAA, PRPA, DoDEA, NGB, PRANG

3 Programmatic Agreements (PA): NPS, FL/GA/LA/SC/TX/PR/USVI, USACE

2021

Charla virtual *Pertinencia de la conservación histórica para proyectos de diseños de interiores en las propiedades históricas*

Invitación a profesionales de diseño a someter propuestas de servicios para evaluación de daños, diseño, preparación de estimados y gestión de permisos de construcción para obras seleccionadas

Acuerdo programático para implementar proyectos de carreteras con la Administración Federal de Carreteras y el Cuerpo de Ingenieros

Firma de convenios con agencias federales y estatales y municipios:

5 Memorandums of Agreement (**MOA**): EPA, USCG, USFS

2 Programmatic Agreements (**PA**): USACE, NGB, PRANG

2022

Firma de convenios con agencias federales y estatales y municipios:

4 Memorandums of Agreement (**MOA**): USED, INTECO, USDA, ARS, FHWA, PRHTA, USFS

4 Programmatic Agreements (**PA**): FHWA, USACE, PRHTA, FEMA, COR3, PREPA

2023

Firma de convenios con agencias federales y estatales y municipios:

7 Memorandums of Agreement (**MOA**): USACE, EPA, PRDOH

5 Programmatic Agreements (**PA**): USACE, USARMY, LPPH (LLC), NSF

2024

Firma de convenios con agencias federales y estatales y municipios:

3 Memorandums of Agreement (**MOA**): FEMA, COR3, PRPA, PRDNER, PRASA, EPA, PRDOH

5 Programmatic Agreements (**PA**): EPA, PRDOH, PRASA, USACE

Nota: Los memorandos de acuerdo (MOA) se realizan entre la agencia federal y la OECH, entre otros, para establecer cómo se resuelven los efectos de un proyecto sobre las propiedades históricas. Un acuerdo programático (PA) se hace entre la agencia federal y la OECH, entre otros, y es un proceso alterno sobre cómo se realiza la consulta de proyectos complejos o de largo plazo. Algunos acuerdos tienen extensiones o enmiendas. Además de la OECH, el Advisory Council on Historic Preservation también participa de algunos de estos acuerdos, según sea necesario.

Viabilizar la conservación de las propiedades históricas

INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS MATERIALES TRADICIONALES, APLICACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS E INTERVENCIONES APROPIADOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS PROPIEDADES HISTÓRICAS

2012

Estudio, historia constructiva de Casa Blanca: documento de materiales arqueológicos y análisis de mortero de fábrica

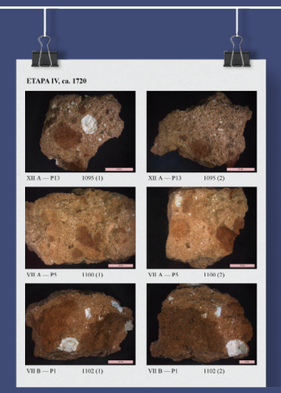



Residencia Salazar Candal, Ponce, diseño de techo y planificación (proyecto de predesarrollo fase II)

2013 — 2014 — 2015 — 2016

2020 — 2019 — 2018 — 2017

2021

2022 *

Coordinación con el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) para ofrecer **Taller de capacitación para la conservación de cementerios patrimoniales** con el National Center for Preservation Technology and Training (NCPTT) del Servicio de Parques Nacionales en tres cementerios históricos de Puerto Rico







2024 — 2023

Meta D. Objetivo 5. **2012 / 2024**

Viabilizar la conservación de las propiedades históricas

AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS GUÍAS PARA REALIZAR ESTUDIOS, ASÍ COMO EL MANEJO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS

* 2012 — 2013

2014 *

Simposio de Arqueología Industrial (Mes de la Arqueología)

Orientación a personal de planificación y programas de fondos federales de todos los municipios sobre documentación digitalizada de recursos históricos y arqueológicos

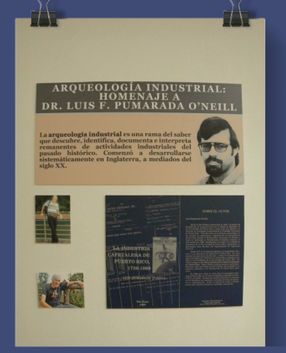



* 2015

Proyecto de digitalización de información de estudios arqueológicos para 10 municipios de Puerto Rico

2016

2017

2018

Ciclo de conferencias: *Protection of Historic Properties: Pursuing the Section 106 of the National Historic Preservation Act* (OECH)

Taller sobre regulaciones federales para realizar informes de estudios arqueológicos (fase 1), dirigido a estudiantes graduados del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe

2019

2020

2021

2022

2023

Proyecto de digitalización de información de estudios arqueológicos para 68 municipios de Puerto Rico

Como resultado, se digitalizaron **3,066** informes de evaluación arqueológica y se identificaron **829** informes en Sección 106.



2024

Viabilizar la conservación de las propiedades históricas

INCLUIR EL EFECTO DE LOS FENÓMENOS NATURALES, CONSERVACIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CONSERVACIÓN DE LAS PROPIEDADES HISTÓRICAS

2012

Proyecto del Jardín Mirador Ballajá



Exhibición Jardín Mirador Ballajá

Conferencia *Jardín Mirador Ballajá: introducción al diseño* y **visita guiada,** ambas dirigidas a estudiantes de la Escuela de Arquitectura, UPR-RP

2013

2014

Ciclo de conferencias de la OECH: *Clima, gente y ambiente: investigaciones en arqueología ambiental para entender el ecosistema en Puerto Rico a través del tiempo*

2015

Ciclo de conferencias de la OECH: *Alza en el mar: un estudio sobre los efectos en recursos históricos*



2016

2017

Participación de la OECH en la Feria de Innovación Energética, iniciativa de la Oficina Estatal de Política Pública Energética



2018

Evaluación de daños a las propiedades del RNLH en los 78 municipios de la Isla luego del huracán María
(fases 1 y 2, por NPS y OECH)



2019

2020

Evaluación de daños a las propiedades del RNLH en los municipios del sur tras los sismos de 2020







2021

Apertura al público del Jardín Mirador Ballajá



2024

2023

2022



CASA MÁRQUEZ, HORMIGUEROS

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH:
1 DE JUNIO DE 2015

ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

08

DIAGRAMA FODA PARA LA OECH

——— El sistema FODA es una herramienta de gestión muy útil en diversos campos, ya que provee ayuda para determinar los puntos fuertes y las debilidades de un proyecto, organismo o plan, contribuyendo así a que se puedan tomar medidas para mejorar. En el análisis FODA se examinan cuatro factores agrupados en distintas categorías: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Las fortalezas y debilidades son aspectos internos que se toman en cuenta para analizar los puntos fuertes y señalar los asuntos a mejorar. En cambio, las oportunidades y amenazas son aspectos externos que sirven para reconocer o evaluar las circunstancias del entorno que pueden resultar beneficiosas o perjudiciales. Esas amenazas no tienen por qué impedir la realización de un plan u obstaculizar la misión de una agencia, pero es importante tomarlas en cuenta.[11] El diagrama FODA es un instrumento de visualización en celdas separadas para evaluar y comparar aspectos positivos y negativos. El asunto que se esbozará en esta tabla atiende una interrogante: cómo la OECH lograría maximizar políticas de conservación histórica para los recursos patrimoniales de Puerto Rico, sean ya incluidos o elegibles a inclusión en el RNLH, teniendo en cuenta el contexto local y los riesgos a los que estamos expuestos.

Fortalezas

- Accesibilidad y comunicación con el gobierno local y federal
- Asistencia del Servicio de Parques Nacionales
- Colaboraciones con agencias y universidades del país
- Llevar el componente de educación en la conservación histórica a las escuelas y la comunidad
- Mecanismos de comunicación virtual y presencial
- Experiencias en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación
- Recursos humanos comprometidos y capacitados
- Especialistas en propiedad histórica muy capacitados
- Publicación de revista oficial, *Patrimonio*, la cual aporta al estudio de aspectos importantes de la conservación histórica
- Notable labor de mantenimiento sostenible a los edificios históricos que están bajo custodia de la OECH, por ejemplo, Cuartel de Ballajá; y realización del proyecto del techo verde en el Cuartel de Ballajá denominado Jardín Mirador Ballajá, espacio ecoamigable con paneles informativos, abierto al público
- Beneficio económico para la agencia por el ahorro de energía y agua por el Jardín Mirador Ballajá

Oportunidades

- Desarrollar alianzas con los municipios en materia de conservación histórica
- Difusión educativa a las próximas generaciones para mostrar el valor de la conservación
- Reconocer la importancia de abordar el tema del aumento en el nivel del mar en la discusión sobre conservación histórica
- Con la llegada de fondos federales para la reconstrucción por los huracanes Irma y María, hay oportunidad para que la OECH pueda expandir su alcance
- Activos culturales y patrimoniales como elementos para fomentar actividades turísticas, económicas y de empleomanía
- Alianzas entre agencias del sector cultural y otras agencias gubernamentales de sectores como el turismo y desarrollo económico
- Brindar más orientación a los municipios sobre cómo atender las demoliciones de las propiedades históricas en el RNLH
- Llegada de los fondos suplementarios de emergencias
- Conferencias de adiestramientos para la conservación y mantenimiento de propiedades
- Aumentar la participación ciudadana en la conservación histórica
- Dar mayor presencia a las personas, grupos y comunidades infrarrepresentados en el RNLH
- Dar apoyo y orientación sobre las políticas de conservación considerando la diversidad del público
- Generar más interés general en la conservación histórica
- Ampliar las nociones de lo que compone nuestro patrimonio (tangible e intangible)
- Crear conciencia en todas las agencias de gobierno sobre el patrimonio y las prácticas conservacionistas recomendadas

Debilidades

- Posible apatía y desapego de la comunidad ante la conservación histórica
- Erosión del tejido histórico de los distritos
- Nuevas construcciones fuera de escala urbana
- Exposición a riesgos naturales y efectos del cambio climático, como inundaciones, eliminación de vegetación, olas de calor o aumento del nivel del mar
- Contaminación ambiental
- Falta de continuidad en políticas públicas como resultado de los cambios de administración gubernamental
- Falta de coherencia en los planes de desarrollo de las zonas históricas
- Falta de asignación de donativos legislativos para asuntos de conservación del patrimonio e inacción con estos fondos
- Intervenciones o adiciones incorrectas, no recomendables o no compatibles con la conservación patrimonial
- Deterioro físico de las propiedades por falta de mantenimiento
- Falta de acceso a documentación histórica
- Desarrollo desmedido afectando, por ejemplo, centros históricos y sitios arqueológicos en las costas
- Descuido de los paisajes como contextos históricos
- Debilitamiento de la representación ciudadana en la gestión del patrimonio
- Falta de fiscalización y rendición de cuentas respecto a los reglamentos y políticas patrimoniales
- Falta de consideración del patrimonio en la gestión de los estorbos públicos

Amenazas

- Necesidad en la OECH de un Plan de Continuidad de Operaciones ante emergencias
- Exigüidad de oferta de alternativas económicas para los propietarios de recursos históricos luego de un desastre
- Insuficiencia de talleres continuos sobre reparaciones sostenibles
- Se necesitan más incentivos para atender los sitios arqueológicos
- Muchos municipios no conocen de la existencia y tareas de la OECH
- No existe una comunicación proactiva con los municipios
- Estudios y medidas de adaptación de cambio climático insuficientes
- La legislación federal y estatal de respuesta ante desastres no considera los recursos patrimoniales y culturales

11 Raquel Jiménez, "Sistema de análisis DAFO aplicado a la gestión cultural: propuesta de musealización del Cementerio General de Valencia", Tesis de maestría (Universidad Politécnica de Valencia, 2013). https://riunet.upv.es/.

Análisis FODA para la OECH. 2021. Fuente: Richelle Vázquez, OECH-PR.

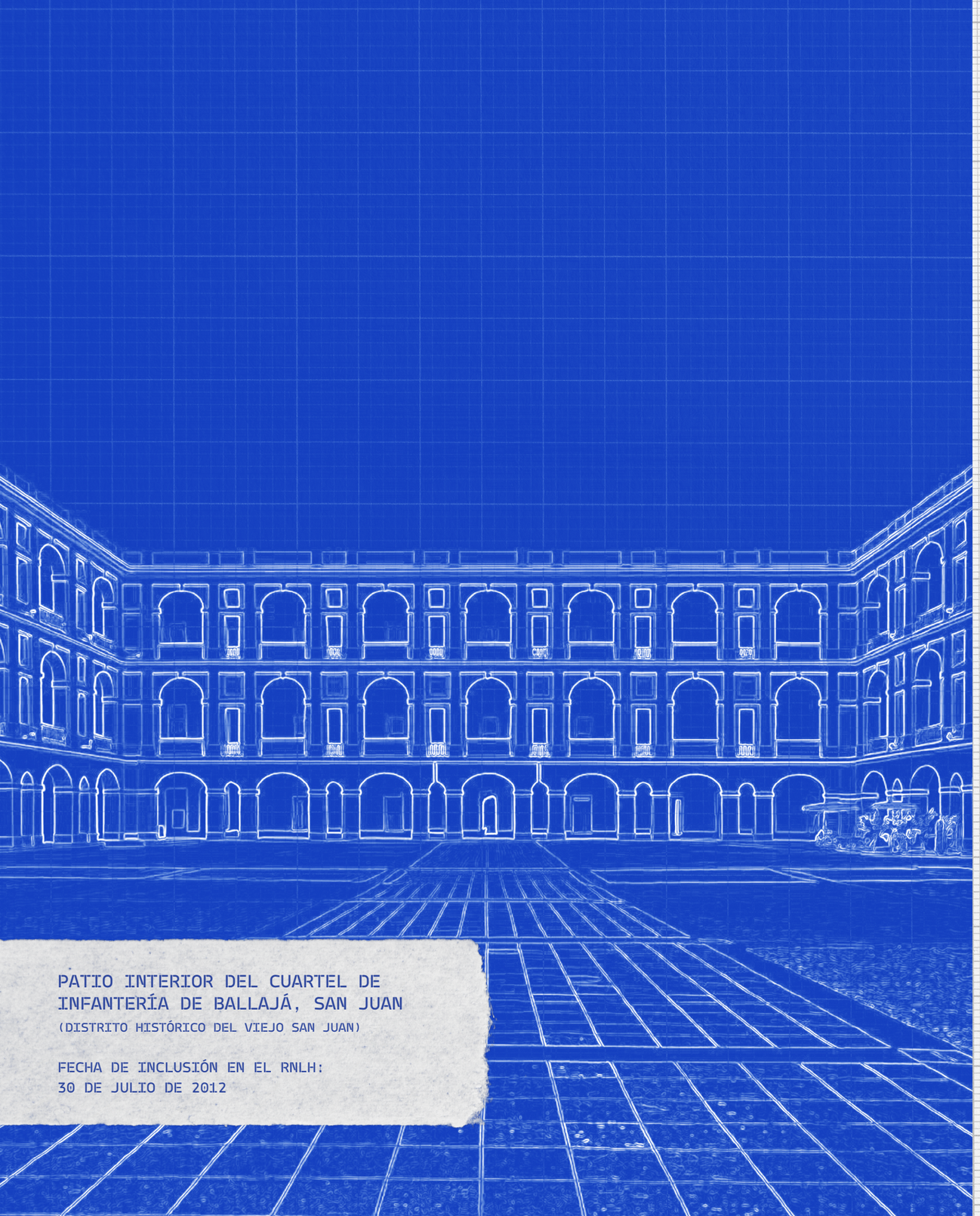

PATIO INTERIOR DEL CUARTEL DE INFANTERÍA DE BALLAJÁ, SAN JUAN
(DISTRITO HISTÓRICO DEL VIEJO SAN JUAN)

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH:
30 DE JULIO DE 2012

MISIÓN Y VISIÓN DE LA OECH

09

——— De acuerdo con el contexto histórico en que se desarrolló este Plan Estatal, se integraron elementos sobre sustentabilidad, recuperación, cambio climático y riesgo ante desastres. Esto es debido a los sucesos ocurridos con el paso del huracán María en 2017 y por los sismos de 2020 en Puerto Rico.

A medida que los efectos del cambio climático se hacen cada día más evidentes, es de suma importancia enlazar la sustentabilidad hacia nuestros recursos históricos para desarrollar una planificación ante desastres. El impacto destructivo de los eventos climáticos subraya la importancia crítica de implementar estrategias de preparación y mitigación para conservar nuestros edificios históricos y sitios arqueológicos. Dicho esto, es imperativo tener un norte con una visón y misión claras y concisas.



Demostración de equipo de medición en el Patio interior del Cuartel de Infantería de Ballajá.

Visión:

Propiciar que la conservación histórica incorpore la intersección e integración entre el reúso, la sostenibilidad, la resiliencia y el desarrollo económico en la protección de los recursos históricos de Puerto Rico.

Misión:

Aumentar la compresión de toda la ciudadanía del valor cultural de las propiedades históricas y su potencial como herramientas para promover el desarrollo económico, proteger el ambiente y mejorar integralmente la calidad de vida individual y colectiva.

Identificar metas y objetivos para integrar la preparación, recuperación y adaptación de medidas resilientes a favor de la conservación de nuestros recursos históricos ante el cambio climático.

Desarrollar seguimientos, monitoreo y actualización de las metas y objetivos para llevar a cabo la implementación de las actividades de conservación, tomando en cuenta la más amplia participación ciudadana a través de la educación.



HACIENDA LA ESPERANZA

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH:
11 DE AGOSTO DE 1976

METAS, OBJETIVOS Y CICLO DE PLANIFICACIÓN DEL PLAN ESTATAL 2025-2030

10

——— El definir metas y objetivos específicos permite que la planificación sea más eficiente. Las metas son los propósitos que orientan las acciones a largo plazo mientras que los objetivos representan logros alcanzables a corto plazo. Las actividades se pueden organizar de acuerdo con los objetivos de modo que estén dirigidas a que estos se cumplan. Cabe señalar que, una vez se han desarrollado los objetivos, es necesario clasificarlos según la importancia.
Las metas deben ser específicas, con un desempeño medible, contar con un periodo de implementación de los objetivos sobre conservación, deben estar orientadas a la protección del patrimonio, considerar el contexto histórico y basarse en los principios de la conservación histórica. Para obtener un plan exitoso, nuestros objetivos generales deben tener unas expectativas realistas. También, la identificación de factores externos podría determinar los logros o posibles fracasos.

Para delinear estas nuevas metas y objetivos, se tomaron en consideración varias reflexiones, hallazgos y señalamientos: el análisis de la planificación ante desastres, la participación ciudadana (incluyendo agencias estatales y municipales) mediante el cuestionario antes discutido, reuniones y orientaciones; la revisión y evaluación de las metas y objetivos del plan anterior; las lecciones aprendidas respecto a los eventos naturales más recientes; y las recomendaciones que hicieron tanto los especialistas en conservación como el personal administrativo de la OECH. Varias de las nuevas metas y objetivos van dirigidas a lograr la resiliencia para la conservación de los recursos históricos de Puerto Rico. A continuación, esbozamos las metas y objetivos añadiendo las del anterior Plan Estatal que deben ser reconsideradas por la Oficina.

Meta 1.

Aumentar el conocimiento y la valoración de las propiedades históricas para promover el compromiso ciudadano con la conservación patrimonial.

Objetivo 1. Capacitar sobre la importancia de las propiedades históricas incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos (RNLH), a través de acuerdos colaborativos con agencias y entidades para promover la conservación de los recursos culturales de Puerto Rico.

Objetivo 2. Diseminar información periódicamente, en lenguaje accesible y actualizado en versión impresa y digital.

Meta 2.

Ampliar la participación ciudadana en el proceso de identificación y evaluación de propiedades históricas.

Objetivo 1. Firmar acuerdos de colaboración con comunidades y universidades para fomentar el proceso de identificación y evaluación de propiedades históricas.

Objetivo 2. Capacitar para la ejecución de reconocimientos generales, reconocimientos intensivos y nominaciones al RNLH.

Meta 3.

Mantener y actualizar un inventario de las propiedades históricas en el archipiélago de Puerto Rico.

Objetivo 1. Completar un inventario de recursos históricos, incluidos o elegibles al RNLH.

Objetivo 2. Actualizar y difundir las listas de todas las propiedades históricas incluidas o elegibles al RNLH.

Objetivos 3. Promover la firma de un acuerdo entre agencias estatales y federales para compartir datos sobre las propiedades históricas y generar análisis de riesgos en GIS.

Objetivo 4. Generar una aplicación digital con función de búsquedas, basada en el GIS y con acceso remoto para obtener información sobre las propiedades históricas.

Meta 4.

Establecer e implementar estrategias proactivas para atender propiedades amenazadas o en riesgo ante desastres naturales.

Objetivo 1. Diseñar y ofrecer talleres de asistencia técnica, ayudas e incentivos para dueños de propiedades históricas incluidas en el RNLH.

Objetivo 2. Instruir al público en general, incluyendo a las agencias públicas, sobre el efecto de los fenómenos naturales en la conservación de las propiedades históricas.

Objetivo 3. Desarrollar y compartir mapas interactivos identificando las propiedades en riesgo.

Objetivo 4. Publicar y diseminar los Estándares y las Guías de la Secretaría del Interior, incluyendo las guías sobre adaptación a inundaciones para la rehabilitación de edificios históricos, en versión en español e incluyendo ejemplos locales.

Objetivo 5. Promover medidas para el rescate de escombros de propiedades históricas por los gobiernos municipales en respuesta a los desastres naturales.

Meta 5.

Mantener y actualizar un registro de sitios arqueológicos incluidos o elegibles a inclusión en el RNLH.

Objetivo 1. Revisar, actualizar y compartir con agencias públicas el mapa de los sitios arqueológicos, según estos se han identificado en los proyectos de la Sección 106.

Objetivo 2. Desarrollar y compartir con agencias públicas mapas georreferenciados con la ubicación de los sitios arqueológicos que puedan estar bajo amenaza.

Meta 6.

Promover la protección de propiedades históricas incluidas o elegibles al RNLH.

Objetivo 1. Capacitar a los municipios y al público general para minimizar las demoliciones y otras intervenciones que afecten el carácter histórico de las propiedades históricas.

Objetivo 2. Identificar oportunidades de rezonificación para incentivar la reutilización adaptativa de las propiedades históricas.

Objetivo 3. Conocer, revisar y actualizar, según sea requerido, las leyes, reglamentos y procesos de permisos que afecten la viabilidad de la conservación de las propiedades históricas.

Objetivo 4. Divulgar información sobre los incentivos contributivos federales, las alternativas de financiamiento y los seguros contra desastres.

Objetivo 5. Integrar la conservación de las propiedades históricas en la política pública y la planificación (incluyendo, entre otros, planes de manejo, de preparación ante riesgos, de desarrollo urbano y económico).

Objetivo 6. Desarrollar talleres prácticos centrados en los temas de conservación sostenible y resiliente para propiedades históricas.

Objetivo 7. Capacitar al público en general y a las agencias públicas sobre las guías federales para identificar, evaluar, tratar y proteger las propiedades históricas.

Meta 7.

Establecer alianzas con agencias públicas para generar un inventario de propiedades históricas públicas con el fin de promover su conservación y rescate.

Objetivo 1. Identificar en el inventario de los centros urbanos los recursos históricos que sean propiedad pública para conocer cuáles presentan deterioro o están en estado de abandono.

Objetivo 2. Promover que las agencias concernientes desarrollen un plan de uso o reúso de las propiedades históricas públicas.

Meta 8.

Aumentar y diversificar las inclusiones al Registro Nacional de Lugares Históricos.

Objetivo 1. Incrementar el número de inclusiones en el RNLH en aquellos municipios con poca representación.

Objetivo 2. Completar nominaciones bajo el criterio B en el RNLH.

Objetivo 3. Producir nominaciones temáticas dirigidas preferiblemente a aumentar las inclusiones de propiedades históricas bajo los criterios A y B durante los cinco años de vigencia del Plan.

Objetivo 4. Preparar nominaciones de propiedades para visibilizar a individuos, sectores y comunidades infrarrepresentados en el Registro y en nuestra historia, como aquellos pertenecientes a la población de mujeres, afrodescendientes, desplazados y trabajadores, entre otros.

Meta 9.

Desarrollar un plan de continuidad de operaciones ante emergencias.

Objetivo 1. Elaborar y diseminar con agencias públicas un plan de respuesta para salvaguardar los recursos históricos ante el impacto de eventos naturales como huracanes, sismos, incendios, etc.

Objetivo 2. Mantener plena capacidad operativa para generar comunicación con los municipios a más tardar una semana después del evento.

Objetivo 3. Dar continuidad a la digitalización de los procesos evaluativos y administrativos de la OECH.

Meta 10.

Promover el desarrollo sostenible y el desarrollo económico a través de las propiedades históricas.

Objetivo 1. Promover la discusión con especialistas en planificación, ciencias sociales, economía, demografía, entre otras áreas, para la revitalización de los centros urbanos de los municipios.

Estrategias para la resiliencia de nuestros recursos históricos

Tras la aprobación de la Ley Nacional de Conservación Histórica, la Secretaría del Interior estableció las Normas de Manejo de Edificios Históricos para promover y orientar sobre tratamientos que fueran cónsonos con el cuidado de las propiedades históricas.[12] Según los estándares, hay 4 tipos de tratamientos para estas propiedades:

- La **conservación** se enfoca en la estabilización de mantenimiento, la reparación de materiales históricos existentes y la retención de la forma de una propiedad a medida que ha evolucionado con el tiempo.

- La **rehabilitación** reconoce la necesidad de alterar una propiedad histórica para integrar nuevos usos continuos, mientras se conserva el carácter histórico de una propiedad. Este es el estándar más utilizado a nivel federal, estatal y local.

- La **restauración** busca devolver a una propiedad a un periodo particular de su historia al tiempo que se elimina la evidencia de otros periodos.

- La **reconstrucción** recrea para fines interpretativos partes desaparecidas o que no sobreviven de una propiedad.

Se debe determinar el tratamiento apropiado para una propiedad histórica antes de que comience cualquier intervención para garantizar que la función propuesta sea compatible con las condiciones existentes y minimizar la pérdida del tejido histórico.[13] Desarrollar un tipo de tratamiento conlleva realizar la evaluación de la propiedad para identificar sus rasgos distintivos (entre estos, los elementos sustentables), establecer cómo mantener su integridad y, finalmente, dar coherencia a la intervención.

Durante los últimos 30 años, los Estándares de la Secretaría del Interior han integrado algún capítulo o sección sobre consideraciones de sustentabilidad.[14] La sustentabilidad y la conservación histórica representan un mecanismo que puede salvaguardar el patrimonio y los recursos históricos para el disfrute de futuras generaciones. Por ejemplo, se realizaron las siguientes recomendaciones generales para 3 de los 4 tratamientos (conservación, rehabilitación y restauración), mientras que para la reconstrucción se infiere que ya están integradas.

12 Department of the Interior, The Secretary of the Interior's Standards for the Treatment of History Properties (Washington, D.C.: National Park Service, 1983), https://www.nps.gov/orgs/1739/secretary-standards-treatment-historic-properties.htm.

13 National Institute of Building Science, "Historic Preservation", Whole Building Design Guide (2019), www.wbdg.org.

14 En 2013, se crearon guías ilustradas sobre sustentabilidad para rehabilitar edificios históricos; en 2017, se añadieron secciones específicas sobre resiliencia ante desastres y sustentabilidad en los estándares; y en 2021, se publicaron las guías sobre la adaptabilidad a inundaciones en el proceso de rehabilitación.

Recomendaciones para la resiliencia ante las amenazas naturales[15]

1. Identificar las vulnerabilidades de la propiedad histórica ante los impactos de los riesgos naturales (tales como incendios, huracanes o tornados) usando la información y los datos climáticos disponibles más actualizados.
2. Evaluar los efectos potenciales de la vulnerabilidad asociada a un elemento que define el carácter del edificio, su emplazamiento y contexto; y reevaluar y estimar periódicamente los efectos potenciales.
3. Documentar la propiedad y los elementos que definen su carácter [como puertas, ventanas, balaustres, pavimento, etc.] a modo de registro y guía para futuros trabajos de reparación, si estos fueran necesarios, y archivar la documentación en un lugar resguardado de las inclemencias del tiempo.
4. Asegurarse de que los inventarios y mapas de los recursos históricos sean precisos, estén al día y accesibles en caso de emergencia.
5. Mantener el edificio, su emplazamiento y contexto en buen estado y monitorear periódicamente los elementos que definen su carácter.
6. Usar y mantener las características y los elementos existentes del edificio histórico, su emplazamiento, contexto y ambiente (como porticones o protección contra las tormentas o muros en el emplazamiento que impidan el paso del agua en caso de inundación) que puedan ayudar a evitar o minimizar los impactos de los riesgos o amenazas naturales.
7. Llevar a cabo obras para prevenir o minimizar la pérdida, el daño o la destrucción de la propiedad histórica al retener y conservar elementos significativos y el carácter histórico general del edificio, su emplazamiento y contexto.
8. Implementar las tradiciones locales y regionales (tales como elevar los edificios de vivienda en riesgo de inundación o [amarrar los techos a las estructuras y dar mantenimiento al alcantarillado]) para adaptar los edificios y los emplazamientos a los riesgos o amenazas naturales específicos, cuando sea apropiado. Esos métodos tradicionales podrían ser apropiados si son compatibles con el carácter histórico del edificio, su emplazamiento y su contexto.
9. Usar excepciones y variaciones/dispensas/relevos cuando los tratamientos adaptativos para proteger los edificios de riesgos conocidos puedan impactar negativamente el carácter histórico del edificio, su emplazamiento o contexto.
10. Considerar las opciones adaptativas que puedan proteger múltiples recursos históricos, siempre que sea posible, si el tratamiento puede implementarse sin impactar negativamente el carácter histórico del contexto o distrito, recursos arqueológicos, otros elementos culturales o religiosos, o lugares de enterramiento.

15 Department of the Interior, *The Secretary of the Interior's Standards for Rehabilitation…*, 72-74.

Estas recomendaciones están enfocadas en los recursos históricos y, como se ha visto, algunas incluyen estrategias que atienden las vulnerabilidades asociadas a los riesgos por eventos naturales. Para complementar su enfoque, a continuación, se presenta un conjunto de estrategias que, según su escala, tienen el efecto potencial de beneficiar a diferentes tipos de propiedades ante diversos eventos. Al aplicarse, estas estrategias no deben hacer daño a las propiedades históricas (sitios, distritos, edificios, estructuras y objetos) por lo que deben considerarse de antemano tanto los 4 tratamientos de conservación de la Secretaría del Interior como las recomendaciones para la resiliencia ante las amenazas naturales. No hay que perder de vista que la **resiliencia de los recursos históricos** se define como la capacidad de dicho recurso para resistir, absorber y recuperarse de la adversidad mientras se mantienen las características que le permitan contribuir a la identidad cultural de una comunidad.[16]

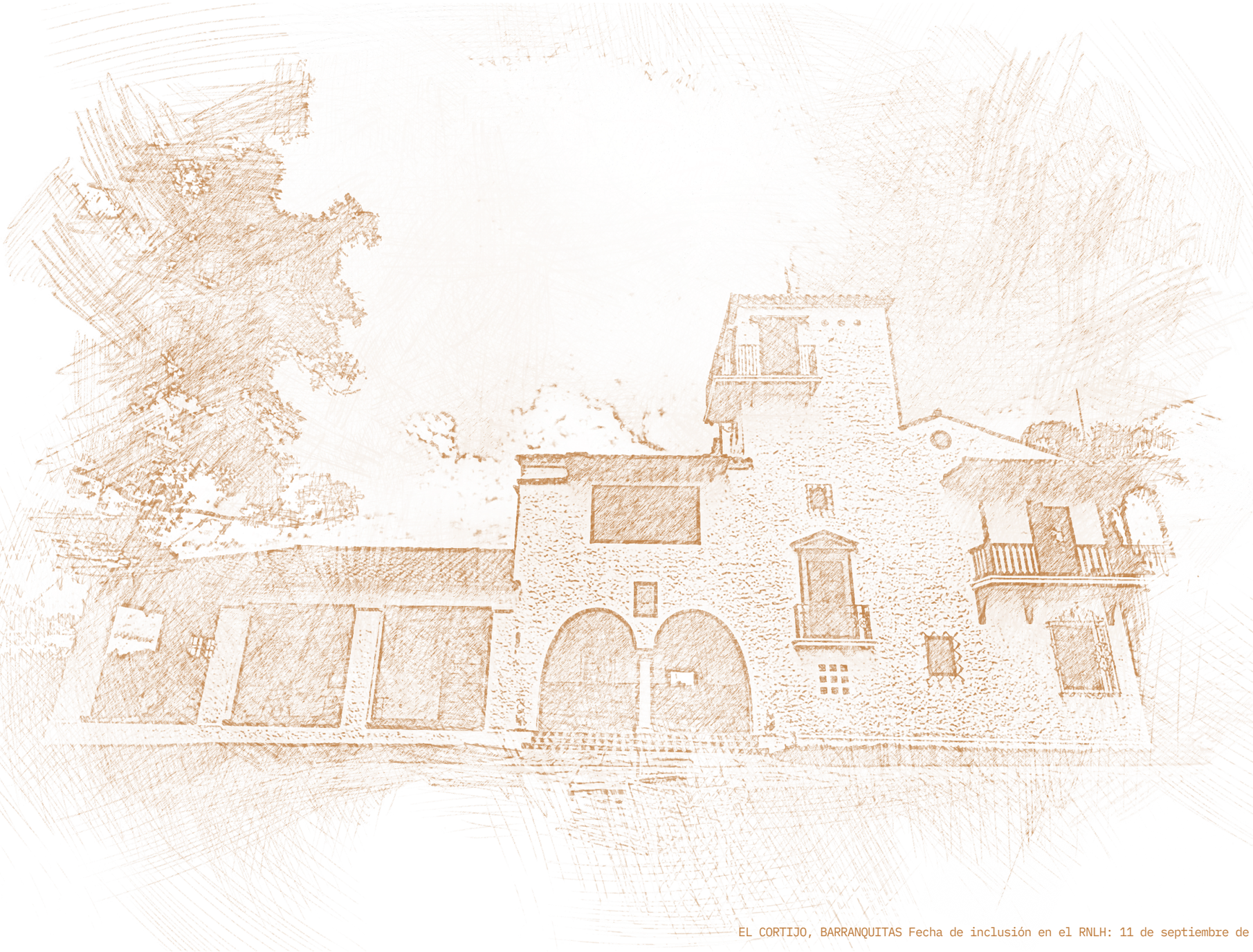

EL CORTIJO, BARRANQUITAS Fecha de inclusión en el RNLH: 11 de septiembre de 2018

16 Kathryn Kuranda, *Historic Preservation and Resiliency Planning in Connecticut* (Connecticut: Connecticut State Historic Preservation Office, 2019), https://portal.ct.gov/-/media/DECD/Hurricane_Sandy_Relief/Website-Stuff/ResiliencyPlanningStatewideGuide_Reduced.pdf.

ESTRATEGIAS RECOMENDADAS ANTE LA AMENAZA, RIESGO O EFECTO DE EVENTOS EN PROPIEDADES HISTÓRICAS[17]

	Amenaza, riesgo o efecto de evento								
	Inundaciones por lluvia o marejadas ciclónicas	Inundaciones por el aumento del nivel del mar	Vientos	Movimientos sísmicos	Pandemia	Incendios	Deslizamientos de terreno	Erosión	Aumento de temperaturas e islas de calor
Escala menor (edificios, estructuras, objetos, etc.)									
• Elevar el piso interior del edificio	●								
• Elevar edificio o estructura (con columnas o pilares; gatos hidráulicos; o por flotación)	●	●							
• Elevar sistemas eléctricos a un nivel superior del edificio	●	●							
• Aplicar medidas resistentes a inundaciones (“wet floodproofing”) permitiendo que el agua discurra a través de la edificación	●								
• Aplicar medidas resistentes a inundaciones “en seco” (“dry floodproofing”), es decir, instalando selladores y membranas que eviten el contacto con el agua	●								
• Construir sistemas de barreras temporales sobre el nivel de las inundaciones[18]	●								
• Instalar válvulas y bombas para evitar entrada de aguas residuales	●	●							
• Anclar estructura o edificio para resistir flotación, colapso o movimientos laterales [19]	●		●	●					
• Crear techos frescos o verdes en edificios históricos que tengan techos planos y parapetos que los oculten (a la vez que ayudan a reducir el calor y capturar aguas pluviales)	●								●
• Instalar paneles fotovoltaicos en techos planos o inclinados (en las estructuras que apliquen)									●
• Relocalizar la estructura o edificio	●	●	●				●	●	
• Documentar y abandonar la estructura o edificio	●	●	●	●			●		
Escala mediana (zona alrededor de las edificaciones[20] o comunidades)									
• Mejorar los drenajes alrededor de la propiedad	●								
• Reforzar muros para resistir las fuerzas de inundación y el impacto de los escombros	●		●	●					
• Instalar jardines de lluvia para ayudar a aumentar la cantidad de aguas pluviales que se filtran al suelo, mejorar la calidad de agua y recargar los acuíferos.	●						●		●
• Crear cobertura arbórea para mantener la temperatura refrescante y proteger de los vientos (tomando en cuenta la cercanía a la propiedad)	●		●				●		●
Escala macro (centros urbanos, distritos, conjuntos de comunidades, etc.)									
• Realizar proyectos de adaptación duradera (“hard adaptation”) como, por ejemplo: muros permanentes contra inundaciones, diques, canales, rompeolas, muros de contención y barreras	●	●						●	
• Realizar proyectos de adaptación no duradera (“soft adaptation strategies”), como la rehabilitación de dunas	●							●	
• Realizar proyectos de adaptación no duradera (“soft adaptation strategies”), como el reabastecimiento de playas		●							
• Potenciar, desarrollar o construir costas vivas (“living shorelines”)	●							●	
• Crear biosurcos o drenajes sostenibles (“bioswales”)	●							●	
• Preservar los ecosistemas marinos, como los humedales, mangles, estuarios y arrecifes de coral	●							●	
• Elevar infraestructura urbana (carreteras, aceras y malecones) para contener el aumento del nivel del mar		●							
• Desarrollar un plan comprensivo de adaptación por el aumento del nivel del mar		●							
• Rehabilitar infraestructura para que cumpla con los códigos de seguridad (como materiales a prueba de fuego y vidrios a prueba de impacto)			●			●			
• Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento a corto, mediano y largo plazo					●				

Las propiedades históricas amenazadas por desastre natural o de origen antrópico deben aplicar estrategias que aporten a su resiliencia. Ante los eventos catastróficos, los edificios históricos pueden sufrir algún daño. Para mitigar o adaptarse a esos riesgos, se deben considerar las estrategias antes mencionadas, además de otras medidas y técnicas que puedan favorecer la conservación. Como se ha observado, existen múltiples estrategias ante las amenazas y riesgos más frecuentes: aquellos vinculados a las inundaciones. En Puerto Rico, las inundaciones figuran entre los eventos que más amenazan la integridad de las edificaciones históricas. Si se prepararan nuestros edificios correctamente, se mitigarían los daños y abonaríamos a la resiliencia del patrimonio construido y arqueológico.[21]

17 Insistimos en que las estrategias deben aplicarse considerando siempre el carácter histórico de la propiedad, se trate de sitios, distritos, edificios, estructuras u objetos. Las estrategias aquí recomendadas buscan salvaguardar la vida y la propiedad ante la amenaza o riesgo de un evento natural. No obstante, ante una situación donde la vida corre peligro, siempre es preferible moverse a un lugar más seguro. Ver: *Guía para la protección y construcción de viviendas resistentes a huracanes en Puerto Rico* (San Juan: Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico, 2008), https://www.caappr.org/guia-huracanes-pr/; o *Guía para viviendas resistentes a huracanes en la Isla* (San Juan: Habitat for Humanity, Puerto Rico Builders Association, Enterprise y Reimagina Puerto Rico, 2018). Algunas de estas estrategias figuran en *Adaptation planning for historic properties: a product of the community resiliency initiative* (Florida: Florida Coastal Management Program, Florida Department of Environmental Protection, NOAA, 2015), https://floridadep.gov/sites/default/files/CRI_Adaptation_Historic_Properties_0.pdf; y Bella Purdy, *Boston: Resilient, Historic Buildings, Design Guide* (Boston: Institute Building Design, Boston Environmental Department, 2018), https://www.boston.gov/sites/default/files/imce-uploads/2018-10/resilient_historic_design_guide_updated.pdf.

18 En el mercado existen varios productos que se pueden utilizar para estos fines, ver: National Park Service, *Guidelines on Flood Adaptation for Rehabilitating Historic Buildings, The Secretary of the Interior's Standards for Rehabilitation* (Washington D.C.: Technical Preservation Services, 2019), https://www.nps.gov/orgs/1739/upload/flood-adaptation-guidelines-2021.pdf.

19 En el caso de propiedades total o parcialmente construidas en madera, existen recursos que asisten al público en la implementación de estrategias para su cuidado ante el paso de huracanes. Ver: Hábitat para la Humanidad, *Viviendas de madera resistentes a huracanes* (Dominica: Hábitat para la Humanidad Internacional, Oficina de Área para América Latina y Caribe, 2018), https://www.habitat.org/lac-es/newsroom/2017/habitat-promueve-casas-resistentes-huracanes; *Guía para viviendas resistentes...* (2018); y *Huracanes en Puerto Rico: guía de mitigación de daños, antes, durante y después del huracán* (San Juan: Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, Defensa Civil Estatal de Puerto Rico y Federal Emergency Management Agency, 1996).

20 Se recomienda emplear estas estrategias considerando el efecto que tienen sobre las demás propiedades porque las mejoras de menor escala no deben afectar negativamente a la comunidad.

21 Sobre el efecto de las inundaciones en edificios y comunidades históricos, ver: "Disaster recovery: helping historic communities recover from climate-and weather-related disasters", *National Trust for Historic Preservation*, https://savingplaces.org/disaster-recovery.

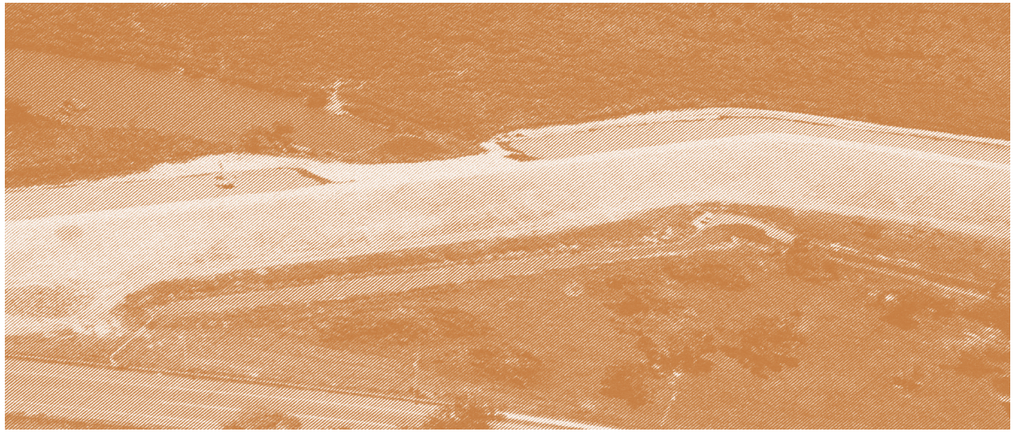

Reparación de un dique en Barceloneta, Puerto Rico. 2021.

Como se ha visto, el emplazamiento de los edificios es sumamente importante para su conservación y capacidad de resiliencia. Por esta razón, de ser posible, las relocalizaciones de propiedades históricas deberán situarse lejos de cuerpos de agua; estar alejadas de pendientes que aumenten los daños por derrumbe; evitar construir en la cima de los montes o colocar cimientos sobre material de relleno; y abogar por la siembra de árboles a una distancia prudente que proteja las edificaciones.

Junto a las estrategias antes mencionadas, que mayormente se relacionan a acciones directas sobre el patrimonio, también se pueden desarrollar otras estrategias, pero esta vez en la gestión de los recursos patrimoniales. Por ejemplo, una estrategia a implementar en la gestión de los recursos para su salvaguarda consiste en la creación de centros que, bajo los mejores parámetros de conservación, sirvan para custodiar y dar a conocer los recursos arqueológicos y documentales. En segundo lugar, se podría implementar una comunicación más directa entre los municipios y la OECH para manejar conjuntamente, antes y después del evento, los asuntos relacionados a la recuperación de las propiedades históricas. En tercer lugar, se debe iniciar un diálogo con las comunidades sobre varios asuntos: la conservación; el alcance de las estrategias de adaptación; los estándares y guías para la conservación, restauración y rehabilitación de las propiedades; así como el mantenimiento adecuado y la preparación ante eventos naturales. En cuarto lugar, se debe incorporar en los planes de ordenamiento territorial, entre otros instrumentos de planificación, la reutilización adaptativa de las propiedades históricas. Por último, se debe preparar y mantener actualizado un inventario georreferenciado de las propiedades históricas y sitios arqueológicos incluidos en el RNLH o elegibles que se encuentren amenazados por eventos naturales o acciones antropogénicas.



PUENTE BLANCO, UTUADO

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH:
19 DE JULIO DE 1995

CONCLUSIÓN

11

——— La OECH utiliza la planificación en conservación histórica como una herramienta con la cual establecer la dirección en la que se actuará para cuidar de nuestros recursos históricos y lograr su protección, comunicación y resiliencia. El ejercicio de planificación nos da la oportunidad de poder mitigar y gestionar las crisis, mejorar la atención a las prioridades y hacer un uso más eficiente del tiempo, dinero y recursos. No obstante, en términos generales y con pocas excepciones, los planes de resiliencia ante amenazas naturales no suelen abordar los recursos históricos de manera adecuada. El documento presenta una breve explicación de las tareas de la OECH, entre las que se incluye la propia elaboración del PECH, que viene así justificado por la propia Ley Nacional de Conservación Histórica y por los nuevos fondos que se destinan a la conservación histórica.

Con este plan examinamos los principales desafíos o vulnerabilidades que afronta la conservación histórica, entre los que se pueden mencionar el contexto socioeconómico y los efectos de los eventos naturales que nos han afectado. Igualmente, podemos observar la importancia de generar una planificación ante desastres de manera coordinada a través de fases que incluyan la adaptación como una de las estrategias medulares. La evaluación de los efectos y respuestas ante los eventos acaecidos entre 2017 y 2022 nos permitió develar las lecciones aprendidas que se deben convertir en uno de los marcos de referencia para mejorar en la gestión de nuestros recursos. Entre las lecciones aprendidas, podemos destacar cómo la participación ciudadana ayudó al proceso de recuperación y cómo sirve a la identificación y solución de problemas.

Como parte de la metodología seguida, también revisamos y evaluamos las metas y objetivos del plan anterior de 2012-2016, cuya vigencia se extendió hasta el 2024. En general, podemos afirmar que el incremento de actividades es más notable respecto al ciclo anterior, si bien la tendencia al alza se interrumpió por el periodo que siguió a los huracanes, terremotos y la pandemia. Con los fondos HPF, por ejemplo, se incrementó la cantidad de estudios temáticos y de nominaciones sobre propiedades incluidas en cada municipio. También, con los fondos ESHPF-HIM se avanza en implementar varios proyectos entre en los cuales están la reparación de propiedades incluidas en el RNLH que fueron afectadas por los huracanes Irma y María. En los próximos años, además, se ofrecerán talleres para incrementar el conocimiento sobre materiales y tratamientos.



Visita del gobernador Blanton Winship en 1939 al Vivero de Peces, Maricao.



VILLA VICTORIA, SAN JUAN Fecha de inclusión en el RNLH: 6 de enero de 2015

Por primera vez, el Plan Estatal de Conservación Histórica utiliza un diagrama FODA como parte de la metodología, lo que ha servido sobre todo para identificar áreas de potencial crecimiento para los programas de la OECH. Como en el resto de los componentes del plan, es palpable la atención a las experiencias vividas con los eventos naturales y los desastres asociados, al igual que el interés en tener más en cuenta nuestro contexto, las crisis asociadas al medioambiente y la planificación. Las nuevas metas y objetivos del Plan Estatal 2025-2030 así como las estrategias para hacer resilientes nuestros recursos históricos nacen de las experiencias y reflexiones que estos instrumentos nos han permitido identificar. Las nuevas metas, objetivos y estrategias sirven de principal andamiaje para el nuevo ciclo de planificación, guiando el desempeño de la ciudadanía y las agencias en el cuidado de nuestro patrimonio histórico.

Por último, este plan interconectó la conservación del patrimonio con la política de gestión de riesgos de desastre. Al reconocer que planificar y mitigar antes del desastre reduce la cantidad de recursos perdidos luego del evento, potenciamos acciones de mitigación que protegerán nuestros recursos históricos y los harán más capaces de resistir las fuerzas del desastre, tornándolos más resilientes. La conservación resiliente presenta un desafío particular, ya que la adaptación y la mitigación deben estar en equilibrio con la consideración del carácter histórico de los recursos patrimoniales. Sin embargo, con la voluntad de desarrollar buenas prácticas y políticas sostenibles para la protección de estos, seremos capaces de garantizarles a las generaciones actuales y futuras el disfrute de nuestro patrimonio histórico. Las experiencias de nuestra historia reciente y los cambios que ocurren en el medioambiente en el contexto global hacen más evidente que el Plan Estatal de Conservación Histórica tiene que atender los recursos patrimoniales sin dejar afuera las consideraciones de resiliencia, sostenibilidad, así como los riesgos a desastres que estos enfrentan.



DESTILERÍA BACARDÍ, CATAÑO

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH:
6 DE AGOSTO DE 2010

BIBLIOGRAFÍA

12

Legislación

Code of Federal Regulations. Title 36. https://www.ecfr.gov/current/title-36.

Ley Núm. 18 del 21 junio de 1955. Ley del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Asamblea Legislativa de Puerto Rico. www.bvirtualogp.pr.gov.

Ley Núm. 183 de 21 de agosto de 2000. Ley Orgánica Oficina Estatal de Conservación Histórica. Oficina del Gobernador de Puerto Rico. https://oech.pr.gov/.

Proyecto de la Cámara de Representantes 164 para crear la Ley para la Protección del Patrimonio Nacional de Puerto Rico. 5 de enero de 2021. Legislatura de Puerto Rico. https://www.oslpr.org/.

Ley Núm. 59-209 de 1906 (54 USC §§ 320301-320303). American Antiquities Act. U. S. Congress. https://www.nps.gov/history/local-law/anti1906.htm.

Ley Núm. 49-666 de 1935 (54 USC §§ 320101-320106). American Historic Site Act. U. S. Congress. https://www.nps.gov/history/local-law/FHPL_HistSites.pdf.

Ley Núm. 91-190 de 1970 (42 USC § 4321). National Environmental Policy Act. U. S. Congress. www.ceq.doe.gov.

Ley Núm. 102-575 de 1966 (54 USC §§ 300101–320303). National Historic Preservation Act (NHPA, Ley Nacional de Conservación Histórica). U. S. Congress. https://www.nps.gov/history/local-law/nhpa1966.htm.

Ley Núm. 114-289 de 2016 (54 USC § 100101). National Park Service Centennial Act, 2016. https://www.govinfo.gov/app/details/PLAW-114publ289.

Planes

City of New Orleans. *Plan for 21 Century: New Orleans 2030. A Vision and Plan for Action. Louisiana*. New Orleans: 2011. https://www.goodyclancy.com/projects/plan-for-the-21st-century-new-orleans-2030/

COR3. *Plan de Recuperación Económica y Desastre para Puerto Rico*. San Juan: Gobierno de Puerto Rico, 2017. https://issuu.com/coleccionpuertorriquena/docs/puertorico-draft-plan-espanol

Hobson-Morris, Nicole y Julie Doucet. *Ingredients for Preservation Partnerships in Louisiana, 2017 to 2025: a Comprehensive Preservation Plan*. State Historic Preservation Office, Office of Cultural Development, Department of Cultural Recreation and Tourism, [2016]. https://www.crt.state.la.us/Assets/OCD/hp/SHPO/Louisiana%20NPS%20Plan%202017_2025%20Final.pdf.

Kuranda, Kathryn. *Historic Preservation and Resiliency Planning in Connecticut*. Connecticut: Connecticut State Historic Preservation Office, 2019. https://portal.ct.gov/-/media/DECD/Hurricane_Sandy_Relief/Website-Stuff/ResiliencyPlanningStatewideGuide_Reduced.pdf

Municipio de Loíza. *Plan de Recuperación Municipal de Loíza*. Post-desastre Huracán María. 2018.

National Center for Preservation Technology and Training. *Resilient Heritage: Protection of your Historic home from Natural Disasters*. Louisiana: Louisiana Office of Cultural Development, NPS, 2015. https://www.ncptt.nps.gov/blog/resilient-heritage-2015-03/

New York State Historic Preservation Plan, 2015-2020. NY: New York State Office of Parks, Recreation and Historic Preservation, 2015. https://parks.ny.gov/documents/shpo/preservation-plan/NewYorkStateHistoricPreservationPlan20152020.pdf

Plan Estatal de Conservación Histórica, 2012-2016. San Juan: Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico, 2012. https://oech.pr.gov/ProgramaConservacionHistorica/Pages/Plan-Estatal-de-Conservacion-Historica.aspx

Plan Nacional de Emergencia y Gestión de Riesgos en el Patrimonio Cultural. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2010. http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/emergencias-y-gestion-riesgos.html

PNUD. *Plan de Recuperación por los Efectos de los Huracanes Irma y María. Provincia El Seibo. República Dominicana*, 2018. https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/pnud_do_planElSeibo.pdf

State Historic Preservation Office. *Tomorrow's Legacy Oklahoma Statewide Preservation Plan, 2015-2019*. 2015

UNAM. *Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2017-2022.Universidad Nacional Autónoma de México*. (s.f.). https://www.puec.unam.mx/index.php/publicaciones/146-publicaciones-digitales/pd-patrimonio/886-plan-integral-de-manejo-del-centro-historico-de-la-ciudad-de-mexico-2017-2022.

Libros

D'Ayala, Dina, Alex Copping y Hui Wang. "A conceptual model for multi-hazard assessment of the vulnerability of historic buildings", en *Structural Analysis of Historical Construction*, editado por P.B. Lourenço, P. Roca, C. Modena y S. Agrawal. Nueva Delhi, 2006. http://www.hms.civil.uminho.pt/sahc/2006/0121.pdf.

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill, 2014.

Milanés Batista, Celene, Liber Galbán Rodríguez y Nadia J. Olaya Coronado. *Amenazas, riesgo y desastres: visión teórico-metodológica y experiencias reales*. Barranquilla: Universidad de la Costa, 2017.

National Park Service. *Federal Historic Preservation Laws. The official compilation of United States cultural heritage statutes*. United States Department of the Interior, 2018.

Pabón, Arleen y Rafael Crespo. *Arquitectura, historia, patrimonio*. San Juan: Oficina Estatal de Preservación Histórica de Puerto Rico, 1995.

Pelling, Mark. *The vulnerability of cities: natural disasters and social resilience*. Londres: Routledge 2003. https://www.researchgate.net/publication/287381813_The_Vulnerability_of_Cities_Natural_Disasters_and_Social_Resilience

Prado Salmón, Fernando. "Conflictos ambientales en áreas metropolitanas: el caso de Santa Cruz de la Sierra", en *Bolivia: desafíos socioambientales en las Tierras Bajas*, editado por Mirna Inturias, Kristina von Stosch, Henry Baldelomar, Iokiñe Rodríguez, 149-179. Santa Cruz de la Sierra: Editorial NUR, 2019.

Rivera, Aida Belén. *De State Preservation Office a Oficina Estatal de Conservación Histórica: una historia*. San Juan: Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico, 2016.

Ruiz Olabuénaga, José Ignacio. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2012. https://books.google.es/books?id=WdaAt6ogAykC&printsec=copyright&hl=es#v=onepage&q&f=false

Tejada Fernández, José. *El proceso de la investigación científica*. Barcelona, E.U.I. Santa Madrona, 1997. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=197180.

Wisner, Ben, Piers Blaikie, Terry Cannon e Ian Davis. *At risk: natural hazard, people's vulnerability and disaster*. Londres y Nueva York: Routledge Publisher, 2004.

Informes, conferencias y estudios

Arroyo, Marimar. *Definición de las metas, aspectos a considerar para asegurar su confiabilidad y utilidad para evaluar*. Chile: CEPAL, Naciones Unidas, 2009. https://docplayer.es/20774710-Definicion-de-las-metas-aspectos-a-considerar-para-asegurar-su-confiabilidad-y-utilidad-para-la-evaluacion.html.

Boj Bri, Sergio. "Protección y conservación ante catástrofe del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid". Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2018. https://eprints.ucm.es/id/eprint/49618/1/T40413.pdf.

Brundtland, Gro Harlem. *Report of the World Commission on Environment and Development: our common future*. Naciones Unidas: 1987. http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf

Calero, Heidie. *Análisis de oportunidades comerciales para revitalizar el Barrio Aguirre en Salinas presentado a la Autoridad para Financiamiento de Vivienda en PR*. H. Calero Consulting Group, 2005.

Cardona, Omar. "Estimación holística del riesgo sísmico utilizando sistemas dinámicos complejos". Tesis doctoral, Universidad de los Andes, 2022. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/6219/04Capitulo2.PDF.

Colette, Augustin. *Case studies on climate change and world heritage*. UNESCO World Heritage Centre, 2007. https://whc.unesco.org/en/activities/473/.

Hilando voluntades: cultura la equidad, la diversidad y empoderamiento. San Juan: Comisión para el Desarrollo Cultural de Puerto Rico (CODECU), 2015. https://estadisticas.pr/files/BibliotecaVirtual/estadisticas/biblioteca/267489708-Informe-Final-de-la-Comision-para-el-Desarrollo-Cultural.pdf.

La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas y CEPAL, 2018. https://repositorio.cepal.org/entities/publication/5bd13e17-8ccf-40b1-b1ff-805a48225b2b.

Damage assessment of selected historic structures on Puerto Rico due to hurricane Maria, summary report. San Juan: NPS, FEMA, Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico, 2017.

Díaz Fuentes, Daniela A. *Diseño de herramientas de evaluación de riesgos para la conservación del patrimonio cultural inmueble: aplicación en dos casos de estudio del norte andino de Chile*. Ciudad de México: Publicaciones Digitales ENCRYM-INAH, 2016. https://www.encrym.edu.mx/Uploads/Publicaciones/PDF-39772.pdf.

Génova, Sáenz. *Aprendiendo del desastre: fortaleciendo la resiliencia de la comunidad a través del patrimonio cultural en Nueva Orleans*. Banco Internacional de Desarrollo. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Aprendiendo-del-desastre-Fortaleciendo-la-resiliencia-de-la-ciudad-a-traves-del-patrimonio-cultural-en-Nueva-Orleans.pdf.

Joffe, Marc D. y Jesse Martínez. *El origen de la crisis fiscal de Puerto Rico*. Arlington, VA: Mercatus Research, Mercatus Center at George Mason University, 2016. https://www.mercatus.org/system/files/Joffe-Puerto-Rico-Spanish-v1.pdf.

Kenner, Bart, Dylan Russell, Constanza Valdes, Andrew Sowell, Xuan Pham, Angel Terán y James Kaufman. *Puerto Rico's agricultural economy in the aftermath of hurricanes Irma and Maria: a brief overview*. USDA, Economic Research Service, Administrative Publication Number 114, 2023. https://www.ers.usda.gov/webdocs/publications/106261/ap-114.pdf.

Mission Assignment # 4339dr-PR-DOI-08 (November 22, 2017 – December 23, 2017). San Juan: NPS, FEMA, Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico, 2017.

Naciones Unidas, Cambio Climático. *Protocolo de Kioto*. Convención de Naciones Unidas, 1997. https://unfccc.int/es/kyoto_protocol#:~:text=En%20concreto%2C%20el%20Protocolo%20de,con%20las%20metas%20individuales%20acordadas.

OEA. *Desastre, planificación y desarrollo: manejo de amenazas naturales para reducir los daños*. Washington, D.C.: Departamento de Desarrollo y Medio Ambiente. Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales, 1991. http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea57s/begin.htm.

Pérez Maldonado, Agustín, James Lee Charles y Randall Skeirik. *Central Aguirre, National Register Historic District, Puerto Rico. Assessment Report Resource (Phase 2), FEMA/NPS/OECH*. 2018.

Pérez Maldonado, Agustín, James Lee Charles y Randall Skeirik. *Old San Juan, National Register Historic District, Puerto Rico. Assessment Report Resource (Phase 2), FEMA/NPS/OECH*. 2018.

Pérez Maldonado, Agustín, James Lee Charles y Randall Skeirik. *San Germán, National Register Historic District, Puerto Rico. Assessment Report Resource (Phase 2), FEMA/NPS/OECH*. 2018.

A preliminary inventory of Puerto Rico's historic sites and districts in aftermath of hurricane María. San Juan: Para la Naturaleza, Escuela de Arquitectura, UPPR, 2017.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Proyecto de preparación ante desastre sísmico y/o tsunami y recuperación temprana en Lima y Callao: Estudio SIRAD, Recursos de respuesta inmediata y de recuperación temprana ante la ocurrencia de un sismo y/o tsunami en Lima Metropolitana y Callao*. Lima: INDECI, 2010. https://www.researchgate.net/publication/273316470_Recursos_de_respuesta_inmediata_y_de_recuperacion_temprana_ante_la_ocurrencia_de_un_sismo_yo_tsunami_en_Lima_Metropolitana_y_Callao_Estudio_SIRAD.

"Programa de Planificación Económica y Social", *Junta de Planificación de Puerto Rico*. 2020. https://jp.pr.gov/planificacion-en-desarrollo-socioeconomico/.

Puerto Rico Climate Change Council (PRCCC). *Puerto Rico's state of the climate 2010-2013: assessing Puerto Rico's social-ecological vulnerabilities in a changing climate*. San Juan: Puerto Rico Coastal Zone Management Program, Department of Natural and Environmental Resources, NOAA Office of Ocean and Coastal Resource Management, 2013. http://pr-ccc.org/download/PR%20State%20of%20the%20Climate-FINAL_ENE2015.pdf.

Report: damage assessment of National Register properties in Puerto Rico following hurricane María (Phase I), San Juan: FEMA, NPS y Oficina Estatal de Conservación Histórica, 2023.

Resetar, Susan A., James V. Marrone, Joshua Mendelsohn, Amy Schwartzman y David M. Adamson. *Cultural and historical resources recovery planning in Puerto Rico: natural and cultural resources sector report* (vol. II). Homeland Security Operational Analysis Center, 2020. https://www.rand.org/pubs/research_reports/RR2859.html.

Resumen Económico de Puerto Rico: informe económico mensual de la Junta de Planificación, Junta de Planificación de Puerto Rico, 2018-2021.

UNESCO. *Convention concerning the protection of the world cultural and natural heritage*. Paris: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, The General Conference of UNESCO, 1972.

UNISDR. *Terminología sobre reducción del riesgo de desastres*. Ginebra: ISDR Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. Naciones Unidas, 2009. https://www.preventionweb.net/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf.

Vélez Ruiz, Roy. *Aspectos demográficos y vulnerabilidad: municipio de Loíza*. [Mayagüez]: Red Sísmica de Puerto Rico, 2016.

Revistas y boletines

Añorbe Urmeneta, Mónica. *Valoración del deterioro y conservación de la piedra monumental*. Madrid: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Centro de Publicaciones, Ministerio de Fomento, 1997.

Appler, Douglas y Andrew Rumbach. "Building community resilience through historic preservation", *Journal of the American Planning Association*, vol. 82 (2016): 92-103. https://doi.org/10.1080/01944363.2015.1123640.

"Conservación preventiva: directrices para limpieza y desinfección del patrimonio cultural con motivos de la crisis por COVID 19", *Patrimonio, Universidad de Granada* (Instituto de Patrimonio Cultural), 2022. https://patrimonio.ugr.es/conservacion-y-restauracion/directrices-para-la-limpieza-y-desinfeccion-del-patrimonio-cultural-de-la-universidad-de-granada-con-motivo-de-la-crisis-por-covid-19/.

"Disaster recovery: helping historic communities recover from climate-and weather-related disasters", *National Trust for Historic Preservation*. https://savingplaces.org/disaster-recovery.

Donner, William y Havidán Rodríguez. "Disaster risk and vulnerability: the role and impact of population and society", *Population Reference Bureau Resource Library*, 8 de enero de 2011. https://www.prb.org/resources/disaster-risk/.

Duque Franco, Isabel. "La cultura como estrategia de transformación y promoción urbana: Bogotá y Medellín", *Revista de Geografía Norte Grande*, vol. 61 (2013): 25-43. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022015000200003.

Ezcurra, Paula e Isabel Rivera Collazo. "An assessment of the impacts of climate change on Puerto Rico's cultural heritage with a case study on sea-level rise", *Journal of Cultural Heritage*, núm. 32 (2018): 198-209. https://www.researchgate.net/publication/323316369_An_assessment_of_the_impacts_of_climate_change_on_Puerto_Rico's_Cultural_Heritage_with_a_case_study_on_sea-level_rise/citation/download.

Foschiatti, Ana María. "Vulnerabilidad global y pobreza: consideraciones conceptuales", *Geográfica Digital* vol. 2 (2004): 1-20, https://doi.org/10.30972/geo.122589.

García Jiménez, Eduardo, Javier Gil Flores y Gregorio Rodríguez Gómez. "Análisis de datos cualitativos en la investigación sobre la diferenciación educativa", *Revista de Investigación Educativa*, vol. 23 (1994). https://idus.us.es/handle/11441/77867.

García López, José. "Apuntes sobre la evaluación de los daños causados por el huracán María en Puerto Rico", *Revista de Administración Pública*, vol. 49 (2018). https://revistas.upr.edu/index.php/ap/article/view/13784.

Hernández, Carmen Dolores. "Ricardo Alegría y la preservación histórica en Puerto Rico", *Patrimonio*, vol. VI (2012).

Historic Districts Council. "Preserving your historic neighborhood: New York City landmark designation process", *Historic Districts Council*, 2019. https://hdc.org/preservation/new-york-city-landmark-designation-process/.

"Importancia de los sistemas de información geográfica (SIG) en la conservación". Gulf of California Marine Program, 2013.

InterMetro. "Centrales azucareras de Puerto Rico, 1873-2007", *Centro de Investigación e Historia Oral (CIHO)*. http://web metro.inte.edu/facultad/esthumanisticos/ciho/centrales/centralaguirre.asp.

Jiménez, Raquel. "Sistema de análisis DAFO aplicado a la gestión cultural: propuesta de musealización del Cementerio General de Valencia". Tesis de maestría, Universidad Politécnica de Valencia, 2013. https://riunet.upv.es/.

López Schmid, María F. "El alza en el nivel del mar: un estudio sobre sus efectos y los recursos históricos de la isla", *Patrimonio*, vol. IX (2021).

Merchán Tello, Lorena Paola. "La participación ciudadana en el manejo del patrimonio edificado". Tesis de maestría, Universidad de Cuenca, 2017. https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27756/1/.

National Flood Insurance Program. *Floodplain Management Bulletin: historic structures*. FEMA, 2008. https://www.nj.gov/dep/hpo/Index_HomePage_images_links/FEMA/FEMA%20historic_structures.pdf.

National Institute of Building Science. "Historic preservation", *Whole Building Design Guide*. 2019. www.wbdg.org.

National Park Service, US Department of the Interior. *National Register Bulletin: how to apply the National Register criteria for evaluation*, 15 (1990). https://www.nps.gov/subjects/nationalregister/upload/NRB-15_web508.pdf.

OEA. "Estrategias para amenazas específicas", *Desastres, planificación y desarrollo: manejo de amenazas naturales para reducir los daños*. Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales Organización de los Estados Americanos, 1991. https://www.oas.org/osde/publications/Unit/oea57s/ch010.htm.

Palin, Phillip. "Learning from H.I.M. (Harvey, Irma, María): preliminary impressions for supply chain resilience" Homeland Security Affairs, *The Journal of NPS Center*, vol.16 (2018). https://www.hsaj.org/articles/14598.

Povolny, Bonnie. "Heritage Responders and Caribbean Museums in Crisis", *Cultural Property News*, 27 de junio de 2018. https://culturalpropertynews.org/crisis-intervention-curbs-hurricane-devastation-at-caribbean-museums/.

"¿Qué es un análisis FODA, cómo se hace, para qué sirve? Guía 2021", *OCC*, 19 de enero de 2021. https://www.occ.com.mx/blog/que-es-un-analisis-foda-y-como-se-hace/

Rivas, Myrna. "La respuesta al desastre y las organizamos sin fines de lucro", *Revista de Administración Pública*, vol. 49 (2018). https://revistas.upr.edu/index.php/ap/article/view/13778.

Rivera Collazo, Isabel. "Severe weather and the reliability of desk based vulnerability assessment: the impact of hurricane María to Puerto Rico coastal archaeology", *The Journal of Island and Coastal Archaeology*, vol. 15 (2020): 1-20. https://www.researchgate.net/publication/331900528_Severe_Weather_and_the_Reliability_of_Desk-Based_Vulnerability_Assessments_The_Impact_of_Hurricane_Maria_to_Puerto_Rico's_Coastal_Archaeology.

Rojas Lazo, Oswaldo J. "Sistemas de Información Geográfica", *Industrial Data: Revista de Investigación, Facultad de Ingeniería Industrial*, vol. 2, núm. 2 (1999). https://doi.org/10.15381/idata.v2i2.6531.

Sánchez, Miguel. "La participación ciudadana en la esfera de lo público", *Revista Espacios Públicos*, vol.12, núm. 25 (2009). https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf.

UNESCO. "Cambio climático pone en riesgo sitios emblemáticos del patrimonio mundial, según informe" (comunicado de prensa), *United Nations Climate Change*. (PNUMA) 2020. http://es.unesco.org/news/cambio-climatico-pone-riesgo-sitios-emblematicos-del-patrimonio-mundial-segun-nuevo-informe.

UNESCO. "Cultura y COVID 19: seguimiento y respuesta del impacto", *Unesco*, 30 de mayo de 2020. https://es.unesco.org/news/cultura-y-covid-19-seguimiento-y-respuesta.

Villagra Islas, Paula Angélica y Sylvia Cristina Felsenhardt Rosen. "El paisaje urbano de emergencia en Valdivia Chile: contribución a la planificación y desarrollo urbano post desastre para la restauración", *Revista INVI*, vol. 30, núm. 83 (2015). https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62629/66612.

Guías

The ABC Method: a risk management approach to the preservation of cultural heritage. Canadian Conservation Institute, ICCROM, 2016. https://www.iccrom.org/es/publication/abc-method-risk-management-approach-preservation-cultural-heritage.

Adaptation planning for historic properties: a product of the community resiliency initiative. Florida: Florida Coastal Management Program, Florida Department of Environmental Protection, NOAA, 2015. https://floridadep.gov/sites/default/files/CRI_Adaptation_Historic_Properties_0.pdf.

Centro de Apoyo del Desempeño Académico. *Guías para definir objetivos en Método Smart*. Chile: Universidad del Desarrollo, 2018. https://cada.udd.cl/files/2018/11/2.-B-.pdf.

Consejo Asesor sobre Conservación Histórica. *Protección de las propiedades históricas: guía del ciudadano sobre la revisión de proyectos conforme Sección 106*. Washington D.C.: Advisory Council on Historic Preservation, 2016. https://www.achp.gov/digital-library-section-106-landing/guia-del-ciudadano-sobre-la-revision-de-proyectos-conforme-la.

Department of the Interior. *The Secretary of the Interior's Standards for rehabilitation and Illustrated guidelines on sustainability for rehabilitation historic buildings*. Washington D.C.: National Park Service, 2011. https://www.nps.gov/tps/standards/rehabilitation/sustainability-guidelines.pdf.

Department of the Interior. *The Secretary of the Interior's Standards for the Treatment of History Properties*. Washington D.C.: National Park Service, 1983. https://www.nps.gov/orgs/1739/secretary-standards-treatment-historic-properties.htm.

FEMA. *Integrating historic property and cultural resource considerations into hazard mitigation planning: state and local mitigation planning how-to guide (FEMA 386-6)*, 2005. https://www.fema.gov/pdf/fima/386-6_Book.pdf.

Guía para la protección y construcción de viviendas resistentes a huracanes en Puerto Rico. San Juan: Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico, 2008. https://www.caappr.org/guia-huracanes-pr/.

Guía para viviendas resistentes a huracanes en la Isla. San Juan: Habitat for Humanity, Puerto Rico Builders Association, Enterprise y Reimagina Puerto Rico, 2018.

Hábitat para la Humanidad. *Viviendas de madera resistentes a huracanes*. Dominica: Hábitat para la Humanidad Internacional, Oficina de Área para América Latina y Caribe, 2018. https://www.habitat.org/lac-es/newsroom/2017/habitat-promueve-casas-resistentes-huracanes.

Historic District Consul. *Preserving your historic neighborhood: New York City landmark designation process*, 2019. https://hdc.org/preservation/new-york-city-landmark-designation-process/.

Huracanes en Puerto Rico: guía de mitigación de daños, antes, durante y después del huracán. San Juan: Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, Defensa Civil Estatal de Puerto Rico y Federal Emergency Management Agency, 1996.

National Park Service. *Guidelines on flood adaptation for rehabilitating historic buildings. The Secretary of the Interior's Standards for rehabilitation*. Washington D.C.: Technical Preservation Services, 2019. https://www.nps.gov/orgs/1739/upload/flood-adaptation-guidelines-2021.pdf.

Nettles, Belinda B. *et al. Protecting Florida history from hazard: a guide to integrate cultural resources in disaster planning*. Florida: Sea Grant, University of Florida, National Park Service, 2017. https://www.law.ufl.edu/law/wpcontent/uploads/2017/07/Protecting_Floridas_History_20July2017_1Sided.pdf.

Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico. (2022). *Guías para preparar propuestas.* Fondo de Conservación Histórica. Año Fiscal Federal 2020-2021

Puerto Rico Climate Council. *Ruta hacia la resiliencia: guía de estrategias para la adaptación al cambio climático en Puerto Rico*. San Juan: Programa de Manejo de la Zona Costanera, DRNA, 2015. http://pr-ccc.org/download/Ruta-hacia-la-resiliencia-webview.pdf.

Purdy, Bella. *Boston: resilient, historic buildings design guide*. Boston: Institute Building Design, Boston Environmental Department, 2018. https://www.boston.gov/sites/default/files/imce-uploads/2018-10/resilient_historic_design_guide_updated.pdf.

Stovel, Herbert S. *CCBP: Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe para el Patrimonio Mundial, módulo 3: gestión de preparación ante riesgos*. UNESCO, 2009. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217017.

UNESCO, ICCROM, ICOMOS y UICN. *Gestión de riesgos de desastre para el patrimonio mundial: manual de referencia*. París: UNESCO, 2014. https://whc.unesco.org/document/130491.

Noticias

Alvarado, Geraldo. "Puerto Rico revalida al tope del riesgo climático por segundo año consecutivo", *CienciaPR*. 2019. www.cienciapr.org.

Department of the Interior. "National Register of Historic Places", *National Park Service*. 2023. https://www.nps.gov/subjects/nationalregister/index.htm.

"Impacto económico del huracán Irma sobre pasa 600 millones de dólares", *Caribbean Business*. 2017

"Impacto económico del huracán María en Puerto Rico", *El Tiempo*. 23 de septiembre de 2017. https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/el-impacto-economico-del-huracan-maria-en-puerto-rico-133964.

"Junta de Planificación y FEMA estiman que existen 200,000 propiedades en zonas inundables en Puerto Rico", *Caribbean Business*. 2018.

Marrero, Omar. "Informe oficial describe el impacto de Irma", *Noticel*, 14 de marzo de 2018. https://www.noticel.com/ahora/huracanes/el-tiempo/top-stories/20180317/informe-oficial-describe-el-impacto-de-irma/.

Martínez, Javier. "Central Aguirre en World Monument Watch", *Crónica Urbana*. 1 de noviembre de 2019. https://cronica.cronicaurbana.com/blog/central-aguirre-world-monument/.

"Más de 2,000 muertes por María según Universidad de George Washington", *Noticel*. 28 de agosto de 2018. https://www.noticel.com/ahora/huracanes/el-tiempo/top-stories/20180828/mas-de-2000-muertes-por-maria-segun-universidad-george-washington/.

"Nace propuesta para rescatar en Distrito Histórico de Aguirre, una iniciativa de World Monument Fund", *Noticel*. 29 de octubre de 2019.

"Puerto Rico lucha por salvar lugares históricos en medio de la crisis", *Caribbean Business*. 2017.

"Se pierden 31,600 puestos de trabajo, tras el impacto de María", *Metro*. 17 de noviembre de 2017. http://www.metro.pr/noticias/2017/11/17/fuerte-el-impacto-maria-estadisticas-empleo-html.

"Sismo de 6.4 daña espacios culturales", *El Universal*. 9 de enero de 2020. https://www.eluniversal.com.mx/cultura/patrimonio/sismo-de-64-dana-espacios-culturales-de-puerto-rico.

Suárez, Damaris. "Amenazado el patrimonio histórico por el proceso de recuperación tras María", *Centro Periodismo Investigativo*. 30 de junio de 2019. https://periodismoinvestigativo.com/2019/06/amenazado-el-patrimonio-historico-por-el-proceso-de-recuperacion-tras-maria/.

"Terremoto en Puerto Rico: las impactantes imágenes de la destrucción causada por el peor sismo que sufre la isla en un siglo". *BBC Mundo*. 7 de enero de 2020. Valencia, Nicolás. "¿Por qué debemos invertir en mitigación en vez de reconstrucción? La resiliencia de Chile es un buen ejemplo", *ArchDaily*. 3 de julio de 2019. https://www.archdaily.cl/cl/920253/por-que-debemos-invertir-en-mitigacion-en-vez-de-reconstruccion-la-resiliencia-de-chile-es-un-buen-ejemplo.

Vera Rosado, Ileanexis. "Millonario saldo del sismo en la Isla", *El Vocero*. 8 de enero de 2020. https://www.elvocero.com/economia/millonario-saldo-del-sismo-en-la-isla/article_f6c6fda0-319a-11ea-957a-f70ac9d5b701.html.

Páginas de internet consultadas

http://go.nps.gov/disaster
http://iccrom.org/es/
http://jp.pr.gov.
http://ncshpo.org
http://nps.gov/bulletin
http://savingsplaces.org/
http://www.nps.gov/subject/historicpreservation/laws.html
www.bvirtual.ogp.pr,gov
www.cr.nps.gov/nr
www.fema.gov/disaster
www.findlaw.com
www.icp.pr.gov
www.irman.nps.gov
www.lexjuris.com
www.oech.pr.gov
www.redsismica.upm.edu
www.tucamarapr.org



PARQUE LUIS MUÑOZ RIVERA,
SAN JUAN

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH:
14 DE NOVIEMBRE DE 2007

APÉNDICE:

¿QUÉ ES EL REGISTRO NACIONAL DE LUGARES HISTÓRICOS (RNLH)?

13

——— El Registro Nacional de Lugares Históricos fue creado por la Ley Nacional de Conservación Histórica del 1966, según enmendada (NHPA, 1966, por sus siglas en inglés), y su objetivo principal es promover una ética de conservación nacional e incrementar el entendimiento y la apreciación del público por estos lugares. El RNLH es una lista federal en la cual se incluyen 5 categorías de propiedades: edificios, estructuras, sitios, objetos y distritos históricos que tienen más de 50 años. Cualquier persona puede preparar una nominación al RNLH recibiendo asistencia de la oficina estatal correspondiente.

Las oficinas estatales de conservación histórica funcionan como socias del Servicio de Parques Nacionales y son responsables de inspeccionar y evaluar las propiedades y sus jurisdicciones, determinando cuáles de ellas son elegibles de inclusión, preparar nominaciones y nominar oficialmente las propiedades al RNLH. La inclusión de una propiedad en el RNLH tiene las siguientes implicaciones que estimulan su conservación (NHPA, 1966):

1. Reconoce su importancia para la nación, estado o comunidad.
2. Se considera en la planificación de proyectos federales o proyectos que reciban asistencia federal.
3. Sería elegible para recibir beneficios contributivos federales.
4. Cualificaría para recibir ayuda monetaria del Gobierno federal, mientras haya fondos disponibles. En Puerto Rico, hasta mayo de 2024, tenemos 378 nominaciones.

Criterios para inclusión de propiedades históricas en el Registro Nacional de Lugares Históricos (A, B, C, D)

El Servicio de Parques Nacionales ha establecido un conjunto de criterios que deben cumplir las propiedades históricas para ser elegibles o inscritas en el RNLH. Los criterios sirven para guiar a los gobiernos locales y estatales, a las agencias federales, a los gobiernos tribales y a otros, en cuanto a la evaluación de propiedades que tienen el potencial para ser incluidas en el RNLH.[22] Así, los recursos pueden designarse como históricos bajo al menos uno de cuatro criterios: el criterio A, si la propiedad se logra asociar con un evento histórico; el criterio B, si se puede vincular a la vida productiva de una figura importante en nuestra historia; el criterio C, si se destaca por su construcción o arquitectura; y el criterio D, por el potencial de información que provee la propiedad sobre el periodo precolombino o histórico. Actualmente, la mayor cantidad de inclusiones de Puerto Rico en el RNLH se han evaluado bajo el criterio C. En los últimos años, sin embargo, se ha realizado un gran esfuerzo por evaluar y nominar más propiedades bajo criterio B.

Nuevas inclusiones de propiedades históricas al Registro Nacional de Lugares Históricos desde el año 2012

En el Plan Estatal de Conservación Histórica del 2012-2016 (vigente hasta el 2024), se constató que Puerto Rico tenía 302 propiedades incluidas en el RNLH entre 1966 al 2011. Según nuestros registros, desde 2012 hasta el año 2024 se incluyeron en la lista federal 76 propiedades. Se podría concluir que el número de inclusiones desde 2013-2024 es reducido. Sin embargo, esas conclusiones son equívocas. Durante este periodo se han incluido distritos que conllevan la designación de propiedades históricas para un gran número de recursos bajo una sola inclusión. Por ejemplo, con la inclusión de la Carretera Central en 2019, se designaron como propiedades históricas 14 edificios, 1 sitio histórico y sobre 60 estructuras en una sola nominación. También debemos considerar que Puerto Rico ha sufrido en estos últimos años situaciones adversas antes discutidas que, directa o indirectamente, han afectado las prioridades de la OECH. Algunos esfuerzos son, por ejemplo, la rehabilitación del Cuartel de Ballajá y la documentación de daños a recursos históricos alrededor de toda la isla, aunque con los fondos ESHPF-HIM se incluyen propiedades en el RNLH mediante un equipo de historiadores que trabajan en más nominaciones.

Distritos históricos de Puerto Rico incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricos

El Gobierno federal designa distritos históricos a través del Departamento del Interior de Estados Unidos, bajo los auspicios del Servicio de Parques Nacionales. Un conjunto de recursos (objetos, edificios, estructuras y sitios) que contribuyen al valor histórico o arquitectónico de una zona se designa como distrito histórico. Dichos espacios, por ejemplo, pueden constituir el centro histórico de una ciudad. Las propiedades históricas de Puerto Rico que están incluidas en la lista federal pueden poseer desde dos recursos hasta cientos de recursos en un solo distrito. Un ejemplo de esto es el distrito histórico del Viejo San Juan, que tiene 917 recursos y el Distrito Escolar Hostos - Ramírez de Arellano en Añasco con solo dos recursos. El distrito histórico de la Central Aguirre en Salinas es la segunda nominación con mayor cantidad de recursos, con un total de 426.[23] Hasta 2024, en Puerto Rico contamos con 28 distritos históricos incluidos en el RNLH.[24]

22 Ver: https://www.oech.pr.gov/conservacion-historica.

23 Tabla preparada por José E. Marull Del Río. Distritos de Puerto Rico incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricos. 2021

24 El número de recursos que contribuyen dentro de distritos incluidos en el Registro Nacional es de 2,522. El total de recursos contribuyentes de Puerto Rico (dentro y fuera de los distritos) incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricos es de aproximadamente 6,777 recursos. Se indica que este número es aproximado ya que el Registro Nacional permite que en la categoría de edificio se incluyan hasta 3 recursos (por ejemplo, el Edificio El Faro en Miramar incluye dos edificios, el principal y el garaje) y se dan situaciones en las que un sitio puede incluir múltiples recursos.

La Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico comparte información sobre nuestro programa de conservación histórica, formularios, documentación, noticias y publicaciones en nuestra página oficial: https://www.oech.pr.gov/. Asimismo, propiciamos la diseminación de conocimiento sobre estudios, inventarios, nominaciones e investigaciones, a través de nuestras plataformas sociales: YouTube (@oechpr), Instagram (@oech.pr) y Facebook (@prshpo). En esta última se transmiten en vivo nuestras actividades y colaboraciones con otras entidades.

Contacto

info@prshpo.pr.gov

(787) 721-3737

Dirección postal

P.O. Box 9023935,

San Juan, PR 00902-3935

Dirección física

Cuartel de Ballajá (tercer piso)

Calle Norzagaray, esquina Beneficencia

San Juan, Puerto Rico

PECH 2025 2030

La **Junta Revisora de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico**, creada por el Código de Reglamentos Federales 36 CFR Parte 61, está compuesta de profesionales en los campos de historia, arqueología, arquitectura, planificación y otros, que trabajan *ad honorem* en varias funciones: revisar las nominaciones a ser presentadas al Registro Nacional de Lugares Históricos, proveer asesoramiento al oficial estatal de conservación histórica y asistir en la elaboración del Plan Estatal de Conservación Histórica.

Actualmente, la Junta Revisora está compuesta por cinco miembros:

- Gervasio Luis García Rodríguez, historiador
- Martha Bravo Colunga, planificadora
- Pablo Ojeda O'Neill, arquitecto
- Raymond Feliciano, arqueólogo
- Wanda Bogdel Figueroa, arquitecta

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH



DISTRITO HISTÓRICO DE LA CENTRAL AGUIRRE (AGUIRRE NÚM. 51)

FECHA DE INCLUSIÓN EN EL RNLH:
23 DE OCTUBRE DE 2002

PECH

2025
2030

Resiliencia,
Recuperación y
adaptación ante desastres